Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150437-b6a6f0-30267626
2026-05-19 21:39:05-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12210

No requiere respuesta

Referencia: **I2025028890**

PARA: **MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN**
Subdirector Local para la Integración Social de Fontibón

DE: **SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA**

ASUNTO: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO JARDÍN INFANTIL

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMMANUEL**, le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Revisó: Maritza Díaz Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Sara Mestre Gutiérrez – Líder del Equipo Fortalecimiento y Cualificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150437-b6a6f0-30267626
2026-05-19T21:39:05-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026015588

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-150437-b6a6f0-30267626

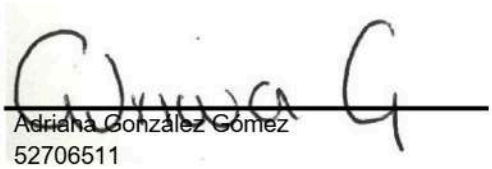
Creación: 2026-05-19 15:04:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 21:39:04

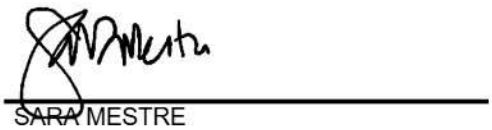
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



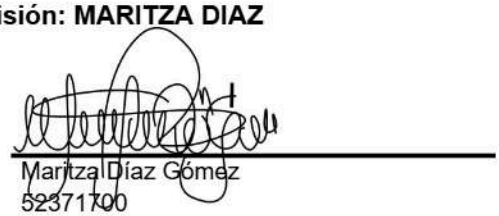
Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: SARA MESTRE



SARA MESTRE
49765175
smestre@sdis.gov.co
Fortalecimiento
Sdis

Revisión: MARITZA DIAZ



Maritza Diaz Gómez
52371700
rdiazg@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150437-b6a6f0-30267626
2026-05-19 21:39:05-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026015588

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-150437-b6a6f0-30267626
Creación: 2026-05-19 15:04:37
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-05-19 21:39:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Maritza Díaz Gómez rdiazg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-19 15:04:41 Lec.: 2026-05-19 17:24:51 Res.: 2026-05-19 17:24:55 IP Res.: 152.203.193.242 Canal: Email
Revisión	SARA MESTRE smestre@sdis.gov.co Fortalecimiento Sdis	Aprobado	Env.: 2026-05-19 17:24:55 Lec.: 2026-05-19 21:35:16 Res.: 2026-05-19 21:35:22 IP Res.: 181.56.158.12 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 21:35:22 Lec.: 2026-05-19 21:39:00 Res.: 2026-05-19 21:39:04 IP Res.: 186.154.37.80 Canal: AZSign

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 1 de 17

Código: 12210

Referencia: **I2025028890**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMMANUEL**, cumple los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval.

Código de inscripción: 14469
Fecha radicación del proyecto: 28/08/2025
Jardín infantil: Privado___ Público _X__
Localidad: Fontibón
Dirección: CL 23 # 106- 56
Teléfono: 3103138026 – 3502971199
Correo electrónico: jardinemanuel@gmail.com; manosunid@gmail.com
Representante legal: Juan Carlos Fique Correa
Fecha emisión del concepto: 19/05/2026

Se anexa el Formato Ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074).

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Revisó: Maritza Díaz Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Sara Mestre Gutiérrez – Líder del Equipo Fortalecimiento y Cualificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 2 de 17

FICHA TÉCNICA DE CONCEPTO

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas al proyecto pedagógico: ***"Cultura en acción: construyendo ciudadanía a través de la exploración"*** del Jardín Infantil Cofinanciado Emmanuel.

1. CONTEXTO SOCIO CULTURAL

El Proyecto Pedagógico del Jardín Infantil presenta una descripción del contexto territorial que identifica aspectos geográficos, demográficos y sociales del entorno. En el documento se mencionan características de la localidad de Fontibón, del barrio Versalles y de los espacios comunitarios cercanos; además, se hace referencia a las condiciones familiares de las niñas y los niños atendidos, con énfasis en situaciones de vulnerabilidad económica, composición familiar, dinámicas de cuidado y redes de apoyo.

Así mismo, se describe la trayectoria del jardín, su localización en un entorno urbano, la presencia de servicios comunitarios, religiosos, culturales y recreativos, y la existencia de entidades locales que pueden articularse con la propuesta pedagógica. El texto reconoce la diversidad de las familias y la presencia de población proveniente de diferentes contextos, lo cual se relaciona con la necesidad de generar entornos protectores, estrategias de acompañamiento y experiencias pedagógicas pertinentes.

Desde una mirada de educación inicial como derecho impostergable, la lectura de contexto no solo debe caracterizar, sino también interpretar las dinámicas de vida, las prácticas de crianza, las relaciones comunitarias y los saberes familiares que dan sentido a la acción pedagógica. En este sentido, el proyecto puede avanzar de una visión principalmente descriptiva hacia una posición pedagógica situada, que reconozca el territorio como espacio de aprendizaje, fuente de identidad cultural y escenario de construcción de ciudadanía desde la primera infancia.

Las reflexiones del documento evidencian la intención de lograr mayor correspondencia entre las experiencias de los niños y las niñas y la realidad comunitaria. Este propósito debe traducirse en acciones pedagógicas concretas que incorporen la voz de las familias, los saberes locales, las prácticas de cuidado y la diversidad de expresiones culturales del barrio. El contexto no es solo el escenario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 3 de 17

donde ocurre la educación inicial; es parte constitutiva de la organización curricular, la planeación pedagógica y el sentido e identidad del proyecto.

Esta comprensión se relaciona con las orientaciones del protocolo SDIS 2021, en cuanto invita a reconocer las realidades, dinámicas, prácticas familiares, costumbres, relaciones y condiciones sociales y culturales que permiten plantear el proyecto pedagógico con pertinencia. Por ello, la lectura de realidad debe dar lugar a decisiones pedagógicas territorializadas, en las que las prácticas familiares y comunitarias nutran la planeación, la organización de ambientes, la gestión educativa y la movilización del proyecto.

No obstante, el documento aún mantiene un carácter predominantemente descriptivo y no alcanza a convertir toda la información recolectada en una lectura analítica e interpretativa del territorio. Es necesario hacer más visible cómo las condiciones sociales, culturales, económicas y familiares inciden en las decisiones pedagógicas del jardín y en la definición de las intencionalidades del proyecto. De lo contrario, la caracterización pierde potencial como insumo para orientar la propuesta educativa.

Por ello, se recomienda:

-Reformular la lectura de contexto desde una mirada interpretativa que relacione las condiciones sociales, económicas, culturales y familiares con las decisiones pedagógicas y con las intencionalidades del proyecto.

-Incorporar saberes locales y familiares como fuente de contenido pedagógico, enriqueciendo las experiencias de aprendizaje con elementos propios de la vida urbana, las tradiciones, las prácticas de crianza, las redes de apoyo y las memorias familiares.

-Establecer mecanismos de diálogo con la comunidad e identificar escenarios educativos no formales (parques, bibliotecas, centros culturales, iglesias, salones comunales, zonas verdes, espacios deportivos o entidades locales) para fortalecer la pertinencia territorial del proyecto pedagógico.

-Explicitar ejemplos de cómo el jardín articula su propuesta con los espacios comunitarios, culturales o naturales del entorno, en coherencia con los enfoques de atención integral, de derechos, diferencial e inclusivo.

En síntesis, se recomienda integrar una visión interpretativa que destaque las fortalezas culturales y sociales de la comunidad, reconociendo los saberes familiares y las prácticas de cuidado como fuentes de construcción pedagógica. Esta articulación permitiría que el contexto dialogue con la planeación, con los ambientes pedagógicos y con el enfoque cultural ciudadano que propone el jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 4 de 17

2. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El proyecto pedagógico presenta una amplia enumeración de leyes, decretos, acuerdos y lineamientos relacionados con la garantía de derechos de las niñas y los niños. Esta inclusión evidencia la intención de sustentar la propuesta institucional en el marco normativo vigente y de reconocer la educación inicial como un derecho impostergable.

Sin embargo, el texto requiere una lectura más analítica que relacione la normativa con la práctica pedagógica, la garantía de derechos y la organización institucional. En algunos apartados se incorporan normas con énfasis en acciones de protección o restablecimiento de derechos que, aunque son importantes, no siempre corresponden directamente al alcance pedagógico del proyecto. También se observa que no se establece con claridad la jerarquía entre los niveles normativos ni se explicita cómo cada disposición orienta decisiones curriculares, pedagógicas o de gestión.

Desde una perspectiva pedagógica, el marco normativo no debe limitarse a la exposición de leyes, sino constituirse en un sistema de principios orientadores de la acción educativa. Cada norma expresa un fundamento político, ético y técnico que orienta el sentido del servicio educativo, la corresponsabilidad institucional, la participación de las familias y la atención integral.

En este sentido, el marco legal debe entenderse como garante del sentido pedagógico y no solo como un requisito administrativo. Esto implica pasar de la referencia jurídica a la apropiación crítica del marco normativo como soporte de las decisiones pedagógicas y de la organización curricular. Por ejemplo:

-El Decreto 1411 de 2022 reafirma la educación inicial como derecho impostergable y define principios de integralidad, corresponsabilidad y calidad que deben reflejarse en la planeación pedagógica, la organización curricular y la gestión institucional.

-La Ley 1804 de 2016, Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, establece la responsabilidad compartida del Estado, la familia y la sociedad en el desarrollo integral de las niñas y los niños.

-El Acuerdo Distrital 991 de 2025 orienta la creación del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia, por lo que el jardín debe evidenciar articulación con las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 5 de 17

políticas distritales, los lineamientos de la SDIS y los mecanismos intersectoriales del territorio.

Desde la lectura institucional, el marco legal debe presentarse como una trama de compromisos y orientaciones pedagógicas, donde cada nivel normativo —constitucional, legal, reglamentario, distrital e institucional— se traduzca en decisiones concretas. Así, el enfoque de derechos se evidencia en la planeación, el enfoque diferencial en las estrategias de acompañamiento, el principio de integralidad en la articulación intersectorial y la participación en la construcción colectiva del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda:

-Jerarquizar y contextualizar las normas siguiendo una estructura ordenada: Constitución Política, leyes, decretos, acuerdos distritales, lineamientos y orientaciones técnicas.

-Analizar la incidencia pedagógica de cada norma, precisando cómo orienta el enfoque, las intencionalidades, la planeación, la participación, el seguimiento al desarrollo y la gestión institucional.

-Actualizar el marco legal incorporando referencias pertinentes al Decreto 1411 de 2022, la Ley 1804 de 2016, la Ley 1620 de 2013, el Acuerdo Distrital 991 de 2025 y demás disposiciones vigentes relacionadas con la educación inicial, la atención integral y la convivencia.

-Centrar el análisis de las normas en el ámbito educativo y pedagógico, evitando que el marco legal se desplace principalmente hacia acciones de restablecimiento de derechos.

Explicitar la articulación entre política pública nacional y distrital, evidenciando la responsabilidad del jardín como escenario de garantía de derechos, cuidado, protección, participación y desarrollo integral.

3. IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO

El Proyecto Pedagógico expresa una intención formativa centrada en valores como el respeto, la solidaridad, la convivencia, la participación y el buen trato. Estos valores orientan las interacciones entre las niñas, los niños, las familias y el talento humano, y son coherentes con la apuesta del jardín por construir ciudadanía desde la exploración, el juego, el arte, la literatura, la sensibilidad y el reconocimiento del otro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 6 de 17

El documento evidencia compromiso ético con la formación integral y la promoción de ambientes afectivos, seguros y protectores. También reconoce la importancia del juego en el desarrollo infantil y plantea un enfoque cultural ciudadano que busca fortalecer la participación, la autonomía, la convivencia y la identidad de las niñas y los niños.

No obstante, el análisis técnico permite observar que la propuesta requiere fortalecer la fundamentación conceptual que define su identidad pedagógica. Aunque se mencionan principios como el amor, el ejemplo, el acompañamiento y la convivencia, no se explicitan de manera suficiente las concepciones de niño, niña, desarrollo, aprendizaje, maestro, familia, ambiente y ciudadanía que sustentan la práctica. Tampoco se identifican con claridad los referentes teóricos y conceptuales que dan soporte a la propuesta, lo cual dificulta su articulación con los referentes técnicos de la SDIS y con el enfoque de educación inicial.

El saber pedagógico de una institución no se limita a la aplicación de estrategias o actividades. Constituye una posición ética, política y pedagógica frente a la infancia, el desarrollo, la educación, la cultura y la vida comunitaria. En educación inicial, la identidad pedagógica se construye desde las concepciones que orientan el sentido de la experiencia educativa, la relación con el conocimiento, el papel del adulto, la comprensión del desarrollo integral y el lugar de las niñas y los niños como sujetos de derechos.

Desde las orientaciones de la SDIS, la identidad pedagógica debe expresarse en la coherencia entre lo que el jardín piensa, dice y hace. Por tanto, el Jardín Emanuel puede avanzar hacia la consolidación de un marco pedagógico propio, que dialogue con los lineamientos distritales y nacionales, pero que también se alimente de su historia institucional, su contexto, sus familias, sus niñas y niños y las prácticas que se construyen en la cotidianidad.

El saber pedagógico del equipo debe valorarse como conocimiento situado, construido en la práctica, la observación, la documentación y la reflexión colectiva. Documentar, analizar y sistematizar las experiencias permite hacer visible ese saber y consolidar la identidad institucional como una comunidad pedagógica que aprende.

En este sentido, se recomienda:

-Definir y documentar las concepciones fundamentales del proyecto: niño y niña, desarrollo, aprendizaje, maestro, familia, ambiente, juego, ciudadanía y participación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 7 de 17

-Plantear la concepción de niño y niña como sujetos de derechos, competentes, expresivos, sensibles, curiosos y protagonistas de sus aprendizajes.

-Comprender el desarrollo como un proceso integral, no lineal, vinculado al contexto cultural, afectivo, corporal, social y relacional.

-Entender el aprendizaje como construcción social y significativa, que ocurre en la interacción, el juego, la exploración, el lenguaje, el arte y la vida cotidiana.

-Reconocer al maestro o agente educativo como mediador, investigador, acompañante sensible y constructor de ambientes enriquecidos.

-Incorporar referentes teóricos pertinentes al proyecto, evitando citas extensas o conceptos poco aplicables a la primera infancia. Pueden considerarse autores como Vygotsky, Wallon, Bruner, Malaguzzi u otros enfoques que dialoguen con el juego, la cultura, la exploración y la documentación pedagógica.

-Articular la identidad institucional con la misión, la visión, los propósitos pedagógicos y el enfoque cultural ciudadano del jardín.

Visibilizar el saber pedagógico mediante la documentación de experiencias, la sistematización de prácticas y la producción pedagógica local.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El Proyecto Pedagógico del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel presenta una organización curricular que reconoce la importancia del juego, el arte, la literatura, la exploración del medio, los ambientes pedagógicos, los rincones y las experiencias de participación familiar. También se evidencia una intención educativa orientada a promover la autonomía, la convivencia, la creatividad, la sensibilidad y la construcción de ciudadanía en la vida cotidiana del jardín.

Sin embargo, la organización curricular requiere mayor claridad en la relación entre las intencionalidades pedagógicas, las actividades rectoras, los ejes de trabajo, las dimensiones del desarrollo, los ambientes, la observación y la documentación pedagógica. En algunos apartados se percibe una tendencia a organizar la planeación desde temas, valores o acciones mensuales, lo cual puede acercarse a una lógica escolar tradicional si no se articula con los intereses de las niñas y los niños, la lectura del contexto y las experiencias significativas propias de la educación inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 8 de 17

La organización curricular en educación inicial no se define por una programación de contenidos, sino por la configuración de experiencias que posibilitan el desarrollo integral. Por ello, la planeación debe ser flexible, situada y emergente, construida a partir de la observación, la escucha, la interpretación de los intereses infantiles y el reconocimiento de los saberes familiares y territoriales.

El currículo no puede asumirse como una secuencia de temas, sino como un entramado de relaciones que vinculan el hacer, el sentir, el pensar, el jugar, el explorar, el narrar y el convivir. Esta comprensión permite que el proyecto “Cultura en acción: construyendo ciudadanía a través de la exploración” gane coherencia, en la medida en que la ciudadanía se construye desde la participación cotidiana, la autonomía, el cuidado de sí y de los otros, el reconocimiento del entorno y la convivencia.

De acuerdo con el protocolo SDIS 2021, el proyecto pedagógico debe evidenciar conexión y coherencia entre sus criterios, intencionalidades, prácticas pedagógicas y organización curricular. En consecuencia, las actividades rectoras no deben aparecer como un componente adicional, sino como la estructura misma del proceso educativo: el juego como construcción simbólica y social; el arte como expresión de pensamiento y sensibilidad; la literatura como lenguaje, memoria y posibilidad; y la exploración del medio como experiencia investigativa y de relación con el territorio.

En el Jardín Emanuel se observan fortalezas en la sensibilidad del equipo, la creación de ambientes y el uso de rincones pedagógicos. No obstante, se requiere fortalecer la coherencia entre planeación, enfoque pedagógico, seguimiento al desarrollo y participación familiar, de manera que las experiencias surjan del contexto, de la observación de los procesos infantiles y de las preguntas e intereses de las niñas y los niños.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda:

-Reformular la planeación pedagógica desde una organización curricular flexible, situada y emergente, basada en la observación, la escucha y los intereses infantiles.

-Estructurar las experiencias pedagógicas a partir de las actividades rectoras —juego, arte, literatura y exploración del medio—, asegurando su presencia en la planeación diaria, semanal y mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19T21:39:06-05:00 - Pagina 9 de 17

-Articular las experiencias pedagógicas con las dimensiones del desarrollo y con las particularidades de cada momento del curso de vida de las niñas y los niños, garantizando integralidad.

-Explicitar las intencionalidades pedagógicas en cada planeación, diferenciando los propósitos formativos de las acciones instrumentales o logísticas.

-Fortalecer la mediación pedagógica del adulto, describiendo los modos de acompañamiento, las preguntas que orientan el proceso, las provocaciones, los materiales y la documentación que evidencia aprendizajes.

-Consolidar un sistema de retroalimentación pedagógica en el que el equipo analice periódicamente las experiencias realizadas y ajuste la planeación con base en los hallazgos de observación.

-Articular los rincones, ambientes y estrategias pedagógicas del jardín con el enfoque cultural ciudadano, de manera que no se presenten como espacios aislados, sino como experiencias con sentido pedagógico.

5. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

El Proyecto Pedagógico del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel reconoce la importancia de acompañar los procesos de desarrollo de las niñas y los niños. Incluye menciones a registros, observadores, compromisos, formatos de seguimiento, planeadores e informes a familias. También se evidencia la intención de valorar los avances infantiles en diferentes dimensiones y de mantener comunicación con las familias sobre los procesos de desarrollo.

Sin embargo, el tratamiento del tema se mantiene en un plano principalmente instrumental y descriptivo, centrado en la aplicación de formatos o en la verificación de avances, sin explicitar con suficiente claridad la relación entre observación, planeación, documentación, reflexión pedagógica y toma de decisiones. Se requiere precisar criterios de observación, periodicidad, instrumentos, responsables y formas de análisis colectivo de la información.

La observación pedagógica en educación inicial no es solo un procedimiento técnico; es una actitud de escucha, comprensión e interpretación. Implica mirar a cada niña y niño desde su singularidad, sus vínculos, sus lenguajes, sus intereses, sus formas de juego, sus preguntas y sus modos de participar. Observar es comprender los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 10 de 17

procesos vitales y relacionales que configuran la experiencia infantil, más allá de la medición de logros.

El seguimiento debe asumirse como una oportunidad de lectura, diálogo y comprensión, no como una evaluación rígida. Desde las orientaciones de la SDIS, el seguimiento al desarrollo debe ser continuo, reflexivo, participativo y documental, de manera que permita reconocer procesos, orientar la planeación y fortalecer la comunicación con las familias.

La observación pedagógica cumple, por lo menos, tres funciones esenciales:

-Comprender el desarrollo integral de las niñas y los niños en sus múltiples dimensiones.

-Retroalimentar la planeación a partir de los hallazgos, para que las experiencias respondan a intereses, necesidades, ritmos y particularidades reales.

-Visibilizar procesos y aprendizajes mediante documentación pedagógica, convirtiendo las evidencias en conocimiento sobre la práctica.

En este sentido, los registros deben transformarse en narrativas de desarrollo, relatos pedagógicos y evidencias que expresen la voz, los gestos, las preguntas y las producciones de las niñas y los niños. Documentar no es archivar: es construir memoria pedagógica, dar sentido colectivo a la observación y hacer visible el proceso educativo.

La participación de las familias también es esencial en este proceso. Su mirada complementa la del equipo pedagógico e interdisciplinar, y permite comprender el desarrollo desde los diferentes escenarios de la vida cotidiana.

Para fortalecer este criterio, se recomienda:

-Incorporar la documentación pedagógica como herramienta central del seguimiento: registros fotográficos, relatos, portafolios, dibujos, producciones, narrativas y evidencias de procesos.

-Relacionar la observación con la planeación pedagógica, de modo que los hallazgos alimenten la toma de decisiones sobre experiencias, ambientes, materiales y acompañamientos.

-Promover reflexión pedagógica colectiva mediante encuentros de análisis entre el talento humano, orientados a interpretar conjuntamente las observaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19T21:39:06-05:00 - Pagina 11 de 17

-Incluir la voz de las familias mediante entrevistas, conversaciones, diarios compartidos o encuentros de retroalimentación que integren su percepción sobre el desarrollo de las niñas y los niños.

-Transitar de la evaluación de resultados a la comprensión de procesos, fortaleciendo la mirada cualitativa e interpretativa del desarrollo y los aprendizajes.

-Definir una ruta de seguimiento que precise periodicidad, responsables, instrumentos, momentos de socialización y uso pedagógico de la información.

6. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN

El Proyecto Pedagógico del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel reconoce la importancia de la participación de las familias y de la comunidad en la vida institucional. Se describen actividades como reuniones, talleres, celebraciones, encuentros y jornadas de integración que propician vínculos entre el talento humano, madres, padres, cuidadores, niñas y niños. También se evidencia disposición para abrir espacios de diálogo y fortalecer el sentido de pertenencia.

No obstante, la participación presentada responde en algunos momentos a una lógica principalmente colaborativa o asistencial, orientada a la ejecución de actividades, más que a la construcción colectiva de saber pedagógico o a la incidencia en decisiones institucionales. No se evidencia de manera suficiente una metodología sistemática para la participación activa ni la documentación de procesos de reflexión, movilización comunitaria o mejora del proyecto pedagógico.

La participación, desde el enfoque de derechos, no es un acto puntual ni una invitación ocasional; es un principio político y pedagógico que transforma la relación entre la institución, las familias, las niñas, los niños y la comunidad. Implica reconocer a los distintos actores como corresponsables en la construcción del proyecto pedagógico y como productores de saber.

La participación no se mide únicamente por la cantidad de asistentes, sino por la posibilidad real de incidir en las decisiones que afectan la experiencia educativa. Esta comprensión se relaciona con la noción de movilización del proyecto pedagógico planteada por la SDIS, entendida como el proceso mediante el cual la comunidad educativa conoce, apropia, resignifica y fortalece el sentido pedagógico del jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 12 de 17

La movilización no se reduce a campañas o actividades comunitarias; es resultado de la reflexión crítica y de la acción colectiva. En educación inicial, movilizar significa fortalecer la voz de las niñas y los niños, promover el diálogo intergeneracional, vincular los saberes comunitarios al proyecto y posicionar el jardín como escenario de garantía de derechos en el territorio.

El Jardín Emanuel cuenta con una base importante para avanzar en esta dirección: confianza entre familias y educadores, sensibilidad en el trato, disposición institucional y reconocimiento de la comunidad. El reto consiste en sistematizar y potenciar esa relación, pasando de una participación funcional a una participación deliberativa, reflexiva y corresponsable, en la que familias, niñas, niños, talento humano y comunidad sean actores del proyecto y no solo beneficiarios.

Para dinamizar estos procesos, se recomienda:

-Diseñar un plan de participación institucional con objetivos, estrategias, cronograma y responsables, que contemple espacios permanentes de diálogo, reflexión y toma de decisiones.

-Consolidar mecanismos de participación activa, tales como comités pedagógicos con representación de familias, jornadas de reflexión sobre la práctica, encuentros intergeneracionales y espacios comunitarios de reconocimiento territorial.

-Reconocer la voz de las niñas y los niños como expresión legítima de participación, incorporando sus ideas, emociones, preguntas y propuestas en la planeación pedagógica.

-Fortalecer la movilización comunitaria mediante acciones articuladas con entidades del territorio —colegios, bibliotecas, centros culturales, organizaciones sociales, instituciones de salud y redes de apoyo— en torno al bienestar y los derechos de la primera infancia.

-Documentar los procesos participativos y sus resultados, de modo que la evidencia permita analizar su impacto en la mejora del proyecto pedagógico.

-Formar al equipo pedagógico en enfoques de participación y movilización social, reconociendo la participación como práctica política y pedagógica, no solo administrativa.

7. ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 13 de 17

SEGURAS Y ARMÓNICAS

El Proyecto Pedagógico del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel menciona las transiciones de las niñas y los niños hacia la educación preescolar en instituciones educativas. Se describen acciones como reuniones con familias, socialización de informes y acompañamiento emocional en el proceso de egreso.

Aunque se reconoce el valor del momento de cierre, el documento requiere una estrategia más estructurada y articulada para acompañar las transiciones sensibles, seguras y armónicas. No se evidencia con suficiente claridad la coordinación formal con instituciones receptoras, la definición de roles de los agentes educativos, las acciones previas, los mecanismos de preparación emocional y pedagógica, ni las acciones de seguimiento posterior.

Las transiciones en educación inicial son más que un paso administrativo; constituyen procesos vitales de cambio en los que las niñas y los niños enfrentan transformaciones en los vínculos afectivos, los espacios físicos, las rutinas, los tiempos, las expectativas sociales y las formas de relación. Acompañar estos procesos con sensibilidad es una responsabilidad pedagógica que implica reconocer su impacto emocional, relacional y simbólico.

El tránsito puede fortalecer la autonomía, la confianza y la seguridad emocional si se acompaña con tiempo, afecto, anticipación y coherencia institucional. Desde las orientaciones de la SDIS, las transiciones deben comprenderse como procesos de continuidad educativa y vincular, orientados a garantizar bienestar, estabilidad emocional y continuidad en los procesos de desarrollo.

Una transición sensible implica preparar a la niña y al niño antes, durante y después del cambio: anticipar las transformaciones, acompañar la vivencia, sostener la comunicación con la familia y, cuando sea posible, mantener articulación con la institución receptora. Supone también trabajar con las familias para fortalecer la confianza, disminuir la ansiedad y promover la autonomía.

Asimismo, los tránsitos deben ser interinstitucionales y territoriales, construidos en articulación con los jardines, colegios o entidades receptoras. Este componente permite que la experiencia de la educación inicial no se fragmente, sino que dé continuidad a los procesos de desarrollo, aprendizaje, cuidado y participación.

El Jardín Emanuel, desde su enfoque de cercanía y acompañamiento, cuenta con condiciones humanas y comunitarias para avanzar hacia un modelo de transiciones sostenido en el tiempo y basado en la corresponsabilidad.

Para fortalecer este criterio, se recomienda:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19T21:39:06-05:00 - Pagina 14 de 17

-Diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento a las transiciones que contemple tres momentos: preparación previa, acompañamiento durante el cambio y seguimiento posterior.

-En la preparación previa, desarrollar experiencias simbólicas de cierre, actividades de anticipación, recorridos, relatos, conversaciones, fortalecimiento de la autonomía y reconocimiento del sentido de logro.

-Durante el cambio, promover coordinación con la institución educativa receptora, visitas, encuentros, intercambio de información pertinente y acompañamiento emocional.

-Después del cambio, realizar seguimiento con las familias y, cuando sea posible, comunicación con la institución receptora para retroalimentar el proceso.

-Definir roles y responsabilidades del equipo pedagógico, las familias y las instituciones receptoras.

-Generar acuerdos interinstitucionales con jardines o colegios del territorio para promover continuidad pedagógica y vincular.

-Documentar las experiencias de tránsito mediante producciones, relatos, dibujos, fotografías o narrativas que permitan a las niñas y los niños expresar sus vivencias.

-Incluir la noción de transición como proceso pedagógico en la planeación anual y en los encuentros con familias.

-Promover la formación del equipo docente en acompañamiento emocional y pedagogía de los tránsitos, fortaleciendo competencias de contención afectiva y comunicación empática.

8. OBSERVACIONES GENERALES

El Proyecto Pedagógico del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel constituye un esfuerzo del equipo institucional por garantizar el derecho impostergable a la educación inicial. El documento muestra organización, compromiso ético y una práctica pedagógica sensible hacia las niñas, los niños y sus familias.

Se evidencian fortalezas en la gestión cotidiana, la disposición al trabajo colaborativo, la creación de ambientes protectores y la búsqueda de coherencia entre la misión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36688838
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 15 de 17

institucional y las experiencias pedagógicas. Sin embargo, el proyecto mantiene vacíos conceptuales y técnicos que dificultan su plena articulación con los lineamientos pedagógicos y curriculares de la SDIS y con los marcos normativos vigentes.

También se observan conexiones aún débiles entre los componentes del documento —contexto, identidad, marco normativo, organización curricular, observación, participación y transiciones—, lo cual genera fragmentación y dificulta la comprensión integral del sentido pedagógico del proyecto.

El proyecto pedagógico no debe asumirse como un texto acabado, sino como una construcción viva que se transforma con la práctica, la reflexión y el diálogo con la comunidad educativa. Esta comprensión coincide con el protocolo SDIS 2021, que reconoce el proyecto como una formalización de las intencionalidades e identidades del jardín, de carácter dinámico, flexible y orientador.

Desde esta mirada, el Jardín Emanuel se encuentra en un proceso de fortalecimiento pedagógico: cuenta con una práctica sensible, afectiva y protectora, pero requiere consolidar la coherencia conceptual, la sistematización técnica y la articulación entre los diferentes criterios del proyecto, de modo que su identidad como institución de educación inicial sea más clara, pertinente y sostenible.

El desafío consiste en transformar el documento en una herramienta viva que oriente, inspire y registre el proceso pedagógico; es decir, una guía para la acción y no solo un requisito administrativo. Para ello, se requiere integrar los diferentes componentes en una narrativa institucional que haga visible la voz del equipo docente, de las familias y de las niñas y los niños, expresando el saber pedagógico que se construye en la cotidianidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36588858
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 16 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI COFINANCIADO EMMANUEL_merge

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36588858

Creación: 2026-05-19 15:00:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 21:39:05

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: SARA MESTRE

SARA MESTRE
49765175
smestre@sdis.gov.co
Fortalecimiento
Sdis

Revisión: MARITZA DIAZ

Maritza Diaz Gomez
52371700
rdiazg@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36588858
2026-05-19 21:39:06-05:00 - Pagina 17 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI COFINANCIADO EMMANUEL_merge

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-150012-83a700-36588858

Creación: 2026-05-19 15:00:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 21:39:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Maritza Díaz Gómez rdiazg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-19 15:00:20 Lec.: 2026-05-19 17:25:03 Res.: 2026-05-19 17:25:07 IP Res.: 152.203.193.242 Canal: Email
Revisión	SARA MESTRE smestre@sdis.gov.co Fortalecimiento Sdis	Aprobado	Env.: 2026-05-19 17:25:07 Lec.: 2026-05-19 21:35:29 Res.: 2026-05-19 21:35:33 IP Res.: 181.56.158.12 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 21:35:33 Lec.: 2026-05-19 21:39:00 Res.: 2026-05-19 21:39:05 IP Res.: 186.154.37.80 Canal: AZSign



"CULTURA EN ACCIÓN: CONSTRUYENDO CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA EXPLORACIÓN"

PROYECTO PEDAGÓGICO

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL



JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

PROYECTO PEDAGÓGICO:

"CULTURA EN ACCION: CONSTRUYENDO CIUDADANIA A TRAVES DE LA EXPLORACION"

BOGOTÁ D.C

2025



EQUIPO REALIZADOR DEL PROYECTO PEDAGÓGICO:

RESPONSABLE DEL SERVICIO:

María Del Pilar Suarez Palacios

COLABORADORES

Agentes Corresponsables

- Talento Humano jardín infantil Emanuel
- Familias del jardín infantil Emanuel
- Niños y niñas del jardín infantil Emanuel
- Fundación Manos unidas de Colombia
- Comunidad en general



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción..... 7

2. Contexto socio cultural…..... 8

2.1. Entorno circulante..... 8

2.2. Características de la comunidad y las familias..... 11

2.3. Contexto de operación del Jardín Infantil Emanuel..... 20

3. Caracterización de los niños y las niñas…..... 20

3.1. Sala materna..... 21

3.2. Caminadores..... 22

3.3. Párvulos..... 23

3.4. Pre jardín..... 24

4. Caracterización del talento humano…..... 24

5. Marco legal y político…..... 26

6. Identidad y saber pedagógico…..... 39

6.1. Incidencia del juego en el desarrollo infantil..... 43

6.2. Enfoque cultural ciudadano..... 45

7. Organización curricular.....47

7.1. Ejes de trabajo del Jardín Infantil Emanuel.....47

7.2. Estrategias pedagógicas en educación inicial.....50

\- Cesto de los tesoros..... 52

\- Salidas significativas..... 54

\- Estrategia de los rincones..... 54

\- Rincones grupales e individuales

\- Rincón del juego

\- Rincón del arte

\- Rincón literario

\- Asamblea..... 56

\- Aula rotativa de provocación e inspiración..... 56

\- Aulas de exploración..... 56

\- Talleres pedagógicos..... 47

8. Estrategias complementarias y de emergencia..... ..58

8.1. Esquema de atención en casa..... 59

8.2. Esquema de atención multimodal..... 59

9. Proceso de observación y seguimiento al desarrollo..... 60

9.1. Observador..... 60

9.2. Compromiso..... 60

9.3. Seguimiento documental..... 61

9.4. Planeador..... 61

9.5. Informes trimestrales..... 66

10. Seguimiento antropométrico..... 66

10.1. Toma de talla y peso..... 66

10.2. Tallímetro, Infantómetro, Balanza de pie, Pesa bebé..... 66

10.3. Proceso de toma de datos.....67

11. Directorio telefónico…..... 68

12. Construcción participativa y movilización..... 68

13. Garantía de derechos y condiciones de vulnerabilidad… 70

14. Acompañamiento a las transiciones…..... 71

14.1. Transiciones sensibles, seguras y armónicas..... 72

14.2. Desarrollo de habilidades y destrezas..... .72

14.3. Preparación para la educación formal..... 73

14.4. Fortalecimiento integral..... 73

15. Anexos..... 74

Anexo 1. Encuesta a las familias..... 74

Anexo 2. Observador mensual..... 75

Anexo 3. Novedades..... 76

Anexo 4. Compromiso..... 77

Anexo 5. Seguimiento documental..... 78

Anexo 6. Planeador..... 79

Anexo 7. Informes trimestrales..... 80

Anexo 8. Toma de talla y peso..... 82

Anexo 9. Directorio telefónico..... 83

16. Referencia bibliográfica…..... 84

INTRODUCCIÓN

El jardín infantil Emanuel, a través de su proyecto pedagógico llamado ***"Cultura en acción: construyendo ciudadanía a través de la exploración"***, promueve una construcción colectiva, dinámica, flexible y abierta. Su objetivo principal es garantizar la atención integral de niñas y niños desde un enfoque diferencial y de género, alineado con el proyecto 7939. Desde el desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias.

En este contexto, el equipo interdisciplinario ha diseñado una propuesta que busca mejorar las opciones para el desarrollo integral de los niños y niñas del sector. Esta propuesta se fundamenta en ejes de trabajo esenciales.

Así mismo, en concordancia con los lineamientos pedagógicos de la educación inicial y los lineamientos curriculares para la educación inicial en el distrito, implementamos las actividades rectoras propuestas, que incluyen la literatura, el arte, la exploración del medio y el juego, este último adquiere un valor fundamental en nuestro proyecto.

A través de un trabajo investigativo realizado por el talento humano y las familias de nuestra unidad operativa, hemos identificado que el juego es un facilitador clave para cultivar las actitudes y aptitudes que deseamos fortalecer. Así, buscamos formar niños y niñas que participen activamente en su comunidad, aprendiendo diversas formas de interacción y colaboración.

En el siguiente escrito se analiza la información recolectada la cual da para el desarrollo del proyecto pedagógico llamado ***"Cultura en acción: construyendo ciudadanía a través de la exploración"*** donde se lleva a cabo el proceso la observación directa, de interacción, en donde se proponen experiencias desde las necesidades, inquietudes e interés de los niños y niñas de sus propias voces, fortaleciendo de sus desarrollos.

Basándonos en los insumos recogidos a partir de las encuestas a los padres de familias para identificar sus características y dinámicas familiares cuando no se encuentran en la unidad operativa, quienes conocen del proceso de los niños y niñas, teniendo información a primera mano. Siendo los niños y niñas los principales protagonistas y de la misma manera cómo se vinculan y participan las familias en el proceso de desarrollo de los niños y niñas garantizándoles un desarrollo integral.

Del mismo se resalta la caracterización espacio socio cultural: desde la caracterización del entorno, las familias, los niños y niñas y el talento humano, se menciona el marco legal y político donde se presentan los aspectos legales y políticos con que se basa el jardín desde las diferentes normas y leyes que garantizan la protección de los niños y niñas. Teniendo en cuenta la diversidad de la población se realizan estrategias que utiliza la unidad operativa que permiten el fortalecimiento de los desarrollo de los niños y niñas, implementación y permanencia el jardín infantil cofinanciado Emanuel.

CONTEXTO SOCIO CULTURAL

ENTORNO CIRCULANTE

En la Localidad de Fontibón; Upz 75 se encuentra ubicado el jardín Infantil Cofinanciado Emanuel, la sede está ubicada en el barrio Versalles en la calle 23 # 106-56; esta es una zona residencial del sector, con algunas empresas pequeñas y algunas tiendas de barrio alrededor, además cuenta con vías de fácil acceso y con todos los servicios públicos Por el lado sur oriente limita con el barrio La Giralda, encontrándonos con el parque La Giralda y la Subdirección Local De Integración Social; al sur limita con dos empresas y tres cuadras más adelante con la línea del ferrocarril y al suroccidente centro de atención en Salud (UPA) 49 ubicado en la Cl. 23 #112-60; al oriente limita con los barrios Pedregal, Belén distintas tiendas y misceláneas; al occidente encontramos la iglesia Santo Cristo y Atahualpa, deportivo Atahualpa, el barrio refugio al nororiente, al norte del jardín limita con el barrio la cabaña donde podremos encontrar el cementerio, y el aeropuerto, y al nororiente distintos supermercados como surtimax; al oriente se encuentran el instituto técnico Tecnisistemas y el colegio Costa Rica, al igual que con la vía principal de Fontibón, la carrera 100. El área donde se encuentra el jardín infantil está dentro de un sector residencial y semi- industrial de la localidad de Fontibón cerca de importantes avenidas como la avenida de la esperanza, la Avenida la Esperanza en Bogotá es considerada una vía principal o arteria, aunque en menor medida que avenidas como el Dorado, se trata de una vía que conecta la zona oriente con la occidente, funcionando como una alternativa a el dorado y permitiendo diferentes rutas de acceso a Fontibón tanto al centro como a otras zonas periféricas, se encuentra en la zona al occidente de Bogotá, no muy lejos del Aeropuerto Internacional el dorado.

Se presta el servicio de educación inicial a niños y niñas que en los procesos que implementa el Servicio de Jardines Infantiles diurnos se cuenta con los enfoques de derechos y territorial, desde una perspectiva que reconoce las diversidades de género, étnicas y del territorio en articulación con las acciones inherentes a la atención integral y la movilización social para la atención con calidad y pertinencia a la primera infancia en el Distrito Capital.

El servicio Jardines Infantiles Diurno, desarrolla encuentros con el equipo interdisciplinar que incide en el fortalecimiento de los procesos del desarrollo integral de la primera infancia y su saber pedagógico. La atención se encuentra organizada por los siguientes niveles que responden a la edad de las y los participantes:

- Maternal: niñas y niños desde los tres meses a menores de 1 año.
- Caminadores: niñas y niños menores de 2 años.
- Párvulos: niñas y niños menores de 3 años.
- Pre Jardín: niñas y niños menores de 4 años.

El servicio de Jardines infantiles Diurnos y sus modalidades, implementa atención de calidad desde las siguientes características como lo menciona la Ley 1804 del 2016 por la

cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”:

- Pertinente: Responde a los intereses, características y potencialidades del niño o la niña en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y a las características de sus entornos.

- Oportuna: Se da en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo.

- Flexible: Asegura que esté abierta a adaptarse a las características de las personas, los contextos y entornos.

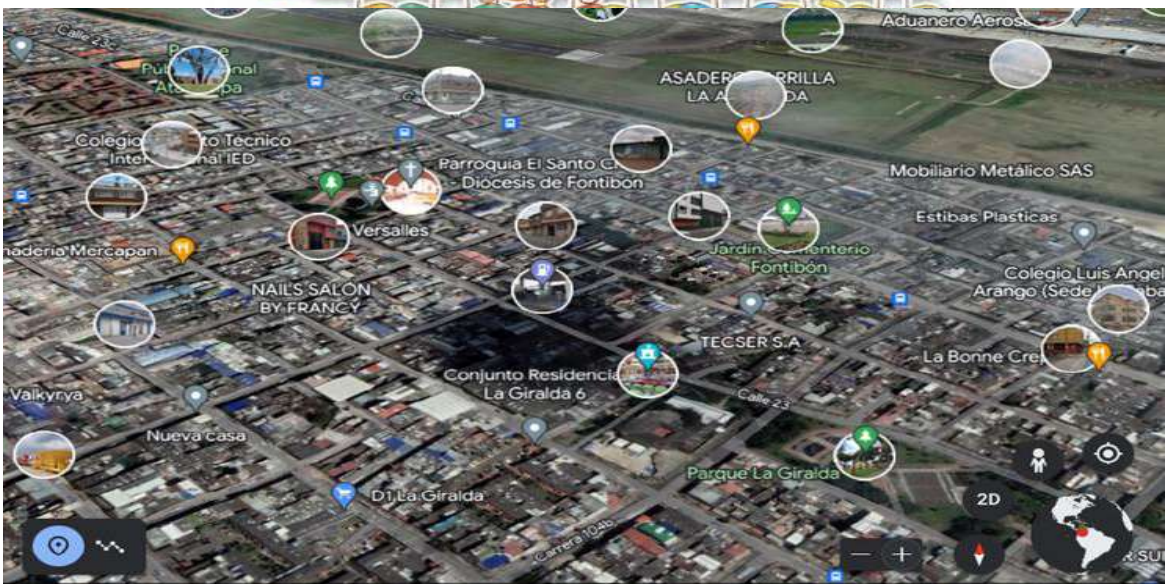
- Diferencial: Valora a las niñas y niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades debido a la diversidad de situaciones, condiciones y contextos, y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias.

- Continua: Ocurre con regularidad y de este modo garantiza los tiempos que requieren las niñas y los niños en su proceso individual de desarrollo.

- Complementaria: Sus acciones son la cualidad de contribuir a la integralidad de la atención por la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de proteger a niñas y niños en la primera infancia.

Por otro lado, el servicio de Jardines Infantiles Diurnos implementa estrategias transversales con el fin de movilizar la inclusión para promover el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Es por esto que en la actualidad podemos contar con diversos escenarios, grupos y tradiciones que podemos aprovechar en nuestra localidad, donde se rescatan los siguientes como fuentes principales de acceso y complemento experiencial en casa en y aporte experiencial a los diferentes procesos pedagógicos que se llevan a cabo en el jardín infantil Emanuel:



Calle 23 #106-56, Fontibón, Bogotá. Accessed [Date]. Available at: https://earth.google.com

- **Manzana del cuidado ubicado en la subdirección local de la Giralda** es una oportunidad de intercambio social en el cual la comunidad del jardín infantil Emanuel, puede acercarse para tener acceso a la información en general, contribuye a establecer canales de comunicación oportuno donde pueden buscar una solución a sus conflictos por medio de asesores y profesionales en las diferentes áreas, como talleres para cuidadores, formación en educación entre otros.

- **CAI Versalles:** El centro de atención a la infancia cercano al jardín brinda los servicios de atención 24 horas, el cual está presto a cualquier situación que afecte a los menores de edad o a la comunidad en general, de esta manera permite que el espacio se da un poco más seguro para quienes frecuentan las vías o sitios aledaños del lugar.

- **ICBF Bienestar Familiar Centro Zonal Fontibón;** Se encuentra ubicado en la Calle 23d #100-26 relativamente cerca de las instalaciones del jardín Emanuel la cual permite y brinda un servicio para toda la comunidad, además implementa programas, estrategias, proyectos, procesos y procedimientos relativos a la protección de la primera infancia, niñez y adolescencia.

- **Polideportivo Atahualpa** este polideportivo nos permite generar espacios y experiencias deportivas y recreativas en donde se propicia el desarrollo de la creatividad desde esparcimiento diversión y actividades físicas de los niños y niñas. Además el contar del espacio del coliseo en donde en ocasiones

directamente desde la secretaría de integración social se ha llevado actividades con los padres de familia y los niños y niñas.

Así mismo, podemos contar con ciertas instituciones que, desde sus dinámicas, ofrecen experiencias que de igual forma van dirigidas a la primera infancia y que por ende, contamos con ellas, como otra herramienta para fortalecer nuestros procesos pedagógicos, estas instituciones son**:**

- **Idartes**, quienes nos proporcionan la compañía de una dupla de artistas los cuales mensualmente asisten al jardín para generar procesos de sensibilización a través del arte donde se desarrolla la sensibilidad y el pensamiento creativo.

- **IDRD,** este instituto direcciona el acompañamiento a nuestros niños y niñas mediante actividades de recreación y deporte en donde se potencia diferentes habilidades por medio del reconocimiento y uso del cuerpo.

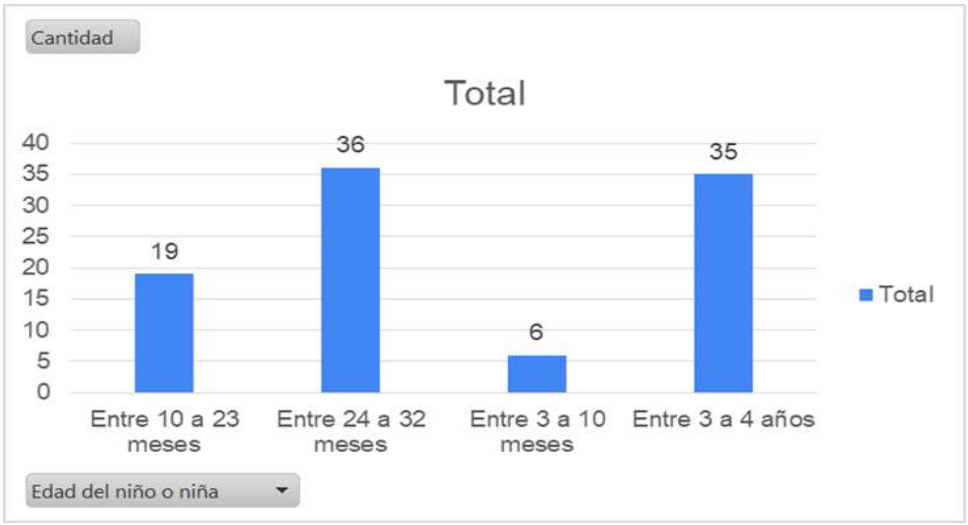
Para conocer a nuestras familias se realiza una encuesta de caracterización, mediante GOOGLE FORMS, con una participación de 97 personas, siendo más del 90% de la cobertura de la Unidad Operativa Cofinanciado Emanuel a la fecha de aplicar la ficha correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS DEL JARDIN INFANTIL EMANUEL

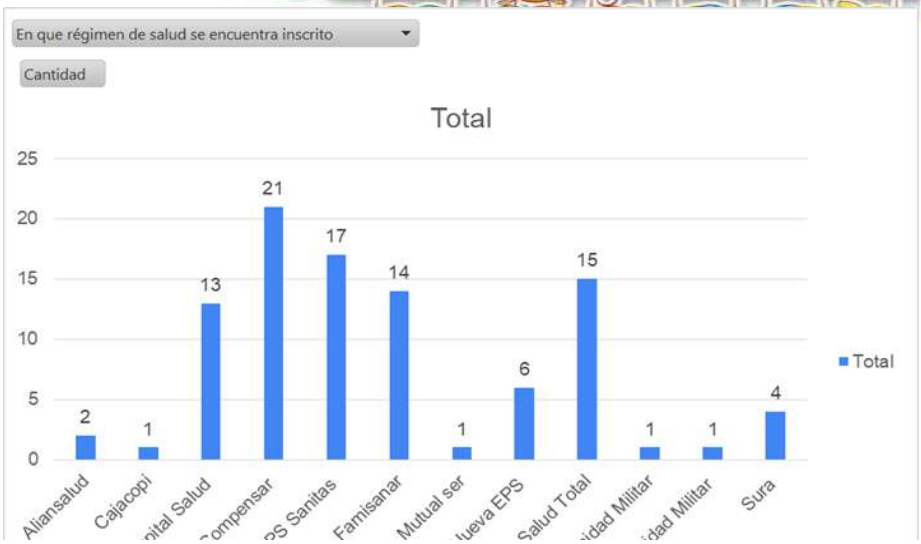
La caracterización de la población es un proceso transversal que nos permite realizar un análisis descriptivo que trasciende los datos meramente estadísticos, permitiendo acercarse al conocimiento y comprensión de la población en un momento específico, su estructura actual, sus transformaciones, costumbres, prácticas culturales, pertenencia étnica, procedencia, roles, entre otros atributos identiarios que le brindan un carácter polifacético, holístico, dinámico y que configura formas particulares de ser, estar y habitar un territorio desde el reconocimiento a la diversidad y pluralidad.
Por lo cual se logra leer en la realidad de las familias que son provenientes en su mayoría de trabajo informal y empresas cercanas del sector aunque un 20 por ciento de las madres son amas de casa. Las familias viven en la localidad de Fontibón en los barrios aledaños al jardín la gran mayoría viven en los barrios, Versalles, Atahualpa, Fontibón centro, la Giralda y el Refugio.
En la actualidad contamos con la atención de 46 niñas y 64 niños. Los beneficiarios están distribuidos de la siguiente manera; es de aclarar que la cobertura es de 117 pero a la fecha de este registro se encuentran niños y niñas en trámite administrativo de suspensión para egreso.

NIVEL	NIÑAS EN ATENCIÓN	NIÑOS EN ATENCIÓN
MATERNAL	5	1
CAMINADORES 1	4	4
CAMINADORES 2	4	4
CAMINADORES 3	5	2
PÁRVULOS 1	5	9
PARVULOS 2	3	8
PARVULOS 3	4	7
PRE JARDÍN 1	7	11
PRE JARDÍN 2	8	11
PRE JARDÍN 3	1	7

Las familias que apoyaron este proceso se destacó el nivel de párvulos y pre jardín.



Se logró identificar que, nuestras familias en el área de salud, gozan de los servicios subsidiado y contributivo, en el siguiente porcentaje:



Es así que, para esta caracterización, se logró identificar que las familias que participaron de la presente encuesta, se encuentran en régimen subsidiado, complementario y contributivo, discriminado así:

EPS INSCRITA	CANTIDAD
ALIANSALUD	2
CAJACOPI	1
CAPITAL SALUD	13
COMPENSAR	21
EPS SANITAS	17
FAMISANAR	14
MUTUAL SER	1
NUEVA EPS	6
SALUD TOTAL	15
SANIDAD MILITAR	1
SANIDAD MILITAR	1
SURA	4

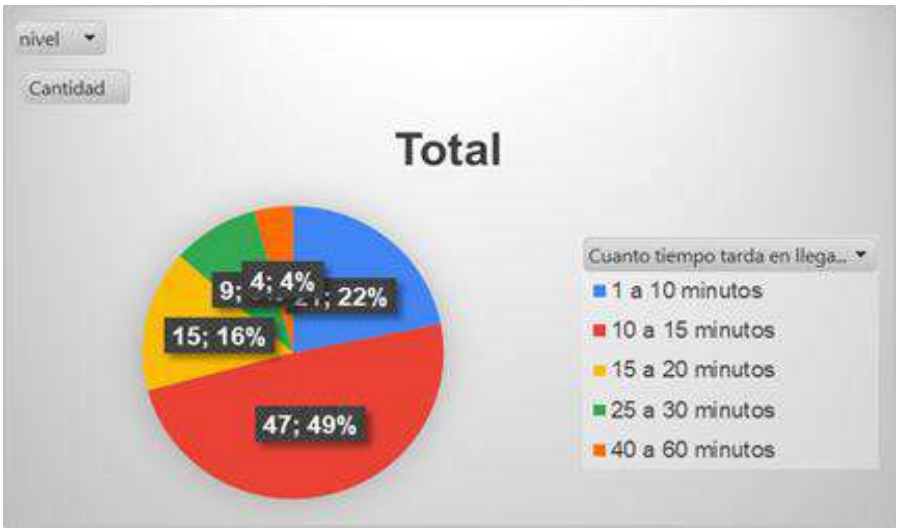
También logramos identificar quienes son los principales cuidadores de los niños y niñas cuando no se encuentran en la unidad operativa y quienes cuentan con redes de apoyo siendo el cuidador principal del niño o niña donde nos arroja la siguiente información.



El tiempo de permanencia de los niños y niñas en la unidad operativa son de:

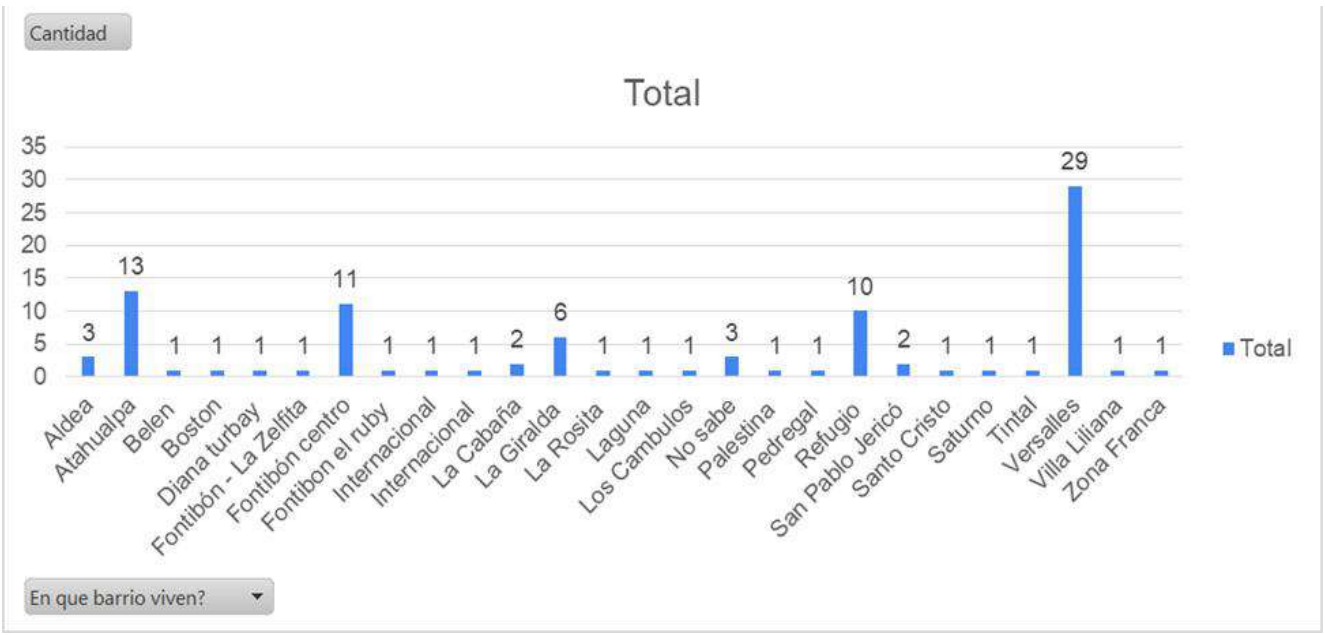


De manera general e introductoria, se puede referir que los padres o cuidadores tardan en desplazarse al jardín con los participantes un promedio:

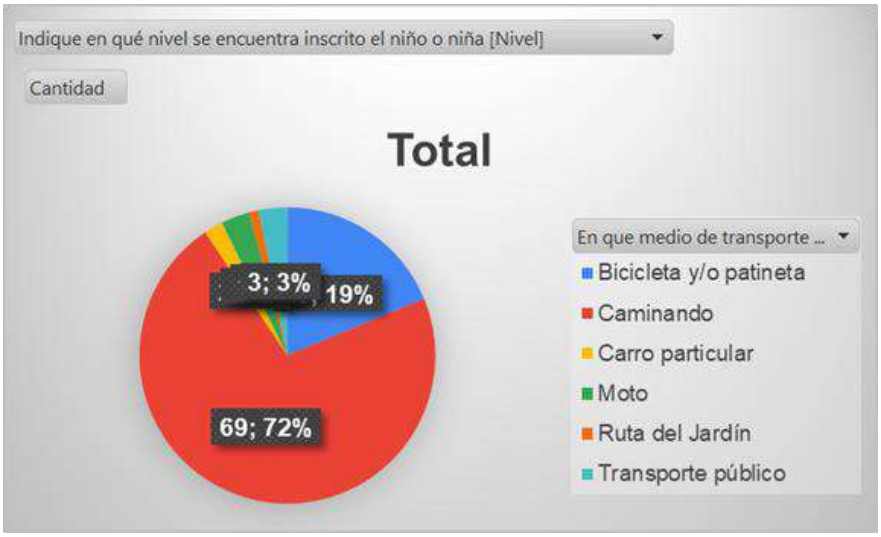


Entre 10 y 15 minutos:

Así mismo, puede identificarse que los barrios de preferencia donde nuestras familias residen en la localidad de Fontibón son:

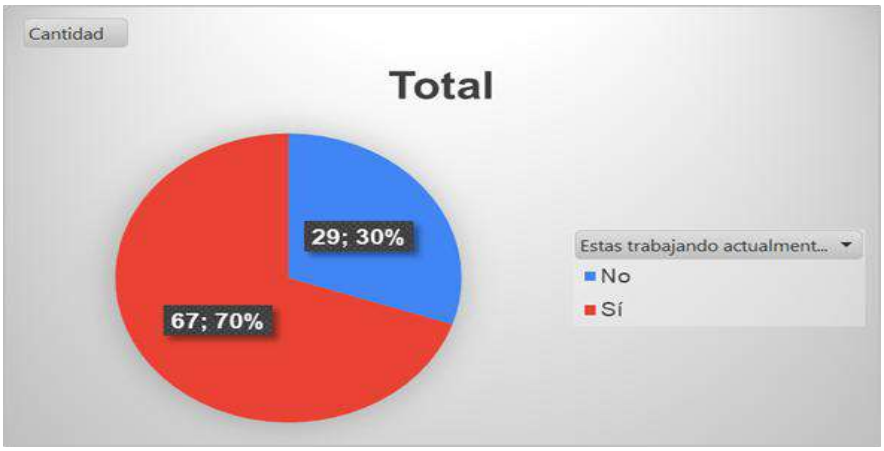


El medio de transporte en que se moviliza para llevar a su niño o niña es en bicicleta y/o patineta, Caminando, Carro particular, moto, ruta y transporte público.

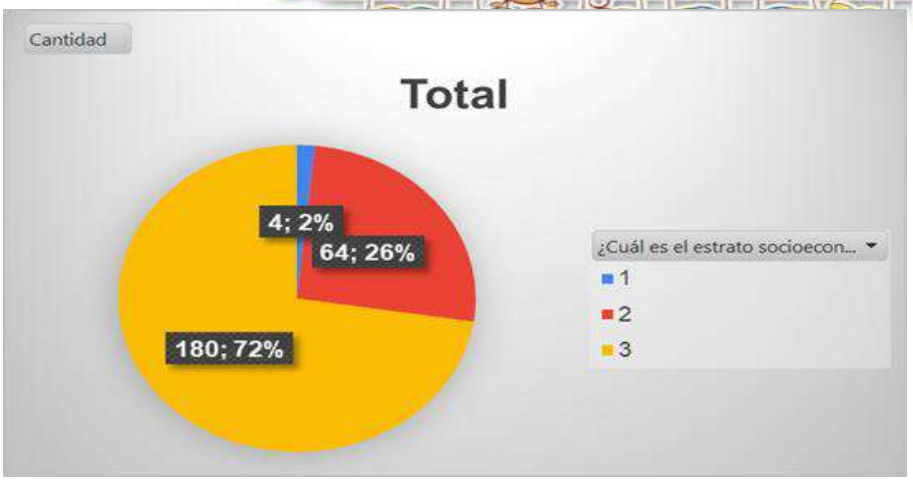


El medio de transporte en que se moviliza para llevar a su niño o niña es en bicicleta y/o patineta, Caminando, Carro particular, moto, ruta y transporte público.

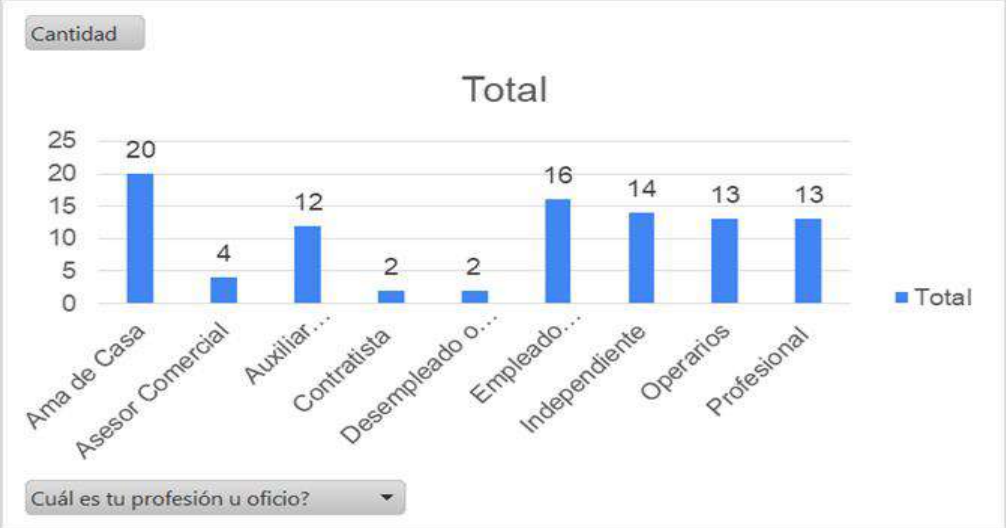
En cuanto a los ingresos de los padres de nuestros participantes, logramos evidenciar conforme a la respuesta de 96 familias, que 67 personas SÍ tienen empleo, 29 se encuentran desempleados:



El estrato socioeconómico de las familias de los participantes se encuentran entre:

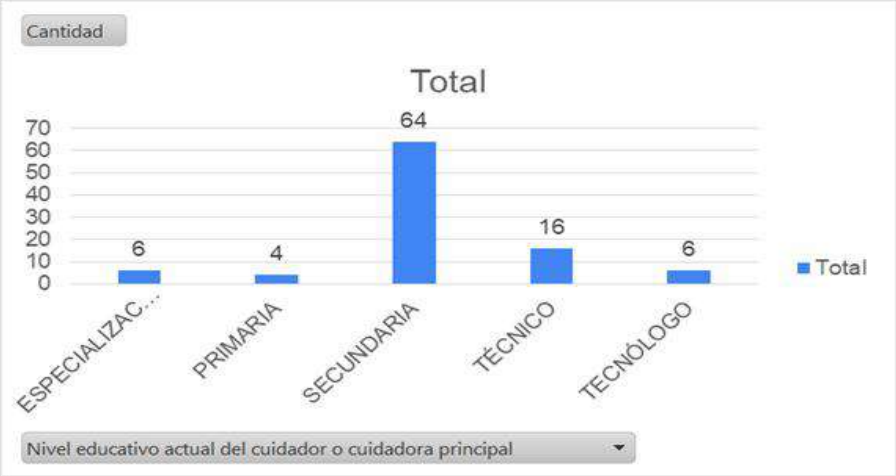


En cuanto a las profesiones o labores en que se desarrollan los ingresos de las familias de los participantes se destacan:
Ama de casa un 20 %
Empleado dependiente 16%
Empleado Independiente 14%
Profesional 13%
Operarios 13%



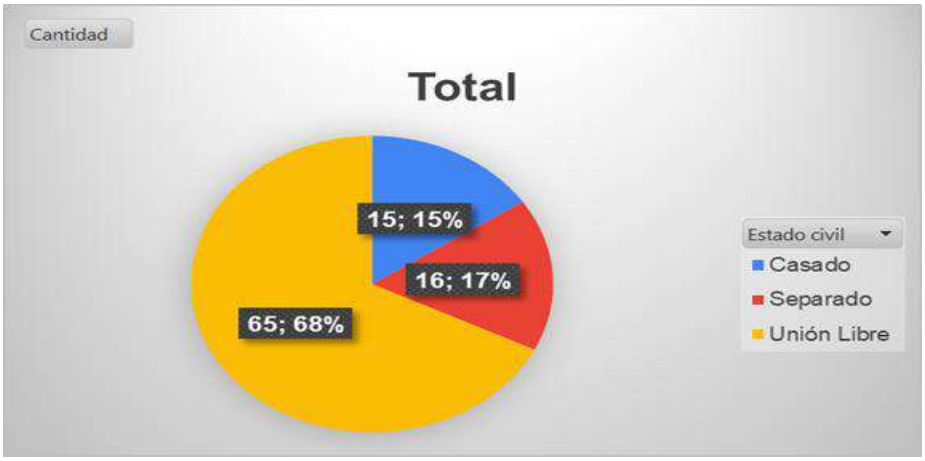
Del mismo modo se pudo identificar el nivel educativo de los cuidadores de los niños y niñas de la siguiente manera:

NIVEL EDUCATIVO ACTUAL DEL CUIDADOR O CUIDADORA PRINCIPAL	CANTIDAD
ESPECIALIZACIÓN	6
PRIMARIA	4
SECUNDARIA	64
TÉCNICO	16
TECNÓLOGO	6

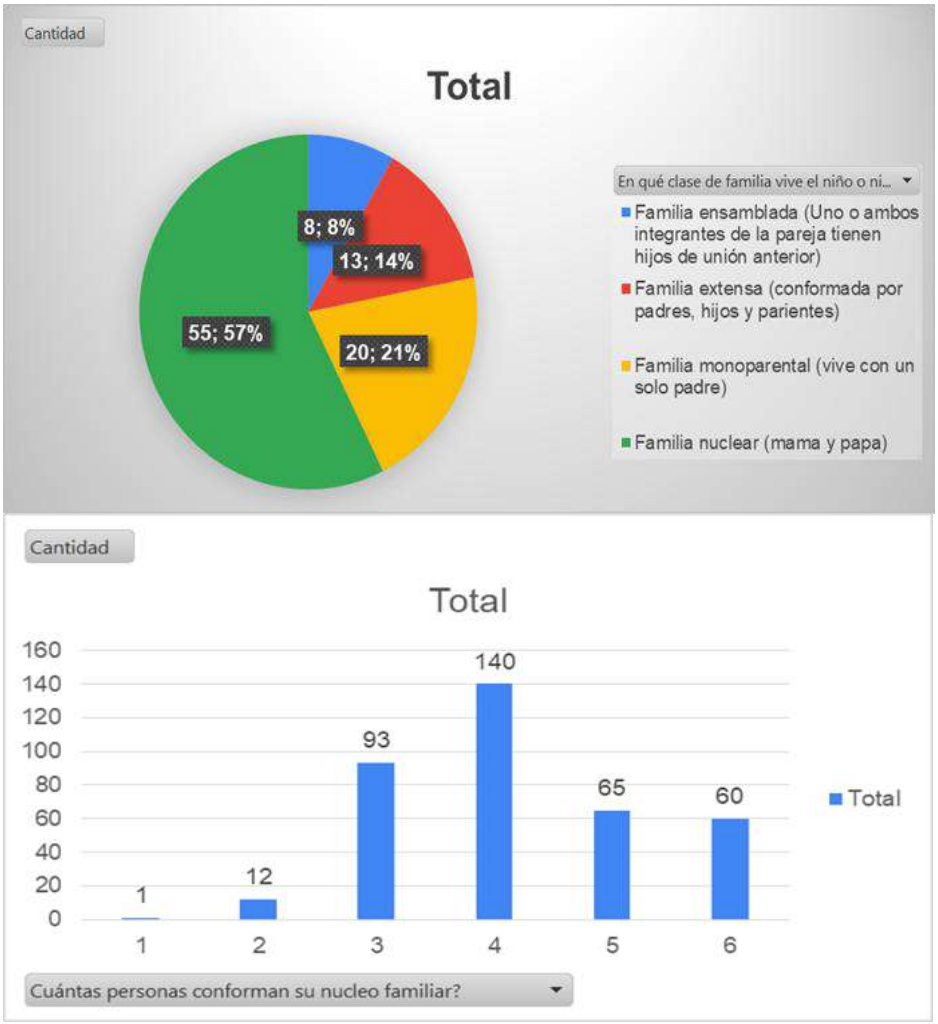


Dentro de los ejercicios de caracterización y en el proceso de análisis de la información recolectada, se identificaron que la gran mayoría de las familias son nucleares, seguidas por las monoparental, extensa. Se han identificado necesidades reiteradas en el fortalecimiento de prácticas de crianza que visibilicen la claridad de normas y límites para los niños y niñas, así como su involucramiento y participación en la construcción de estas al interior de las familias.

El estado civil de las familias es de un 65% viven en unión libre, 16% son separados y unos 15% casados:



Las personas que conforman su núcleo familia se distribuyen de la siguiente manera:



Los datos anteriormente recopilados permite acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, riesgos, potencialidades, intereses, entre otras, de la población e identificar el horizonte de la planeación de acciones y procesos a desarrollar con familias, cuidadoras, cuidadores, y equipos de trabajo, según las características identificadas.

De igual manera, este proceso contribuirá al enriquecimiento del proyecto pedagógico frente a la descripción de la población, su historia, transformaciones, características sociodemográficas, etc. Además de la anterior información las familias reportan contar con espacios independientes entre cocinas, baños y dormitorios. Todas las familias caracterizadas informaron que sus viviendas se encuentran conectadas al alcantarillado de los territorios en donde residen, además de expresar que cuentan con servicios domiciliarios de energía, acueducto, alcantarillado.

El acceso a los diversos servicios potencializa la garantía de derechos de las familias y de los niños y niñas. Las familias indicaron que el agua que consumen proviene del acueducto y que tienen el servicio todos los días, salvo que se generen arreglos o acciones de mantenimiento en las zonas en las que residen. Algunas familias expresaron que utilizan filtros, hierve el agua o en ocasiones compran agua embotellada o en bolsa para el consumo familiar.

En relación con la eliminación de las basuras del hogar, el 100% de las familias mencionó que esta es recogida por los servicios de aseo del lugar en donde residen y también se identificó que algunas familias, muy pocas, tienen prácticas que contribuyen al reciclaje y separación de residuos aprovechables. En cuanto a los riesgos o peligros asociados con la cercanía de las viviendas a ríos, deslizamientos de tierras, zonas propensas a inundaciones, colinas empinadas, montañas, zonas industriales, ferrocarriles, centrales eléctricas o pasos elevados, ninguna de las familias reportó ninguno de estas fuentes de riesgo. Sin embargo, se adelantaron acciones para fortalecer la construcción y mantenimiento de entornos seguros para las familias y los niños y niñas.

La totalidad de las familias manifestaron acudir a herramientas del diálogo, la comunicación, el ejemplo y la negociación para buscar soluciones conjuntas a los conflictos o problemas que se presentan en la cotidianidad. En relación a este ítem, dentro del plan de formación a familias se han incluido temáticas para el fortalecimiento de canales óptimos de comunicación, que favorezcan la vinculación familiar y el buen trato al interior de los hogares.

En concordancia con el anterior ítem, las familias indicaron en su totalidad que corrigen a los niños y niñas por medio del diálogo, comunicación y el buen ejemplo. También es importante mencionar que parte fundamental y central de los acompañamientos a las familias se dirigen a potenciar prácticas de crianza que contribuyan al buen trato y a la prevención de toda forma de maltrato o vulneración infantil. Por último, se evidenció que las madres de los niños y niñas son las principales figuras de autoridad a la hora de corregirlos.

CONTEXTO DE OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL EMANUEL

En 1998 se hizo realidad el proyecto de brindar un espacio a la comunidad especialmente a las familias de alta vulnerabilidad en asesoría de tareas y así mismo tiempo de comedor.

Al ver las necesidades de la comunidad surgió la idea de crear una fundación llamada Manos Unidas de Colombia, la cual lleva trabajando más de 19 años por la infancia que es su prioridad.

A finales de diciembre del 2006 la Secretaria Distrital de Integración Social amplió la cobertura para el proyecto de "la infancia feliz y protegida integralmente", de esta forma la Subdirección Local de Fontibón hizo contacto con los directivos de la fundación Manos Unidas de Colombia para darles la posibilidad de crear un jardín acunar; ocho meses después la fundación firmó contrato como operador del Jardín Infantil Emanuel, el cual pudo iniciar su labor para el día 4 de agosto del 2009. Así pues, el Jardín Infantil Emanuel atiende, protege y educa a niños y niñas desde los 3 meses a los 4 años de edad, divididas en los niveles maternal, caminadores, Párvulos y Pre jardín.

CARACTERIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

En el marco de reconocer los procesos de desarrollo de la primera infancia, son esenciales para comprender de manera integral los avances, reprocesos y conquistas de las niñas y los niños. No se trata únicamente de documentar propuestas y experiencias individuales, sino de captar la riqueza de lo que ocurre en el día a día de las niñas y los niños.

Esto incluye lo que las y los profesionales observan, cuestionan, reflexionan, así como lo que las niñas y los niños manifiestan, expresan sienten y comunican tanto de forma verbal como no verbal, por lo anterior los niños y las niñas están en niveles de atención acorde a edades cronológicas que permiten potenciar sus desarrollos integrales así:

NIÑOS Y NIÑAS DE SALA MATERNA

El grupo de sala materna se encuentra conformado por 6 participantes, 1 niño y 5 niñas. En su mayoría viven cerca al sector del jardín infantil. Son niños y niñas que se encuentran en una etapa de crecimiento y desarrollo acelerado donde se pueden evidenciar de manera agigantada sus avances, cada espacio debe estar dispuesto para la exploración constante de ellos, los cuales son curiosos y quieren comprender el mundo que los rodea.

En el nivel de sala materna se encuentran niños y niñas que están en diferentes etapas del desarrollo, donde algunos están iniciando el proceso de alimentación complementaria, mientras van fortaleciendo su tono muscular, al intentar quedarse sentados, estar en posición decúbito prono, y poder explorar cada elemento a su alrededor, mientras otros niños ya buscan descubrir como poder desplazarse para su libre exploración.

En todo momento establecer fácilmente relaciones afectivas con las personas de su entorno y que están bajo su cuidado, disfrutan de interactuar con su par buscando intereses en común y construyendo amistad entre ellos. La música es un atractivo para ellos, han aprendido a disfrutar de esta lo que ha conllevado movimientos rítmicos, aplaudir y hasta cantar en su lenguaje de bebe a través de balbuceos.

En su corporalidad muestran avances en los que ha cambiado su postura corporal de estar acostados a la gestación, a ponerse en posición de gateo con sus cuatro puntos de apoyo mostrando el fortalecimiento de su tren inferior y superior, por último a la bipedestación realizando algunos el proceso de marcha otros iniciando de modo que cada vez son más autónomos para desplazarse y explorar.

Cada vez se comunican más entre ellos, se hacen entender de los adultos pudiendo suplir sus necesidades básicas e intereses, poco a poco fortalece la adquisición de vocabulario de pasar a los monosílabos a los bisílabos ejemplos de “pa a papá.” Descubren las posibilidades para expresar sentimientos, emociones, ideas y deseos por medio de llantos, gestos y movimientos corporales para hacerse entender.

Se caracterizan por ser amorosos, alegres, curiosos que muestran interés por explorar siempre lo que hay a su alrededor, les encanta discriminar sonidos especialmente los onomatopéyicos, así como el escuchar cantar rondas por parte de su maestra. Les llama mucho la atención el descubrir elementos como lo pueden hacer en el juego heurístico o el cesto de los tesoros, así mismo el potenciar su parte sensorial a través de la exploración de texturas.

NIÑOS Y NIÑAS DE CAMINADORES

Son niños y niñas que oscilan entre las edades de niñas y niños menores de 2 años, están conformados por 13 niñas y 10 niños, todos son de nacionalidad colombiana, contamos con algunos niños que tienen padres Venezolanos. Los niños viven cerca al jardín infantil lo cual facilita la movilización para que asistan diariamente a su jornada escolar.

Los niños del nivel de caminadores son niños muy activos, les gusta experimentar el entorno que los rodea dejando volar su imaginación y su creatividad al momento de realizar las experiencias pedagógicas día a día. Durante el transcurso del año se ha evidenciado el avance significativo en sus áreas del desarrollo, su proceso de bipedestación a la fecha ha sido satisfactorio ya que todos realizan el desplazamiento por sí solos. Su proceso de lenguaje evoluciona constantemente permitiéndoles a algunos balbucear y a otros pronunciar ya palabras o frases estructuradas. Son niños muy tiernos y amorosos, les gusta mucho estar y compartir con sus demás compañeros y con la profesional.

Las actividades con música son sus favoritas ya que les permiten expresarse libremente y utilizar su cuerpo como instrumento principal para moverse y expresar emociones comunicándose de otra manera con pares y adultos. Todos participan activamente de todas las experiencias que se realizan experimentando las emociones y sensaciones que cada una brinda, fortaleciendo constantemente su motricidad fina y gruesa al momento de rasgar, encajar, enhebrar, garabatear, saltar, correr, vencer obstáculos.

Se contemplan los hábitos y estilos de vida saludable como prácticas de cuidado encaminadas a preservar y mejorar las condiciones de vida, bienestar, promoción de salud y prevención de la enfermedad de niñas y niños, que incluye promover hábitos de alimentación saludable, actividad física, el descanso, la higiene bucal y el lavado de manos; por lo anterior sus rituales de alimentación a la mayoría les gusta comer por sí solos, realizan su lavado de manos y cepillados de dientes diariamente con felicidad como parte del desarrollo de sus hábitos de higiene y de sus rutinas diarias. Se ha avanzado poco a poco en el proceso de control de esfínteres con cada uno de los participantes.

Los niños y niñas muy inteligentes deseosos de conocer todo lo que le rodea a través de su exploración el juego y la lectura de imágenes que permiten el fortalecimiento de su desarrollo de lenguaje el conocimiento del entorno que le rodea, dentro de este grupo de niños Gael es un niño que tiene una condición de discapacidad síndrome de Down, quien se encuentra dentro de la estrategia entre pares, es un niño muy funcional que dentro de tu

proceso de vinculación de manera gradual ha permitido el acercamiento de los niños y las niñas cuando nos encontramos realizando las experiencias pedagógicas mientras gatean y otros ya empezaron a dar sus primeros pasos, para movilizarse dentro del espacio. Se observa autonomía frente al consumo de los alimentos y muestran gran interés en tomar los alimentos que más les gusta

El desarrollo del lenguaje también se puede observar dentro de este grupo teniendo en cuenta que gracias a la imitación y a la entonación de canciones se fortalece de manera continua este proceso cada uno de los niños y las niñas busca la manera de hacerse entender y mostrar sus intereses y gustos y de la misma manera lo que les molesta su transición frente al ingreso al jardín y retorno de otros se dio tranquilamente aunque para algunos el proceso de separación de sus mamás fue un poco notorio los niños y las niñas se acoplan fácilmente a su espacio su entorno y al estar acompañados de sus pares, en este grupo todos los niños y las niñas usan pañal se dará inicio al proceso de control de esfínteres teniendo en cuenta las voces e intereses para transitar a esta nueva etapa de la vida y se realizará acompañamiento sensible en este proceso.

NIÑOS Y NIÑAS DE PÁRVULOS

La edad de los niños oscila entre los 2 y los 3 años el grupo está conformado por 12 niñas y 24 niños. En cuanto a su contexto familiar los niños viven en hogares nucleares y en otros casos provienen de hogares monoparentales. Todos los niños residen en la localidad de Fontibón, y muchas de sus familias cuentan con redes de apoyo, como abuelas o cuidadoras, quienes se encargan de cuidar a los niños cuando los padres trabajan. Por otro lado, algunas familias son amas de casa, lo que refleja una diversidad en los roles familiares.

En el desarrollo integral se puede evidenciar que cuentan con diferentes habilidades en donde muestran un notable desarrollo en su capacidad para observar, identificar y aprender de su entorno, a través de juegos y actividades lúdicas, demuestran curiosidad por explorar objetos, colores, formas y sonidos. Físicas: A nivel físico, los niños de este grupo han alcanzado un buen nivel de motricidad gruesa, mostrando destrezas al caminar, correr, saltar, trepar y otras actividades de coordinación, además, las habilidades motoras finas, como el uso de las manos para tomar objetos pequeños, dibujar y encajar piezas en puzles. Los niños y niñas muestran un incipiente reconocimiento y manejo de sus emociones, como el miedo, la alegría y la frustración. A esta edad, ya empiezan a expresar sus necesidades emocionales y buscan consuelo de sus cuidadores cuando es necesario. Sociales: El grupo muestra habilidades sociales esenciales, como la capacidad de interactuar y comunicarse con sus compañeros. A través del juego compartido, comienzan a comprender la importancia de los vínculos afectivos y las normas sociales. Los niños imitan conductas de los adultos y de sus compañeros, y aprenden a seguir instrucciones sencillas y a respetar turnos en actividades grupales.

En cuanto a su temperamento y personalidad, los niños y niñas del grupo son muy alegres, expresivos y tiernos. Se destacan por su capacidad de contagiar alegría a su alrededor, tanto con sus risas como con sus gestos cariñosos. Son niños llenos de energía y curiosidad, siempre dispuestos a descubrir y explorar. Además, son bastante afectuosos,

buscando constantemente la cercanía y el cariño de los adultos y compañeros con los que interactúan, lo cual refleja una gran capacidad de vínculo emocional.

NIÑOS Y NIÑAS DE PRE JARDÍN

El grupo de Pre jardín está conformado por niños 29 y 16 niñas, cuyas edades oscilan entre los 3 años y los 3 años y medio. Son provenientes del país de Venezuela y la mayoría de Bogotá, pertenecen a familias mayormente nucleares, las cuales les brindan un ambiente lleno de amor y apoyo. Se destacan por ser un grupo alegre, divertido y participativo, con gran interés por explorar los diferentes materiales que se presentan en las experiencias pedagógicas. Además, son niños solidarios y compañeritas, lo que fortalece su convivencia.

Disfrutan especialmente el baile, realizando distintos movimientos al ritmo de la música. También muestran interés por las fichas de encaje, con las cuales crean diversas composiciones de figuras. El juego en grupo es una de sus actividades favoritas, destacándose en carreras y dinámicas que fomentan el movimiento. La mayoría de los niños son independientes en sus actividades cotidianas, como comer e ir al baño, lo que les permite desarrollar mayor autonomía en su día a día. Además, avanzan constantemente en el aprendizaje del valor de compartir, intercambiando juguetes y experiencias con sus compañeros, lo que fortalece sus habilidades sociales y emocionales. Son niños muy cariñosos aunque en ocasiones tengan comportamientos bruscos pues dan su cariño y sus respetos a los profesionales permitiendo que el fortalecimiento de las relaciones interpersonales en una sana convivencia y respeto entre ellos.

Desde el rol del Educador Especial en Pre Jardín se cuenta con cuatro niños vinculados a la Estrategia Entre Pares, uno de ellos José Raúl presenta un retraso en el desarrollo psicomotor, del habla y del lenguaje, así como en la función motriz, Joel Alejandro quien presenta alteración en el desarrollo del lenguaje en seguimiento de fonoaudiología Clase: del habla y del lenguaje, los ingresos de los niños antes mencionados a la estrategia se dieron a través del proceso de observación, y la acogida de su caracterización.

Para su acompañamiento, se han implementado estrategias pedagógicas y de estimulación enfocadas en fortalecer su motricidad, lenguaje y socialización. Dentro del grupo, ha mostrado avances en su participación y adaptación a las experiencias, interactuando cada vez más con sus compañeros. Se promueve un ambiente inclusivo, donde los niños fomentan la empatía y el compañerismo, permitiendo que el participante de la estrategia se sienta acogido y motivado en su proceso de aprendizaje. El educador especial trabaja de manera articulada con el equipo docente para brindarle herramientas que favorezcan su desarrollo integral, respetando su ritmo y necesidades individuales.

CARACTERIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO

El talento humano del jardín infantil Emanuel se encuentra conformado por la responsable del servicio, una auxiliar administrativa, tres señoras de servicios generales, tres auxiliares de nutrición, dos auxiliares pedagógicas, 10 profesionales en atención a la primera infancia y una guarda de seguridad sin armamento y canino. Dicho talento humano desde su formación humana y profesional, realizan sus deberes con el objetivo de brindar una

atención integral a los niños y niñas, en el marco de la garantía de sus derechos y el ofrecimiento de un servicio de calidad y con calidez.

ORGANIGRAMA JARDÍN INFANTIL EMANUEL:



MARCO LEGAL Y POLÍTICO

Desde la creación, implementación y permanencia el jardín infantil cofinanciado Emanuel se enfoca en la atención integral a la primera infancia basándose, indudablemente en las distintas normas y leyes nacionales e internacionales que protegen a los niños y las niñas. Así pues, a continuación, se señalan aquellas en las cuales existe la base para la construcción no solamente del presente proyecto pedagógico, sino para el ejercicio y puesta en marcha dentro del jardín infantil Emanuel. **Proyecto de inversión 2024 - 2027 Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá camina Segura"** 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.

Además apoyándonos en la convención Internacional sobre los Derechos de los Niños aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la **Ley 12 del 22 de enero de 1991**, introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece, así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar. Con la expedición del **Código de la Infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006**, Colombia armonizar su legislación con los postulados de la Convención de los Derechos del Niño, y en el artículo 29 del mismo, se establece la atención que deben recibir los niños y las niñas durante su primera infancia.

Por otra parte, se tiene en garantiza que nuestras familiar cumplan lo que dice la constitución política de Colombia de 1991 en la cual se estipula en el artículo 44 que:

"La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".

Reconocemos la atención integral como el conjunto de políticas, acciones, servicios y condiciones que se deben adelantar de manera corresponsable y articulada por parte de la familia, la sociedad y el estado, para garantizar los derechos impostergables en protección, salud, nutrición y educación inicial de los niños y niñas en la primera infancia de una manera interdependiente hacia la promoción de su desarrollo integral.

De esta manera en el jardín infantil Emanuel se fomenta la participación de las familias y entes competentes aseguradores del cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas: "*la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión"* (Constitución política, 2016).

Con la implementación de la **Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia,** Colombia alineó su normativa con los principios de la Convención de los Derechos del Niño. En su artículo 29, esta ley establece la atención que deben recibir los niños y niñas en su primera infancia, reconociéndose como titulares de derechos

fundamentales. Entre estos derechos prioritarios se encuentran el acceso a la salud y la nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra riesgos físicos y la educación inicial.".

Artículo 1°. *Finalidad.* Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. *Objeto.* El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado.

Artículo 8°. *Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes.* Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 7°. *Protección integral.* Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Artículo 18. *Derecho a la integridad personal.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Artículo 20. *Derechos de protección.* Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoactivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.

7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.

Artículo 29. *Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.* La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.
Artículo 30. *Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.
Artículo 36. ***Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad***.
Para los efectos de esta ley, la discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana.
Además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad. Así mismo:
Artículo 60. *Vinculación a programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados*. Cuando un niño, una niña o un adolescente sea víctima de cualquier acto que vulnere sus derechos de protección, de su integridad personal, o sea víctima de un delito, o cuando se trate de una adolescente o mujer mayor de 18 años embarazada, deberán vincularse a un programa de atención especializada que asegure el restablecimiento de sus derechos.
En el contexto colombiano la atención a personas con NEE (Necesidades Educativas Especiales) dentro del sistema educativo, ha propiciado en los últimos años, la elaboración de una serie de reglamentos de soporte legal.
En la **Constitución Política de 1991, en el artículo 13,** se plantea que desde el Estado debe haber una protección hacia las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE); posteriormente en el artículo 47 define políticas estatales de previsión, rehabilitación e integración social para las personas excepcionales.

El Decreto 2381 de 1993 declara el 03 de diciembre día nacional de las personas con discapacidad (Constitución Política de Colombia 1991), luego, **la Ley General de Educación 115 de 1994** indica en el artículo 46, la oferta del servicio educativo para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, como parte integrante del servicio público educativo. También propone que los establecimientos educativos deben organizar directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de inclusión académica y social de dichos educandos.

Además apoyamos al **Decreto 1421 de 2017** en Colombia que establece normas para garantizar que las personas con discapacidad reciban una educación inclusiva y de calidad. En términos sencillos, desde el jardín Emanuel aseguramos que las adaptando los entornos y prácticas para que los niños y niñas con discapacidad puedan desarrollar sus habilidades y participar plenamente junto a sus compañeros.

Tal como el decreto ordena que las escuelas y colegios eliminen barreras físicas, de comunicación y de aprendizaje, capaciten a sus docentes en prácticas inclusivas y ofrezcan los apoyos necesarios (como materiales especializados, tecnología de asistencia o personal de apoyo). Además, define que las experiencias pedagógicas y el seguimiento de cada niño y niñas se hacen de manera que respeten sus necesidades y capacidades, con el fin de promover su desarrollo y aprendizaje en igualdad de condiciones.

Artículo 7°. Derechos de los niños y niñas con discapacidad. De acuerdo con la Constitución Política, la Ley de Infancia y Adolescencia, **el artículo 7° de la Ley 1346 de 2009**, todos los niños y niñas con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas. Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas con discapacidad, el Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y Municipales, través de las instancias y organismos responsables, deberán adoptar las siguientes medidas:

1. Integrar a todas las políticas y estrategias de atención y protección de la primera infancia, mecanismos especiales de inclusión para el ejercicio de los derechos de los niños y niñas con discapacidad.
2. Establecer programas de detección precoz de discapacidad y atención temprana para los niños y niñas que durante la primera infancia y tengan alto riesgo para adquirir una discapacidad o con discapacidad.
3. Las Direcciones Territoriales de Salud, Seccionales de Salud de cada departamento, distritos y municipios, establecerán programas de apoyo y orientación a madres gestantes de niños o niñas con alto riesgo de adquirir una discapacidad o con discapacidad; que les acompañen en su embarazo, desarrollando propuestas de formación en estimulación intrauterina, y acompañamiento durante la primera infancia.
4. Todos los Ministerios y entidades del Gobierno Nacional, garantizarán el servicio de habilitación y rehabilitación integral de los niños y niñas con discapacidad de manera que en todo tiempo puedan gozar de sus derechos y estructurar y mantener mecanismos de orientación y apoyo a sus familias.
5. El Ministerio de Educación o quien haga sus veces establecerá estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas con discapacidad.

6. El Ministerio de Educación diseñará los programas tendientes a asegurar la educación inicial inclusiva pertinente de los niños y niñas con discapacidad en las escuelas, según su diversidad.

Sin dejar de lado lo que ordena La **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial** el cual es un acuerdo internacional firmado por muchos países en 1981 en el que apoyamos desde el combatir el racismo en todas sus formas. El fomentar el trato por igualdad de condiciones, las mismas oportunidades y no ser discriminadas en ningún aspecto de la vida, como la educación, el trabajo, o el acceso a servicios públicos, protegiendo a las personas de actos de racismo, y deben educar a la población para que se respeten.

Así como también lo dice la **Ley 1482 de 2011**, también conocida como la Ley Antidiscriminación fue promulgada en Colombia con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la discriminación en cualquier forma, ya sea por raza, etnia, género, orientación. Sexual, religión, discapacidad u otras condiciones que puedan generar exclusión o trato desigual. Esta ley establece sanciones para aquellos que incurran en prácticas discriminatorias y busca promover un ambiente más inclusivo y respetuoso para todas las personas en Colombia. Prohibición de la discriminación, la ley prohíbe cualquier acto de discriminación que tenga lugar en el acceso a servicios, educación, trabajo, entre otros.

Artículo 4º. Numeral 5, Políticas). Con el Decreto 256 del 25 de junio de 2007, se crea en el IDPAC, la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual con dos direcciones: Dirección de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Géneros y la Dirección de Diversidad Sexual, se adelantan planes, programas, proyectos y mecanismos de acción distrital y se generan procesos de formación, capacitación y difusión sobre las mujeres y la población LGBTI, para fortalecer su autonomía y garantizar el reconocimiento. Como fortaleza para la identidad 12 sus derechos y disminuir las brechas entre géneros, en ese sentido, en la unidad operativa se desarrollan actividades que conlleven a dar participación a la mujer en la prevención, atención, sanción y eliminación de cualquier tipo de violencia dentro de la familia como violencia física, sexual o psicológica o que tenga lugar en la comunidad, como abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro, entre otros.

Además, hacer parte de la unidad operativa permite que sus madres tengan la oportunidad de trabajar y desempeñarse en su profesión u oficio y que crezcan como personas dignas en igualdad de condiciones. Del mismo modo, se apoya esta política a través de talleres de integración y talleres con el profesional en psicología, de acuerdo a la información recolectada dentro de las asesorías y orientaciones a padres, madres y/o acudientes se evidencian necesidades y vacíos de información que serán suplidos y desarrollados en temas de importancia como los son prevención del embarazo adolescente, derechos sexuales y reproductivos, redes de apoyo y conocimiento en rutas de atención frente a violencias y abuso sexual.

La Política Pública de Discapacidad del distrito construida bajo un modelo participativo y democrático considera sobre el derecho a la educación como una “responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, quienes lo deben garantizar según sus competencias, obligaciones y capacidades. En efecto, reconociendo la atención de niños, niñas e infantes intersexuales con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo el Jardín Infantil

Cofinanciado Emanuel esta en obligación promover y garantizar la prestación del servicio a partir de los siguientes decretos: **Decreto Distrital 470 de 2007**, "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital" **Decreto Distrital 520 de 2011**, "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C." **"LEY 1098 DE 2006. CAPÍTULO II. ARTÍCULO 36. DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD**.

1. El respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad.
2. Todo niño, niña o adolescente que presente anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad, tendrá derecho a recibir atención, diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo a los miembros de la familia o a las personas responsables de su cuidado y atención. Igualmente tendrán derecho a la educación gratuita en las entidades especializadas para el efecto. Corresponde al Gobierno Nacional determinar las instituciones de salud y educación que atenderán estos derechos. Al igual que el ente nacional encargado del pago respectivo y del trámite del cobro pertinente.
3. A la habilitación y rehabilitación, para eliminar o disminuir las limitaciones en las actividades de la vida diaria.
4. A ser destinatarios de acciones y de oportunidades para reducir su vulnerabilidad y permitir la participación en igualdad de condiciones con las demás personas." De acuerdo con la política pública de discapacidad conlleva a implementar con el apoyo de la educadora especial la Estrategia Entre Pares que se encuentra enfocada a prestar el servicio a niños, niñas e infantes intersexuales con discapacidad sensorial, cognitiva, física y multidiscapacidad desde un enfoque pedagógico, buscando eliminar barreras de participación, sin desconocer el apoyo de rehabilitación por parte de las entidades de salud; es importante reconocer que no todos los niños y niñas con discapacidad deben ingresar y/o permanecer en acompañamiento en la estrategia Entre Pares cuando no se evidencian barreras en la participación y desarrollo de actividades. La estrategia entre pares, nace para reivindicar que la primera infancia, goza de derechos en igualdad y equidad de disfrute, que no se restringe únicamente al acceso, sino a la permanencia y participación, por tanto se han de garantizar en el jardín, ambientes que favorezcan sus desarrollos, que disfruten y gocen el compartir ;como fortaleza para la identidad con niñas y niños, con personas que reconozcan sus habilidades y potencialidades, que antes que un diagnóstico, una discapacidad y/o un rotulo, son niñas y niños que juegan, ríen, se divierten, disfrutan, tienen historias que contar, implica caminar con el enfoque diferencial de la mano, vislumbrar que para celebrar y vivir en la diversidad se requiere de la identificación y transformación de los imaginarios segregadores y discriminatorios propios, de caminar para construir esas respuestas flexibles desde las historias de vida, desde el reconocimiento que los procesos de desarrollo de las niñas y los niños son diversos y no tienen caminos lineales, sino que estos son curvos, que suben y bajan, se cruzan, se encuentran, finalmente implica en armonizar los sentires, la experiencia e historias de vida y los saberes en pro de

reivindicar en todos los escenarios y contextos, la no discriminación y segregación en la primera infancia.

Tal como se menciona en el **Acuerdo 138 de 2004** siendo una norma que busca fortalecer la participación de los ciudadanos en cómo se planea y desarrolla en la ciudad que permite que los habitantes de Bogotá tengan voz y puedan involucrarse en las decisiones sobre obras, proyectos y cambios en su ciudad, como la disposición especial para la primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años). Reconociendo que esta etapa es fundamental para el desarrollo de los infantes el cual establece que la planeación y desarrollo urbano de la ciudad deben considerar las necesidades específicas al incluir la infraestructura y espacios adecuados para el bienestar y desarrollo de los más pequeños tal como se han estructurado en la unidad operativa para dar cumplimiento a los estándares. El acuerdo promueve la creación de entornos seguros, saludables y estimulantes para los niños y niñas en esta etapa, como parques, zonas de juego y servicios de educación inicial, para asegurar que la ciudad apoye su crecimiento en condiciones.

Basándonos en el **Decreto 057 de 2009**, emitido por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en Bogotá, que establece en los lineamientos para la atención integral de la primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años). Garantizar que los más pequeños reciban cuidados y servicios que promuevan su desarrollo en un entorno seguro y adecuado. Por esta razón se pretende brindar a la primera infancia atención en aspectos como la salud, la nutrición, la educación inicial y el desarrollo emocional. También el jardín infantil cofinanciado Emanuel trabaja en conjunto para asegurar que los niños y niñas tengan las oportunidades y recursos necesarios para crecer sanos y felices.

Así mismo, gracias a la **Resolución 2151 de 2021**, emitida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, establece líneas integral a la atención primera infancia en el contexto de la educación, promoviendo la implementación de *estrategias pedagógicas y Metodologías apropiadas para el desarrollo de niños y niñas de calidad educativa y la protección integral de los menores, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.

Puntos clave de la Resolución 2151 de 2021:

1. **Atención integral:** La resolución busca garantizar una atención integral para los niños y niñas en la primera infancia, asegurando que no solo reciban educación de calidad, sino también atención en salud, nutrición, protección y desarrollo emocional. Esta debe ser holística y debe fomentar el desarrollo en todas las áreas del niño.
2. **Enfoque pedagógico**: Establece que los planos pedagógicos deben estar basados en un enfoque de derechos y desarrollo integral, promoviendo metodologías que favorezcan el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales, sociales y físicas de los niños y niñas en edad preescolar
3. **Inclusión:** La resolución subraya la importancia de la inclusión educativa y la atención prioritaria a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, como aquellos provenientes de familias en situación de desplazamiento, discapacidad, pobreza o desigualdad social.

4. **Desarrollo profesional del personal educativo:** También establece la necesidad de contar con profesionales capacitados, como educadores infantiles, psicólogos y nutricionistas, que trabajen en equipo para ofrecer una atención de calidad. Esto asegura que los niños recibirán un acompañamiento adecuado para su desarrollo.
5. **Garantía de derechos**: Refuerza la importancia de asegurar que los derechos de los niños y niñas sean protegidos, promoviendo su bienestar, seguridad y participación activa en su proceso educativo, adaptando las prácticas pedagógicas a sus necesidades individuales.
6. **Articulación con otros sectores:** La resolución también promueve la articulación entre las entidades educativas y otras instituciones que trabajan en áreas de salud, bienestar social y nutrición, para garantizar un enfoque de atención que sea coherente y complementario.

Es muy importante evidenciar que la construcción y actualización de este proyecto pedagógico, teniendo en cuenta la actualidad, necesita regirse de igual forma, por la siguiente normatividad que direccione los procesos, es por esto, que los siguientes decretos, resoluciones y lineamientos serán tenidos en cuenta por nuestro proyecto, para dar cumplimiento a la atención integral de niños y niñas a partir de los esquemas de fortalecimiento de educación inicial bien sea en casa, educación inicial en alternancia y acompañamiento multimodal para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños, tal y como nos orienta el lineamiento educación inicial con enfoque atención y sea emitido directamente por secretaría de integración social.

La Resolución Conjunta 3241 de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y **1326** de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) de 2010 establece un marco para la atención integral de la primera infancia, es decir, de niños y niñas de 0 a 5 años. El cual busca asegurar que los servicios de educación y bienestar trabajen de manera coordinada para brindar una atención. En términos claros, se trata de dar cumplimiento a la resolución en la que se busca que ambas entidades deben trabajar juntas para cubrir aspectos fundamentales como el cuidado, la educación inicial, la salud, la nutrición y el desarrollo emocional. La Secretaría de Educación y la Secretaría de Integración Social colaboran en la ejecución de programas, recursos y entornos adecuados para el desarrollo infantil temprano. Se promueve la creación de ambientes seguros, enriquecedores y accesibles, asegurando que todos los niños y niñas tengan acceso a oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

Así como el **Decreto 421 de 2019**, conocido como el Decreto Único del Sector Educación de Bogotá, que reúne y organiza las normativas relacionadas con la educación en la ciudad. En el **Título III**. Por lo cual se brinda una atención para la primera infancia integral, lo que significa que no solo se trata de educación, sino de garantizar su bienestar completo en áreas como la salud, la nutrición, el desarrollo físico, emocional, y la seguridad. El decreto plantea que las instituciones educativas y otros centros de atención deben crear entornos seguros, estimulantes y adecuados para el desarrollo de los niños pequeños, cumpliendo con estándares de calidad.

Además, en la coordinación entre las diferentes entidades y sectores (como salud y bienestar social) para asegurar que los niños y niñas tengan acceso a todos los servicios necesarios para su desarrollo pleno. También se promueve la participación de las familias en el proceso en la unidad operativa, reconociendo que su apoyo es fundamental.

De la misma manera el jardín infantil se basa en el **Acuerdo 761 de 2020** el cual subraya que la atención a la primera infancia debe ser una prioridad dentro de las políticas públicas de Bogotá, asegurando que todos los niños reciban los cuidados, la educación y el apoyo necesario para crecer de manera saludable como:

1. Atención integral a la primera infancia
2. Ampliación de cobertura y calidad
3. Fortalecimiento de los programas y servicios
4. Inclusión y equidad
5. Participación de la familia y la comunidad
6. Educación inclusiva y de calidad

Como es de reconocer y apoyar lo que nos indica el **Decreto 507 de 2017** en el que se debe conocer, proteger y promover los derechos de la población negra, afro descendiente y palenquera que reside, garantizar la inclusión y el respeto por la diversidad cultural de estos.

Lo que establece el Decreto:

1. Acciones Afirmativas: El decreto establece un Plan Integral de Acciones Afirmativas, que incluye políticas y medidas específicas para corregir desigualdades históricas y mejorar el acceso de la población afro descendiente a derechos fundamentales como educación, salud, vivienda, empleo y justicia. Las acciones afirmativas son intervenciones diseñadas para garantizar que estos grupos tengan igualdad de oportunidades en comparación con otras poblaciones.
2. Reconocimiento de la Diversidad Cultural: Se hace un reconocimiento formal de la diversidad cultural de la población.
3. Garantía de Derechos: El decreto subraya el compromiso de la garantizar los derechos de la población negra, vida libre de discriminación y que acceden a los recursos y servicios.
4. Fortalecimiento Institucional: Para asegurar el éxito de necesidades adquiridas de estas comunidades.
5. Visibilidad y Participación: El decreto también implica la participación activa de las comunidades afro descendientes en diferentes escenarios.

Al igual como se refiere el **Decreto 543 de 2011** en cuanto a la adopción de la política pública para los pueblos indígenas en Bogotá DC, estableciendo un conjunto de directrices, acciones y medidas destinadas a garantizar los derechos y el bienestar de las comunidades

indígenas que residen en la ciudad. En base a esta política el jardín infantil cofinanciado Emanuel identidad cultural, social y política de los pueblos indígenas, así como asegurar su integración en la sociedad urbana sin que se pierdan sus tradiciones y derechos colectivos por el estado. El reconocimiento de la importancia de garantizar su autonomía cultural, el respeto por su lengua, costumbres y formas de organización social.

Donde también se tiene en cuenta el **Decreto 505 de 2017** sobre la adopción del Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos del pueblo rom o gitano residente étnico que promueve la inclusión y reconocer la identidad cultural del pueblo gitano en Bogotá, garantizando su acceso a derechos fundamentales como también:

- ✓ Reconocimiento de la diversidad cultural: El decreto subraya el reconocimiento de la identidad cultural del pueblo rom, promoviendo el respeto por su historia, tradiciones, costumbres y forma de organización social. Se reconoce su cultura como parte integral de la diversidad étnica y cultural de Bogotá.

 Acciones afirmativas: Se establecen acciones afirmativas que buscan eliminar barreras estructurales y garantizar que el pueblo gitano pueda acceder a los mismos derechos y oportunidades que otros grupos en la sociedad, sin ser objeto de discriminación. Estas acciones buscan promover la igualdad en aspectos como la educación, salud, empleo, vivienda, entre otros.

- ✓ Garantía de derechos: El plan también tiene como objetivo garantizar los derechos de la población, tanto en términos de acceso a servicios como en el respeto a sus derechos culturales, sociales, económicos y políticos. Se busca garantizar que los miembros del pueblo gitano puedan vivir y desarrollarse plenamente sin perder su identidad cultural.

- ✓ Participación y representación: El decreto fomenta la participación activa de las comunidades desde los procesos de toma de decisiones a nivel distrital, promoviendo su presencia en la formulación de políticas públicas que los afectan directamente.

- ✓ Visibilidad y sensibilización: Se promueve la visibilidad del pueblo gitano en la sociedad bogotana, con el fin de sensibilizar a la población sobre su cultura y derechos. Esto incluye la realización de actividades culturales y educativas que contribuyen a eliminar los estigmas y prejuicios hacia esta comunidad.

- ✓ Fortalecimiento institucional: El decreto también busca fortalecer las instituciones distritales para que puedan ofrecer una atención adecuada y especializada a las necesidades de la población, respetando su identidad y promoviendo su integración sin asimilación.

Al igual que nos apoyamos al **Decreto 506 de 2017** a la adopción del Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la población raizal residente en Bogotá DC. El cual fue creado con el objetivo de promover la inclusión de la población raizal en la vida urbana de la ciudad, garantizando su acceso a derechos fundamentales y reconociendo su identidad cultural, social y

territorial. En la unidad operativa reconoce a la población raizal como parte fundamental de la diversidad cultural de Colombia. Esta población incluye a los descendientes de las comunidades afro descendientes originarias de las Islas del Caribe colombiano, el decreto subraya el respeto y promoción de su identidad cultural.

Siendo de esta forma se tiene en cuenta lo que dice la **Ley 2078 de 2021** es una ley que prorroga por diez años la vigencia de la **Ley 1448 de 2011** (también conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) y amplía su alcance en cuanto a la atención, asistencia al Conflicto armado interno en Colombia. Además, esta ley extiende los **Decretos-ley Étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011**, que establecen medidas específicas de reparación y protección para las víctimas pertenecientes a pueblos étnicos (como comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras).

Puntos clave de la Ley 2078 de 2021:

1. Prórroga de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) :
 - La Ley 2078 extiende por diez años más la vigencia de la Ley 1448 de 2011, que establece un marco legal para la atención, reparación y restitución de tierras a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia.
 - Esto significa que las personas afectadas por el conflicto armado, como desplazados, víctimas de la violencia, y aquellos que han sufrido violaciones de derechos humanos, seguirán recibiendo atención integral durante este período, asegurando que puedan acceder a reparación.
2. Garantía de medidas de atención y reparación :
 - La ley garantiza que las víctimas del conflicto armado, especialmente aquellas de pueblos étnicos y comunidades vulnerables, sigan recibiendo servicios de atención psicosocial, asistencia humanitaria y reparación integral por parte del Estado.
 - Las víctimas tienen derecho a recibir compensación y restitución de bienes (como tierras), ya que se les reconocen sus derechos en el contexto de las reparaciones colectivas, que se enfocan especialmente en las comunidades más afectadas por el conflicto armado.
3. Fortalecimiento de medidas para comunidades étnicas :
 - La ley también extiende las disposiciones contenidas en los Decretos-ley Étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011 , los cuales establecen medidas específicas de reparación, protección y restitución para las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras que han sido víctimas del conflicto armado.
 - Estos decretos contemplan medidas que respetan la diversidad cultural y la autonomía de los pueblos étnicos, así como la protección de sus territorios, el acceso a servicios sociales y el fortalecimiento de su gobernanza.

4. Fortalecimiento de la reparación colectiva :
 - En cuanto a las víctimas colectivas de comunidades indígenas, afrocolombianas y otras comunidades étnicas, se garantiza que el proceso de reparación también se haga de manera colectiva, tomando en cuenta las particularidades y necesidades de cada grupo.
 - Las reparaciones colectivas no solo abordan la compensación económica, sino también medidas de restitución cultural, territorial y sociopolítica.
5. Desarrollo de una política pública integral :
 - La ley refuerza la necesidad de una política pública integral que coordine los esfuerzos entre las distintas entidades del Estado para cumplir con la reparación integral de las víctimas y garantizar su rehabilitación y rehabilitación social.

El jardín no desconoce la Política Pública para las familias con el **Objetivo General:** Garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa que permita la armonía e integralidad en la atención de nuestros participantes.

Así, el Jardín Infantil Emanuel cumpliendo con las diferentes exigencias para garantizar procesos adecuados no solo con los niños y niñas, sino también con sus familias, implementa la sala amiga de la familia lactante buscando como objetivo principal, el garantizar la alimentación saludable de los niños y las niñas menores de 2 años, propiciando un ambiente óptimo en el cual las madres puedan recibir charlas asignadas de manera periódica para que puedan aclarar dudas respecto al tema con personal idóneo fomentando entre amigos, amigas, familiares y vecinos la importancia de la leche materna en los primeros meses de vida.

De esta manera, de acuerdo a la Secretaría de Integración Social (2017):

La estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante en unidades operativas de atención integral a la primera infancia (SAFL), fomenta el acompañamiento del padre, de sus familias y su red de apoyo cercano y se promueve la extracción, conservación y transporte de la leche humana bajo normas técnicas de seguridad para suministrar cuando hay separación temporal de mamá y bebé. Además, las madres y sus familias, participan en los procesos de formación sobre el cuidado y crianza de sus hijas e hijos, lo que estrecha el vínculo afectivo y les hace partícipes de los procesos pedagógicos de la educación inicial. (p.1)

Para la implementación de las Salas Amigas de la Familia lactante es necesario cumplir con nueve pasos, los cuales son evaluados por personal calificado, para lograr la certificación y/o recertificación de la unidad operativa. Estas son:

Paso Nº 1. Cumplir con los lineamientos y estándares técnicos que definen el procedimiento para la implementación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL).

Paso Nº 2. Cualificar en lactancia materna y alimentación infantil saludable a todo el talento humano que presta atención directa en la Institución de Atención Integral a la Primera Infancia a las niñas, niños y sus familias para asegurar el correcto funcionamiento de la estrategia SAFL.

Paso N. º 3. Cualificar a las familias gestantes y con niñas y niños menores de dos años, sobre el manejo práctico de la lactancia materna y alimentación infantil saludable.

Paso N. º 4. Asegurar que el área física, los equipos y controles garanticen un adecuado funcionamiento de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL).

Paso N. º 5. Promover y orientar la extracción manual, conservación, transporte y suministro de leche humana, bajo normas técnicas de seguridad.

Paso N. º 6. Apoyar el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la leche materna, resoluciones posteriores de la Asamblea Mundial de la Salud y el Decreto 1397 de 1992, o el que lo sustituya.

Paso N. º 7. Promover el ingreso de las personas en lactancia a los Jardines Infantiles sin horarios ni restricciones. Promover la práctica de la lactancia materna como factor protector de la salud.

Paso N. º 8. Brindar especial atención a las niñas y los niños no amamantados, informando sobre las desventajas de la alimentación artificial, el uso del biberón y del chupo de entretención.

Paso N. º 9. Conformar grupos de apoyo a la lactancia materna y a la alimentación infantil saludable.

Por otra parte, siendo gestores de educación en la primera infancia, la labor pedagógica del Jardín Infantil Emanuel, se conciben en un proceso continuo, permanente e intencionado, de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunidades pertinentes dirigidas a reconocer las características, las particularidades y potencialidades de cada niño y niña, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital; respondiendo a las necesidades de los niños y las niñas proporcionando herramientas que permitan habilidades y destrezas, de este modo garantizando sus derechos, particularidades y potencialidades de cada niño y niña, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital; respondiendo a las necesidades de los niños y las niñas proporcionando herramientas que permitan habilidades y destrezas, de este modo garantizando sus derechos.

IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO

El jardín infantil Emanuel reconoce la diversidad de la población que la rodea por eso, su servicio tiene como propósito transformar realidades a través de la prevención, promoción, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los niños y niñas que forman parte de la unidad operativa. Para ello, cuenta con un equipo interdisciplinario que incluye profesionales como maestras, psicólogo, nutricionista y educadora especial, quienes apoyan el desarrollo de los niños y niñas, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Esto incluye a niños de hogares en condiciones como desplazamiento forzado, víctimas del conflicto armado, bajo peso, familias con redes de apoyo limitados, población con discapacidad, madres cabeza de hogar y adolescentes.

Generar una transformación en el entorno nutricional, educativo, social, cultural y ambiental de los niños y las niñas del jardín infantil Emanuel, a través de experiencias dirigidas con un sentido de compromiso y de responsabilidad social; teniendo como base las actividades rectoras, especialmente el juego, en pro de formar niños y niñas activos (as) y participativos (as) dentro de una sociedad.

Está fundamentado en el principio del servicio con efectividad y calidad, convirtiéndonos en agentes promotores de transformación social integral, por medio de experiencias lúdicas – pedagógicas, dirigidas a los niños y niñas de diferentes edades, logrando así la formación de seres humanos críticos, activos y participativos dentro de la sociedad. El cual se basa en:

- **Principios y Valores:** La construcción del proyecto pedagógico en el Jardín Emanuel se fundamenta en una visión integral del ser humano, donde los principios y valores orientan las prácticas cotidianas, las relaciones interpersonales y la intervención educativa. Estos principios, promovidos desde la Secretaría de Integración Social, se articulan con el enfoque pedagógico del jardín para fortalecer la formación de niños y niñas como ciudadanos activos, críticos, solidarios y autónomos.

Principios Institucionales

- **Solidaridad:** Se promueve el reconocimiento del otro y el compromiso colectivo con la superación de situaciones de pobreza y vulnerabilidad. Se fomenta en el jardín a través del trabajo colaborativo y el apoyo mutuo entre niños, familias y educadores.
- **Autonomía:** Se reconoce a los niños y niñas como sujetos capaces de tomar decisiones, expresarse y actuar según sus intereses y necesidades, favoreciendo su desarrollo personal y colectivo.

- **Reconocimiento de la diversidad:** Se valora y respeta la diferencia étnica, cultural, de género y generacional, creando ambientes incluyentes donde todos y todas tienen voz y lugar.
- **Participación:** Se incentiva la participación activa de niños, niñas y familias en la vida de la educación inicial, como parte esencial del ejercicio democrático y del fortalecimiento del tejido social.
- **Universalidad:** Se garantiza el acceso equitativo a derechos fundamentales, sin discriminación, permitiendo que cada niño y niña pueda desarrollarse plenamente en condiciones de igualdad.
- **Probidad:** Se cultivan valores de honestidad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de lo público, implicando a la comunidad educativa en procesos de rendición de cuentas y mejora continua.
- **Equidad:** Se implementan estrategias pedagógicas diferenciadas que aseguren igualdad de oportunidades, con énfasis en los niños y niñas en condición de vulnerabilidad.
- **Corresponsabilidad:** Se promueve el compromiso conjunto entre Estado, familia, sociedad e institución educativa en la construcción de una ciudad más justa y humana.
- **Efectividad:** Se orienta el trabajo institucional a resultados concretos que impacten positivamente la vida de los niños y niñas, aplicando principios de eficiencia, transparencia y calidad.

VALORES PEDAGÓGICOS DEL JARDÍN EMANUEL

Buen trato: El afecto, el respeto y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos son fundamentales en las interacciones pedagógicas en las que se generen ambientes por parte del personal que hace parte de la unidad operativas que los acompañan en su proceso de desarrollo armónico e integral.

Libertad: Se respeta y estimula la expresión libre del pensamiento, emociones e intereses de los niños y niñas, permitiéndoles ser protagonistas de su aprendizaje.

Inclusión Social: Se desarrollan acciones pedagógicas que transforman realidades de desigualdad, garantizando que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y participación.

Participación Familiar: Se reconoce el papel activo de las familias en el proceso educativo, generando espacios de corresponsabilidad y vinculación permanente en la formación de sus hijos.

PERFIL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Los niños y niñas del Jardín Infantil Emanuel se destacan por su autenticidad, alegría y dinamismo. Cada uno de ellos cuenta con pautas que favorecen el desarrollo armónico de su personalidad, lo que les permite desenvolverse de manera segura y autónoma en las diversas situaciones cotidianas dentro del entorno.

A medida que avanzan en su proceso de crecimiento, los niños y niñas desarrollan la capacidad de reconocer emociones, intereses y necesidades tanto propias como de sus pares y adultos. Este reconocimiento fortalece la formación de vínculos afectivos, la organización de los primeros grupos de juego y la construcción de amistades, a través de experiencias compartidas que reflejan su entorno inmediato y familiar. La separación temporal del núcleo familiar posibilita que vivan nuevas experiencias sociales dentro del jardín, donde interactúan con adultos y niños provenientes de distintas regiones, culturas, etnias y costumbres. Esto propicia una socialización rica en diversidad y el aprendizaje de normas, acuerdos y rutinas propias de diferentes contextos sociales.

Actualmente, el jardín cuenta con 112 niños y niñas con múltiples personalidades, particularidades, intereses, habilidades, potencialidades y destrezas. Se caracterizan por ser creativos, participativos y receptivos, mostrando gran sensibilidad hacia su entorno. A través del tiempo, desarrollan actitudes de independencia, construyendo así sus propias preferencias y maneras de interactuar con el mundo.

Entre las experiencias pedagógicas más valoradas por ellos están las salidas pedagógicas a parques, bibliotecas, obras de teatro y otros espacios culturales, actividades alineadas con el énfasis de nuestro proyecto pedagógico enfocado en la “Cultura Ciudadana” Estas vivencias les permiten reconocer su rol como agentes activos dentro de su comunidad.

El jardín promueve un aprendizaje significativo mediante actividades lúdicas y variadas, teniendo en cuenta la diversidad familiar presente en la unidad operativa. A través del juego, los niños y niñas crean, transforman, construyen y dan vida a su imaginación, lo que fortalece su desarrollo integral y la construcción de saberes propios.

Dado que permanece gran parte del tiempo en el jardín, se les garantiza un espacio de expresión libre, donde puedan manifestar sus sentimientos, pensamientos y emociones. Este ambiente de escucha y respeto refuerza sus derechos y deberes, en concordancia con el compromiso del equipo interdisciplinario y el talento humano del Jardín Infantil Emanuel.

PERFIL DE LAS FAMILIAS

Las familias que hacen parte del Jardín Infantil Emanuel constituyen un pilar fundamental dentro de la estructura de la unidad operativa. Su participación activa fortalece el tejido en la educación inicial y emocional que se construye diariamente en beneficio de los niños y niñas.

Se trata de familias diversas, cada una con una riqueza cultural, social y afectiva particular, que enriquece la vida comunitaria del jardín. Esta diversidad favorece el intercambio de saberes, valores y experiencias, y permite establecer vínculos significativos con los agentes educativos y demás miembros del equipo institucional.

A través de su compromiso, cercanía y disposición, las familias contribuyen de manera constante a la creación de ambientes afectivos, seguros y colaborativos que propician el bienestar integral de los niños y niñas, convirtiéndose en aliadas clave en su proceso formativo.

PERFIL DEL PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

El Jardín Infantil Emanuel cuenta con un equipo de docentes altamente calificados, caracterizados por su liderazgo, autonomía, pro actividad, creatividad y compromiso con la atención integral a la primera infancia. Estas profesionales poseen las competencias y actitudes necesarias para desarrollar procesos pedagógicos basados en el juego, la exploración y la provocación, potenciando el desarrollo armónico de los niños y niñas.

Su labor se fundamenta en tres ejes centrales:

- El desarrollo social y personal en la primera infancia,
- La expresión a través de los lenguajes y el movimiento,
- La experimentación y el pensamiento lógico.

A partir de estos pilares, diseñan y ejecutan estrategias pedagógicas significativas que fortalecen las habilidades, destrezas y conocimientos de los niños y niñas, reconociendo su papel activo en la construcción de su propio aprendizaje.

Los docentes del jardín se distinguen por su profesionalismo, vocación de servicio y conocimiento profundo sobre la normativa vigente en educación inicial, lineamientos pedagógicos y curriculares, así como sobre los derechos y deberes de la infancia. Se capacitan de forma permanente para actualizar sus saberes y enriquecer tanto su práctica pedagógica como el trabajo colaborativo con sus compañeras.

El equipo docente trabaja de manera articulada con el grupo interdisciplinario (psicología, educación especial y nutrición), realizando un seguimiento constante a las situaciones que puedan impactar el desarrollo infantil. Desde esta mirada

integral, diseñan estrategias de acompañamiento personalizadas y pertinentes para cada niño y niña, basadas en el análisis de observadores diarios, informes periódicos, evaluaciones antropométricas, y revisión de soportes médicos, entre otros instrumentos.

Además, son profesionales sensibles al valor del amor y el cuidado como pilares fundamentales en la formación de vínculos socio afectivos. Gracias a esta calidez humana, logran que el jardín se perciba como un espacio seguro, acogedor y motivador, donde los niños y niñas se sienten valorados, escuchados y felices de participar.

El Jardín Infantil Emanuel también promueve la cualificación continua de su equipo docente, incentivando la creación de experiencias pedagógicas innovadoras, contextualizadas y orientadas al desarrollo integral. A través del uso de estrategias como el juego de roles y otras herramientas cognitivas (según autores como Jonassen, Peck y Wilson, 1999), se busca enriquecer el pensamiento, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas.

Estas herramientas, tanto tangibles como intangibles, permiten representar mundos, explicarlos y construir aprendizajes significativos. Según Lajoie (1993), el trabajo colaborativo mediado por estas tecnologías posibilita a los estudiantes en este caso, los niños y niñas comprometerse con actividades que van más allá de sus capacidades iniciales, ampliando así sus horizontes de desarrollo.

Por último, las docentes del jardín son responsables de construir ambientes de aprendizaje que desafíen y promueva la autonomía, despierten la curiosidad, y generen nuevas metas de conocimiento. De esta manera, se favorece que los niños y niñas sean conscientes de sus decisiones, participen activamente en su proceso formativo y se preparen para interactuar con el mundo cotidiano desde una perspectiva crítica, creativa y comprometida.

INCIDENCIA DEL JUEGO EN EL DESARROLLO INFANTIL

En el Jardín Emanuel, consideramos fundamental la obra de L.S. Vygotsky (1896-1934), quien destacó el juego como un instrumento sociocultural esencial para el desarrollo mental de los niños y niñas. Vygotsky argumenta que el juego facilita funciones cognitivas superiores, como la atención y la memoria voluntaria. Según sus palabras, “el juego es una realidad cambiante y sobre todo, impulsora del desarrollo mental del niño” (Soviet Psychology, 3).

A través del juego, los niños concentran su atención, memorizan y recuerdan de manera consciente y divertida, lo que lo convierte en un medio efectivo para el aprendizaje.

La teoría de Vygotsky es considerada constructivista porque sostiene que, mediante el juego, los niños construyen su aprendizaje y su propia realidad social y cultural. Al interactuar con otros niños, amplían su comprensión del entorno social y natural. Este proceso se relaciona con lo que Vygotsky denomina "zona de desarrollo próximo", que representa la distancia entre el nivel de desarrollo cognitivo real la capacidad adquirida para resolver problemas de forma independiente y el nivel potencial de desarrollo, la capacidad de resolverlos con la orientación de un adulto o de otros niños. Por esta razón en el jardín Infantil Cofinanciado Emanuel se propician espacios donde los niños y niñas experimentan y viven estos espacios en donde crean sus propios conceptos y lo relacionan con su vida cotidiana desde otros espacios en donde se desenvuelven.

Vygotsky (1986) también señala que "el arte es el centro supremo de los procesos biológicos y sociales del individuo en la sociedad", enfatizando su papel crucial en las etapas críticas de la vida. Este enfoque refuta la idea errónea de que el arte es meramente un ornamento (p. 35). Desde una perspectiva pedagógica, se resalta la importancia del aprendizaje significativo que promueve la interacción social. En este contexto, el profesional asume un rol activo en su proceso de aprendizaje, donde el andamiaje facilita su avance a través de diversas etapas educativas.

Complementando esta visión, Mead (1990) identifica la interacción social como fuente del diálogo interno entre el "yo" y el "mí", formando así nuestros pensamientos dentro del marco del interaccionismo simbólico. A partir de estos conceptos, hemos diseñado estrategias pedagógicas significativas para los niños que incluyen una diversidad de materiales didácticos accesibles, que están acordes a lo que se complementa en este proyecto ***"Cultura en acción: construyendo ciudadanía a través de la exploración".***

El enfoque sensorial, corporal y social es clave para fomentar habilidades como el equilibrio, ritmo, imaginación y creatividad. Estas competencias son esenciales en los procesos socio-afectivos y motrices durante la infancia. Por esta razón, es crucial implementar recursos como "La imaginación y el arte en la infancia", enfocándonos especialmente en cómo el arte y la imaginación sirven como estrategias artísticas para los niños y niñas. Alentar a los infantes a explorar su creatividad y sensibilidad les permite aprender a partir de sus experiencias vividas. Esto no solo fortalece sus habilidades artísticas sino también potencia diferentes capacidades que contribuyen a su desarrollo integral. Según Hecht, Jackson y Ribeau (2003), estas experiencias estimulan el hemisferio cerebral derecho, responsable de la fantasía y las habilidades artísticas.

Vygotsky (1986) también plantea que "en su acepción vulgar, suele entenderse por imaginación a lo irreal, pero subraya que "la imaginación. Se manifiesta por igual en todos los aspectos de la vida cultural", siendo fundamental para la creación artística,

científica y técnica (p. 89). Así pues, debemos reconocer y valorar las habilidades creativas de cada niño como parte esencial de su desarrollo integral.

Según el autor, la imaginación es un factor fundamental en el arte. Sin ella, el arte pierde su atractivo y su capacidad de motivar a los niños. Esta investigación busca fomentar en los niños y niñas nuevas formas de comunicación y relaciones sociales, enfatizando la importancia de que ellos imaginen y se expresen a través del arte, ya sea mediante la danza o el teatro, utilizando movimientos y actitudes que ellos mismos hayan creado (Vygotsky, 1986).

Del mismo modo se posibilita el tiempo de juego es, en esencia, un tiempo de aprendizaje. Los niños necesitan ese espacio para desarrollar sus creaciones y dejarse llevar por su fantasía, lo que les motiva a realizar innumerables experimentos positivos. Al jugar, los niños sienten la necesidad imperiosa de compañía, ya que el juego encarna el espíritu de la sociabilidad.

Para que el juego sea verdaderamente educativo, debe ser variado y presentar problemas que resolver, cada vez más complejos y alineados con sus intereses y necesidades. El juego debe permitir que los niños sean protagonistas de acciones heroicas nacidas de su imaginación. Es esencial que exploren el mundo que les rodea y que padres y maestros apoyen su insaciable curiosidad, respondiendo asertivamente a sus preguntas.

Además, al ofrecer situaciones variadas en el juego, se estimula en los niños la capacidad de adaptación ante el cambio. Nuestro proyecto tiene un enfoque social que busca facilitar a los niños la resolución de problemas y la apropiación de diferentes circunstancias de la vida. Las reglas del juego en nuestra cotidianidad han evolucionado; por ello, el tipo de juego que promovemos en el Jardín Infantil Emanuel es fundamental. Este enfoque no solo desarrolla diversas capacidades en los niños, sino que también les permite vivir en sociedad con respeto a las normas, adaptándose al cambio y viendo en él una oportunidad para crecer.

ENFOQUE CULTURAL CIUDADANO

Nuestro enfoque está basado en la importancia, la apropiación y la construcción de una cultura ciudadana vista desde la primera infancia como un eje fundamental para que los niños y niñas del jardín infantil Emanuel sean partícipes de una sociedad que consigo tiene unas normas básicas necesarias y aceptadas por todos para lograr así seres humanos íntegros a través de una educación de calidad que les permita desenvolverse con gran facilidad en los distintos espacios que tiene la ciudad como agentes activos.

Es por ello que nuestra unidad operativa por medio del talento humano y en especial las profesionales en atención a la primera infancia pretende dar a conocer a los

niños y niñas mediante estrategias lúdico-pedagógicas y ambientes enriquecidos, temas que potencialicen sus conocimientos frente a la cultura ciudadana y por ende a todos los elementos que esto implica, como los son: el cuidado de los recursos naturales, la importancia de reciclar, respetar las señales de tránsito, reglas de cortesía, buenos modales en la mesa, la comunicación asertiva hacia los demás, la literatura, la tecnología, entre otros.

Es importante mencionar que, para lograr la interiorización de la cultura ciudadana en los niños y niñas, se requiere a su vez de la estimulación de sus dimensiones del desarrollo de forma asertiva, para lograr así seres humanos activos, participativos, exploradores capaces de expresar sus ideas, sus sentimientos y pensamientos frente a las distintas dinámicas sociales que los involucran día a día permitiéndoles así mismo relacionarse consigo mismo, con sus pares y con su comunidad.

En el camino hacia una definición de ciudadanía más inclusiva y plural, es necesario tener en cuenta que los niños y las niñas son capaces de participar en las decisiones que afectan su propia vida y la de los demás; esto necesita hacerse en un nivel formal, a través del voto y la representación, pero también en ámbitos más amplios, donde los seres humanos están envueltos en todo tipo de relaciones sociales.

La participación infantil se considera una herramienta fundamental en el proceso de socialización, permitiendo a los niños y niñas involucrarse de manera significativa en diversas dinámicas sociales. En este sentido, el jardín infantil Emanuel apoya estos procesos de cultura ciudadana a través de visitas, recorridos y experiencias en lugares como bibliotecas, parques, aunque en el momento no se ha organizado alguna salida pedagógica hasta la fecha. Estas actividades no solo fomentan la exploración autónoma, sino que también ofrecen oportunidades para interactuar con estos espacios mediante el juego y la lúdica.

Es importante reconocer que los niños y niñas transforman continuamente el significado y la experiencia de la infancia. A menudo, sus formas activas de vivir el presente pueden entrar en conflicto con las visiones rígidas de la infancia que predominan en el imaginario adulto. Por ello, es esencial negociar los espacios de convivencia en la ciudad entre todos sus habitantes: niños, mujeres, personas con discapacidad, ancianos e inmigrantes. Promoviendo valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la humildad, la gratitud, la prudencia, la responsabilidad y la colaboración. La educación juega un papel crucial en este proceso. Es vital educar a los niños y a sus familias para fomentar comportamientos de respeto y apropiación por los espacios públicos.

Estos espacios son el escenario donde los ciudadanos construimos relaciones, compartimos momentos con amigos y donde los más pequeños juegan, se recrean, interactúan con otros, aprenden y fortalecen los lazos familiares. Además, disfrutan de una ciudad que les pertenece (Francesco Tonucci, 2008).

Dentro del ámbito de la educación inicial, es evidente que lo que los niños y niñas aprenden en jardines infantiles y escuelas se refleja tanto en su hogar como en su entorno social. Al educar a los adultos sobre el cuidado de la ciudad y su adecuada participación en ella, estamos sembrando las bases para una comunidad más consciente. La educadora Claudia Rodríguez Barrera sostiene que los niños son un vehículo excepcional para educar a sus familias: "Si logramos cultivar en ellos el amor y el respeto por su ciudad estaremos salvando muchas generaciones y reduciendo los problemas que hoy enfrentamos debido a la falta de cultura ciudadana. Los niños son el pilar de la sociedad; tienen una percepción aguda de las cosas y son receptores eficaces de información" (Francesco Tonucci).

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

EJES DE TRABAJO DEL JARDÍN INFANTIL EMANUEL

El Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel se compromete a formar a los niños y niñas mediante ejes pedagógicos fundamentales que guían nuestra acción educativa y promueven su desarrollo integral.

Uno de estos ejes es la autonomía, que busca fomentar en los niños y niñas la capacidad de expresar sus pensamientos, plantear sus puntos de vista y contribuir socialmente desde su vida cotidiana. Es esencial que desarrollen confianza y seguridad para interactuar con otros, asumiendo responsabilidades acorde a su edad en relación con sus propias decisiones y las de los demás. La autonomía se define como una cualidad del sujeto social que le permite construir su vida de manera independiente, en conexión con su entorno. Esto se refleja en la aceptación de acuerdos y normas mínimas dentro de un contexto cultural específico, facilitando así su desarrollo integral. A medida que crecen, los niños reconocerán sus características personales, desarrollarán habilidades para relacionarse con su entorno físico y social de manera segura y reflexiva, y confiarán en sus decisiones, asumiendo las consecuencias de sus acciones. Como señala Kant (1996), esto implica ser un "sujeto autor responsable", capaz de enfrentar tanto las consecuencias positivas como negativas de sus decisiones.

Es fundamental que los límites, normas y rutinas establecidas por los adultos en el hogar y en el jardín infantil sean claros, precisos y estables. La labor docente consiste en ofrecer oportunidades para que los niños y niñas interactúen con su entorno, ya sea físico o social, permitiéndoles jugar en grupo, fomentar ambientes enriquecidos, inventar sus propias reglas, tomar decisiones, modificar espacios y resolver problemas según sus intereses. Además, deben contar con momentos para opinar, participar y expresar sus puntos de vista. Esto les brinda la oportunidad de

sentirse seguros en su ambiente físico y social, promoviendo así espacios de creación, reflexión y toma autónoma de decisiones.

En el eje de autonomía se evidencia el quehacer pedagógico diario en el Jardín Infantil Emanuel. Desde el ingreso tranquilo y autónomo de los niños hasta su participación activa en las actividades del aula, cada momento es una oportunidad para fortalecer su autonomía. Las profesionales inician la jornada asignando tareas simples como recoger su silla o acomodar su maleta, organizar el espacio; estas acciones cotidianas enriquecen su desarrollo integral.

Como segundo eje que se fomenta es la convivencia, donde es crucial que las profesionales trabajen junto a los padres en un esfuerzo conjunto para ayudar a los niños y las niñas a convivir, relacionarse y vincularse con su entorno. Esta convivencia es esencial para la integración en los sistemas sociales culturales, mediada por pactos, normas y acuerdos tanto tácitos como explícitos. La convivencia se entiende como un proceso donde el sujeto reconoce a los otros, establece relaciones significativas y se siente parte de una comunidad. A través del juego de roles, los niños comienzan a interactuar con objetos, personas y códigos culturales que son parte de su vida cotidiana.

La convivencia implica vivir juntos respetando las normas básicas y armonizando intereses individuales y colectivos. Se trata de crear relaciones constructivas entre los miembros de una sociedad donde los conflictos se resuelven mediante el diálogo (Ministerio del Interior y Justicia).

Es fundamental que, en el desarrollo de las experiencias educativas, el profesional en atención a la primera infancia reconozca y escuche verdaderamente a los niños y niñas, considerando sus preguntas, sentimientos, emociones y opiniones. Debemos reconocerlos como seres con voz, capaces de expresar sus pensamientos y emociones, quienes tienen el derecho a ser escuchados y a participar en las decisiones que les afectan.

Este enfoque se implementa diariamente en el jardín infantil, creando un ambiente tranquilo, relajante y alegre que fomenta la participación activa de los niños y niñas a través de la creatividad. En este contexto, se establecen normas de comportamiento y convivencia que generan un impacto significativo tanto en el aula como en el hogar. La convivencia es uno de los ejes principales de trabajo en el jardín infantil, ya que se busca promover una buena convivencia y generar cambios significativos en sus vidas. En los niveles de párvulos y pre jardín, se potencia el respeto por los demás, el trabajo en equipo, el compañerismo y la autonomía en la toma de decisiones según sus gustos e intereses.

Otro eje crucial que se aborda en el jardín es la identidad. Este proceso es esencial para que cada niño y niña pueda reconocerse y percibirse como parte de una

comunidad o grupo social, al tiempo que se considera un sujeto activo, diferenciado de los demás. Tienen la capacidad de construir, reconstruir y transformar su sentido personal de vida dentro de los distintos contextos culturales en los que se encuentran. La necesidad de pertenencia y la búsqueda de ser únicos son aspectos centrales en este proceso. Es importante que las profesionales proporcionan espacios donde los niños y niñas puedan organizar sus sensaciones de placer y desagradar, creando experiencias con texturas, colores, sabores y olores. A través de estas vivencias, comienzan a elegir lo que les resulta más agradable y a experimentar con lo que no lo es, lo cual les ayuda a dotar su identidad con características singulares.

Este eje representa uno de los mayores retos en el ámbito de la educación inicial, ya que se presentan diversas maneras de pensar, costumbres y valores que pueden tener un impacto positivo o negativo en los niños y niñas. Enfrentar casos difíciles se convierte en un desafío motivador para las profesionales en atención a la primera infancia y todo el equipo educativo. Diariamente impulsan un ambiente lleno de palabras alentadoras y orientadas al crecimiento personal. Se busca implementar una pedagogía del amor “Cuando digo amor, me refiero a amar el propio proceso de enseñanza” Ocaña, A.O. (2013). Que enseñe a cada niño que posee habilidades extraordinarias y que puede alcanzar sus metas.

La creatividad es otro eje fundamental del trabajo pedagógico en el Jardín Infantil Emanuel. Se entiende como la capacidad para crear algo novedoso, potenciando así la imaginación de los niños y niñas al responder a sus expectativas y satisfacer sus necesidades. El desarrollo de la creatividad es fundamental para cultivar en los niños y niñas una personalidad curiosa, capaz de descubrir, aprender y reorganizar su pensamiento. Incitar la creatividad desde la infancia, especialmente a través del arte, se fundamenta en acciones que promueven la experimentación, la reflexión, la elaboración de ideas, la imaginación, la construcción, el sentir, el decidir y el hacer. Esto se logra mediante la exploración de diversos materiales e instrumentos, la invención de canciones y letras nuevas, el canto libre, el movimiento espontáneo, la imitación, la construcción de títeres, la animación de objetos, las improvisaciones artísticas, así como a través de actividades como observar y comentar películas, desarmar y armar aparatos, organizar colecciones y visitar museos o centros culturales.

Dado lo anterior, al iniciar este proyecto y durante su ejecución nos encontramos ante una emergencia tanto sanitaria o por orden público declarada, abordaremos nuestro trabajo pedagógico bajo dos ejes temáticos. El primer eje se centra en facilitar transiciones efectivas y armónicas. Los niños y niñas experimentan cambios significativos al pasar del hogar a la unidad operativa; estas transformaciones

requieren procesos que aseguren una acogida cálida y un entorno seguro que fomente la participación activa de los pequeños y sus familias.

Es esencial también identificar los desarrollos que necesitamos fortalecer organizándose según los diferentes niveles o edades atendidos en el jardín infantil. Para el nivel maternal, se busca potenciar el desarrollo social mediante interacciones con adultos y pares; fomentar el desarrollo motor y sensorial a través de estrategias sensoriales adecuadas para cada edad; estimular el lenguaje mediante ambientes musicales y literarios que incentiven a los pequeños a jugar con sonidos; y promover un proceso alimenticio saludable en colaboración con las familias.

En el nivel de caminadores, nuestro objetivo es fortalecer habilidades motoras, lingüísticas y cognitivas mediante el juego. Aquí comenzamos a trabajar en el desarrollo de la independencia para que los niños se desenvuelven activamente en entornos sociales y educativos. También fomentamos el autocontrol a través del establecimiento de normas que permitan a los niños interactuar y seguir instrucciones mediante juegos, música y arte.

Para el nivel de párvulos, habilidades como esperar su turno o participar en actividades imaginativas son esenciales para su desarrollo. Estas acciones son parte integral del aprendizaje donde los niños desarrollan capacidades motrices al jugar (saltar, correr o mantener el equilibrio).

Finalmente, en el nivel pre jardín nos enfocamos en fortalecer las dimensiones motoras, lingüísticas, cognitivas, sociales y emocionales a través del juego. Promovemos un ambiente donde ellos asuman roles protagónicos que les permitan ser líderes. Este nivel enfatiza un desarrollo integral basado en el arte y la literatura para incentivar tanto a los niños como a sus familias hacia una vida independiente llena de habilidades.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INICIAL

Las estrategias pedagógicas son acciones deliberadas que realizan los profesionales en atención a la primera infancia, para facilitar el aprendizaje y la formación integral de los niños y niñas. Según Bravo (2008), “componen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se logran conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación” (p. 52).

Sin embargo, como señalan Gamboa, García y Beltrán (2013), “las estrategias suministran invaluables alternativas de formación que se desperdician por desconocimiento y por la falta de planeación pedagógica, lo que genera monotonía

que influye negativamente en el aprendizaje" (p. 3). Esto resalta la importancia de conocer y aplicar adecuadamente las estrategias pedagógicas.

En este sentido, el Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel ha manifestado un compromiso significativo con la implementación de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo integral de la infancia. El equipo de profesionales considera las características, necesidades e intereses de los niños y niñas para diseñar actividades que fortalezcan sus potencialidades y saberes a partir de experiencias significativas con su entorno.

Se retoman así los elementos fundamentales propuestos en los lineamientos pedagógicos y curriculares para la Primera Infancia (2013). El juego, la literatura, la exploración del medio y el arte se constituyen en las formas primordiales a través de las cuales los niños y niñas establecen relaciones entre sí. Estas actividades rectoras son esenciales en la Educación Inicial, ya que permiten potenciar y desarrollar diversas dimensiones acorde a la naturaleza lúdica del aprendizaje infantil (p. 39).

Por lo tanto, en el Jardín Infantil Emanuel se implementan diversas experiencias educativas a través de estrategias como el Cesto de Tesoros, rincones de juego, talleres creativos, asambleas participativas y aulas rotativas. Estas estrategias están diseñadas teniendo en cuenta las edades de los niños y niñas, que oscilan entre 3 meses y 4 años. Además, es fundamental considerar los contextos que se presentan en nuestro país Colombia debido a las diferentes emergencias; por ello, el servicio se iniciará implementando esquemas que refuercen la educación inicial en casa, la educación inicial en alternancia y el acompañamiento multimodal para un regreso gradual y seguro. Cada estrategia será analizada y dirigida considerando posibles emergencias.

A continuación, se presentan algunas características clave del rol docente dentro de estas estrategias:

- ✓ Motivar a los niños y niñas sobre los temas abordados, considerando sus necesidades e intereses individuales.
- ✓ Observar atentamente su comportamiento y cómo interactúan en diferentes roles.
- ✓ Intervenir cuando sea necesario para facilitar la resolución de conflictos.
- ✓ Proponer estrategias para abordar problemas cotidianos mediante el diálogo con sus compañeros.

Es relevante mencionar que contamos con aulas amplias, adecuadamente ambientadas por cada profesional en atención a la primera infancia para

implementar las diversas estrategias pedagógicas. Se dispone del material necesario para que tanto docentes como niños interactúen activamente según lo planteado por cada nivel. Durante las rotaciones de aula, se busca crear un recorrido lúdico y atractivo que permita a los niños y niñas sentirse protagonistas de su experiencia educativa. Los profesionales preparan sus aulas con antelación para generar expectativas positivas antes del ingreso al jardín, fomentando así un ambiente estimulante para explorar las diferentes estrategias.

Por lo tanto, detallamos las estrategias que implementamos en el esquema de atención presencial. “Es importante resaltar que, en cada uno de los encuentros con las familias, debemos llevar a cabo acciones que fortalezcan el rol protector. Esto implica reducir el tiempo de cuidado, permitiendo así que las cuidadoras puedan dedicar tiempo a otras actividades. Será fundamental redistribuir las responsabilidades del cuidado entre las familias y el estado, reconociendo a la madre no solo como cuidadora, sino como una mujer cuyo bienestar depende de su salud mental, perinatal, física y emocional. Además, es esencial promover la corresponsabilidad familiar, tal como se propone en la estrategia de Paternidades Activas. Estas orientaciones son proporcionadas por la Secretaría Distrital de Integración Social “(Formato anexo técnico decreto 092 del 2017, código: for-ad-031, pág. 195).

CESTO DE LOS TESOROS

El Cesto de los Tesoros es una propuesta lúdica diseñada para niños y niñas de 6 a 12 meses y de 1 a 4 años. Consiste en un cesto que contiene una variedad de objetos accesibles y apropiados para estas edades, permitiendo que los pequeños se mantengan en constante movimiento, ya sea gateando o caminando, fomentando así su independencia y autonomía. Como señala E. Goldschmied, esta metodología se basa en “aprender a través de la experimentación y el descubrimiento a través de los objetos”.

Según el Módulo Jume (2013), esta estrategia se define como “una actividad de exploración, concentración y atención”, donde se llena un cesto con objetos recomendados, preferentemente de materiales naturales y de uso cotidiano, seleccionados para estimular el desarrollo de los sentidos: tacto, gusto, olfato, vista, oído y movimiento del cuerpo (p. 1).

Esta propuesta pedagógica ofrece un aporte significativo al reconocer que: Los objetos del cesto no son meramente juguetes; pueden ser elementos del hogar o del entorno del niño/a, confeccionados o recuperados de la naturaleza. El objetivo es proporcionar una variedad de objetos que fomenten la curiosidad por descubrir las cualidades y usos diversos de cada uno. A través del Cesto de los Tesoros, los

niños aprenden por sí mismos; el adulto actúa como un facilitador que brinda seguridad y confianza mediante su presencia y atención durante la actividad (Modo Jume, 2013).

Beneficios del Cesto de los Tesoros:

La implementación del Cesto de los Tesoros aporta múltiples beneficios al desarrollo integral de los niños y niñas:

- Mejora la capacidad de concentración.
- Fortalece la coordinación manual y la motricidad global.
- Desarrolla la habilidad para elegir entre varios objetos.
- Incrementa la capacidad de explorar y descubrir las propiedades de los objetos.
- Fomenta el aprendizaje autónomo, sin depender continuamente del adulto.
- Estructura el pensamiento.
- Proporciona el placer de la sorpresa.
- Permite que cada niño marque su propio ritmo de aprendizaje.

Además, esta estrategia ayuda a desarrollar la coordinación ojo-mano-boca, ya que los pequeños tienden a llevarse los objetos a la boca para explorarlos durante la fase oral. En este contexto, el papel del docente es fundamental: brinda seguridad y confianza desde una presencia atenta a lo que ocurre durante la actividad.

En el Jardín Emanuel, esta estrategia se utiliza con mayor frecuencia en el nivel de sala materna. La docente decide la frecuencia con que se implementa según su planeación. En caso de emergencia, es crucial garantizar que cada Cesto de los Tesoros sea individual y que sus elementos estén previamente desinfectados, conforme al protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de niños y niñas a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural (PTC-PSS-050).

EL JUEGO HEURÍSTICO EN EDUCACIÓN INICIAL

Según Modo Jume (2013), el juego heurístico es una actividad lúdica diseñada como continuación del cesto de los tesoros, destinada a niños y niñas de 12 a 18/24 meses. Esta práctica debe realizarse en grupos pequeños, compuestos por 8 a 10 niños, y requiere que estos hayan tenido previamente la oportunidad de explorar diversos materiales y texturas.

Es recomendable que las sesiones se desarrollen en el jardín a lo largo del curso, asegurando que no transcurra mucho tiempo entre cada una (p. 5).

A través de esta estrategia, se busca potenciar las acciones espontáneas de los niños y las niñas, considerando dos momentos fundamentales:

1. Exploración de materiales: En esta fase, los niños combinan diferentes objetos y exploran sus características.
2. Organización guiada: Al concluir la exploración, la docente orienta la recogida y clasificación del material, un aspecto crucial que fomenta el orden y la reflexión.

Estas acciones permiten a los niños desarrollar y enriquecer sus capacidades físicas, mentales, emocionales y sociales. Además, se crea un ambiente grupal adecuado donde el adulto puede conocer mejor a cada niño, facilitando una intervención positiva en su desarrollo.

El juego heurístico se implementa en niveles de caminadores y párvulos, así como en pre-jardín, con el objetivo de fortalecer habilidades como la coordinación, atención y concentración. Las docentes adaptan estas actividades según sus planeaciones y los intereses de los niños. En el contexto de una emergencia sanitaria, es fundamental que los materiales sean individuales y cumplan con un riguroso proceso de desinfección, conforme al protocolo de bioseguridad establecido para el regreso gradual y seguro a los jardines infantiles (PTC-PSS-050). Además, se debe guiar a los acudientes o cuidadores sobre las reflexiones o acciones que promuevan experiencias significativas para los niños.

SALIDAS SIGNIFICATIVAS

El objetivo es despertar en los niños y niñas de 5 meses a 5 años un interés genuino por explorar, manipular y conocer su entorno social. A partir de estas experiencias, se busca fomentar su capacidad para indagar y formular hipótesis. Es esencial ofrecer experiencias tanto dentro del aula como fuera de ella para propiciar un contacto directo con su contexto mediante la observación, enriqueciendo así su espíritu investigativo y cognitivo.

Las salidas programadas pueden incluir visitas al parque La Giralda (Fontibón), la biblioteca pública de Fontibón, así como excursiones a lugares como el Museo del Oro, zoológicos y otras bibliotecas reconocidas. Estas actividades están orientadas a favorecer las inteligencias múltiples en los niños.

Para llevar a cabo estas salidas, es crucial seguir protocolos específicos que incluyan un recorrido previo por el sitio y conocimiento detallado de la ruta de desplazamiento.

ESTRATEGIA DE LOS RINCONES EN EDUCACIÓN INICIAL

La estrategia de los rincones permite que los niños y las niñas trabajen de manera autónoma, en parejas o en pequeños grupos, eligiendo la actividad que desean

realizar. Como señala Pruaño (2010), esta metodología fomenta la planificación del trabajo y del tiempo, así como la preparación para llevar a cabo las actividades elegidas. Es fundamental que la docente ofrezca oportunidades tanto para el trabajo individual como para el colectivo, ya que cada modalidad brinda diferentes posibilidades para responder a las necesidades de aprendizaje de cada niño.

RINCONES GRUPALES E INDIVIDUALES

En los rincones grupales, se organiza a un grupo de niños y niñas con características comunes, basado en decisiones previas. Por otro lado, en los rincones individuales, cada niño o niña se enfrenta solo a un espacio con materiales y actividades propuestas que debe gestionar de manera autónoma.

RINCÓN DE JUEGO

Pruaño (2010) enfatiza el juego como un instrumento fundamental para el aprendizaje. Numerosos psicólogos y pedagogos han coincidido en su importancia para el desarrollo integral del niño. El juego no solo es una fuente de placer, sino una necesidad vital; es el primer medio que tiene el niño para conocerse a sí mismo y explorar su entorno. Hasta los seis años, el juego se considera el medio idóneo en cualquier proceso en el jardín infantil.

RINCÓN DEL ARTE

En este rincón, los niños desarrollan su creatividad utilizando diversos materiales como pinceles, témperas, papel y greda. También pueden emplear elementos cotidianos para crear objetos que fortalezcan su motricidad fina, como bombas llenas de harina o arroz. A través de estas actividades artísticas, los niños y niñas expresan sus pensamientos y sentimientos, lo que potencia su creatividad e imaginación. Además, durante la asamblea, se fomenta la conversación sobre las actividades realizadas anteriormente, lo que contribuye a dar significado a sus experiencias mediante el intercambio verbal.

RINCÓN LITERARIO

El jardín Emanuel cuenta con un rincón literario que promueve hábitos de lectura entre los niños y niñas. Este espacio les permite desarrollar habilidades de observación e imaginación al relacionar imágenes con textos. Los niños describen con sus propias palabras lo que observan, lo que amplía su vocabulario y perfeccionar su lenguaje. Además, cuentan con un teatrino donde disfrutan historias narradas con títeres; esto estimula su imaginación y les ayuda a construir su propio conocimiento. Según Sugranes (2012), “el títere brinda al niño una oportunidad para crear con su mente y su mano”, facilitando así el desarrollo del lenguaje y la expresión emocional. La apropiación del títere por parte del niño y niña refuerza su confianza para expresar sus deseos y sentimientos.

Además otro tipo de rincones que se crean según los intereses, necesidades de los niños y niñas, las características que tengan según sus gustos, en los que se pueden apoyar los maestros para generar estos ambientes.

ASAMBLEA

Al comenzar la jornada, cada docente establece un diálogo enriquecedor en el aula a medida que los niños y niñas van ingresando. Se abordan diversos temas, como las rutinas en casa y la situación de los hermanos, como se sienten, que ha ocurrido en los entornos familiares fomentando así la comunicación y el vínculo afectivo. Durante la asamblea, se realiza el pase de lista para identificar a los presentes y ausentes. A continuación, se comparte con los niños y niñas información sobre el clima del día y el calendario, promoviendo su participación activa. También se discuten las actividades programadas para la jornada, permitiendo que cada niño se sienta incluido, anticipado realizando así un momento de acogida y bienvenida a la jornada diaria que se llevará a cabo en la unidad operativa, a su vez está anticipa la experiencia o puede realizarse al finalizar para conocer los puntos de vista de uno de los niños y niñas que participan.

AULA ROTATIVA AULA ROTATIVA DE PROVOCACIÓN E INSPIRACIÓN

En esta aula, es la docente quien, según sus ejes de trabajo y propósitos pedagógicos, selecciona el espacio y las actividades que desarrollará. El objetivo es fortalecer las dimensiones del desarrollo integral de los niños y niñas mediante materiales adecuados a su edad, tales como pelotas, fichas de texturas y otros elementos pertinentes.

Se reconoce que los niños y niñas comienzan a desarrollar su lenguaje a través de interacciones con su entorno social y cultural. Estas interacciones se manifiestan inicialmente en su cuerpo mediante gestos y señas. A través del juego en estas aulas rotativas, los pequeños adquieren conocimientos valiosos al interactuar con los elementos disponibles desde los materiales pedagógicos que cuenta la unidad favoreciendo el espacio y fortaleciendo su relación con otros. El lenguaje se construye desde un inicio gracias a las respuestas que reciben de su entorno: primero corporal y gestual, luego verbal. Tal como se ha vivido y se ha venido haciendo realizando la experiencia de gran significado en la unidad operativa como lo es “EL DIVER EMANUEL”.

Además de lo anterior disfrutan el poder trasladarse de un lugar a otro mejorando así de esta manera el desplazamiento de un lugar a otro, fortaleciendo sus habilidades motrices, coordinación, afianzamiento de sus movimientos y el reconocimiento del espacio.

AULAS DE EXPLORACIÓN

En este espacio, los niños encontrarán diversos materiales como fichas lego, bloques lógicos y herramientas de construcción que estimulan su curiosidad e interés por explorar. Estas experiencias permiten descubrir nuevas formas de expresión a través de sus sentidos, fortaleciendo así el desarrollo integral de sus dimensiones.

El aprendizaje adquirido en el aula puede trasladarse a su vida cotidiana fuera del jardín; al estar en casa, los niños reconocerán lo que pueden hacer y lo que no. Comprenderán la importancia de colaborar en el hogar como un lugar para descubrir y asombrarse, transformando así su entorno con los elementos que les brinda su ambiente.

- La exploración en el aula permite a los niños realizar nuevos aprendizajes tales como:
- Reconocer colores, formas y tamaños a través de su sensibilidad sensorial.
- Coordinar sus manos y vista.
- Agrupar objetos.
- Fortalecer su autoestima.
- Canalizar emociones como la agresividad.
- Incrementar su vocabulario.
- Compartir experiencias con otros niños.

Es importante destacar que los rincones propuestos y las aulas rotativas se diseñan teniendo en cuenta los intereses más llamativos para los niños. La estrategia de aulas rotativas se implementa por niveles, considerando las edades e intereses de cada grupo.

En el jardín Emanuel, estas actividades rotativas se llevan a cabo aproximadamente una vez al mes, abordando temas que faciliten la exploración de diversos espacios. Se trabajan tópicos como profesiones, sentidos y colores. En tiempos de emergencia sanitaria, sin importar el esquema de atención utilizado, es esencial garantizar materiales individuales y espacios seguros siguiendo el protocolo bioseguridad para asegurar un regreso voluntario, gradual y seguro para todos los niños.

TALLERES PEDAGÓGICOS

Desde una perspectiva pedagógica, los talleres son espacios propicios para la construcción colectiva del conocimiento. En este contexto, cada participante transforma su estructura cognitiva a través de la acción y la reflexión. El taller se convierte en una estrategia educativa que integra de manera efectiva la teoría y la

práctica durante el proceso de adquisición del conocimiento y el desarrollo de la creatividad.

En el taller, la teoría se relaciona con prácticas concretas, y la atención a problemas específicos es su característica principal. Los participantes aprenden haciendo, guiados por el principio de reflexividad: son conscientes de sus acciones, las cuales están fundamentadas en un análisis crítico y en una profunda comprensión. Si este proceso no se lleva a cabo, el aprendizaje se convierte en una mera mecánica sin sentido.

Caricote (2008) resalta que “los conocimientos se adquieren en la práctica; no se abordan como algo ya dado, sino que deben ser construidos”. El taller se organiza en torno a proyectos concretos que demandan responsabilidad por parte de los participantes. Por ello, es fundamental que la primera sesión esté dedicada a la construcción de propuestas, buscando formar un equipo de trabajo cohesionado entre el docente y los participantes, activando así la colaboración como estrategia de aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE EMERGENCIA

En el marco del proyecto pedagógico, se presentan las estrategias que implementaremos en caso de que la prestación del servicio se vea afectada por una emergencia sanitaria o de orden público. Estas estrategias están alineadas con el enfoque de atención integral a la primera infancia, facilitando el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a los jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural.

ESTRATEGIAS PARA EL ESQUEMA DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA:

Para atender esta situación, se han definido tres estrategias clave:

1. Encuentros Pedagógicos en el Hogar: Esta estrategia implica la visita de un profesional en atención a la primera infancia al hogar de las familias cuyos hijos participan en el jardín infantil diurno, jardín infantil nocturno o casa de pensamiento intercultural. Para llevar a cabo esta visita, es necesario contar con el consentimiento informado debidamente firmado y concertar previamente una cita con la familia.

2. Encuentros Pedagógicos Grupales: Estas sesiones se llevan a cabo en jardines infantiles públicos o casas de pensamiento intercultural al menos dos veces al mes. Cada sesión tiene una duración de dos horas y puede incluir un máximo de 10 participantes (solo un adulto por cada niña o niño). Los encuentros son planificados y ejecutados por profesionales en atención a la primera infancia, junto con un equipo interdisciplinario que los acompaña.

3. Creación de Redes de Apoyo Comunitario: Las redes de apoyo comunitario se fundamentan en el principio de corresponsabilidad, donde todos los actores comunitarios asumen un papel activo en la protección integral de las niñas y los niños. Esta estrategia busca fortalecer los vínculos entre las familias y la comunidad, promoviendo un entorno seguro y colaborativo para el desarrollo infantil.

Estas estrategias son fundamentales para asegurar que las niñas y niños continúen recibiendo una educación integral durante situaciones adversas, garantizando su bienestar y desarrollo.

ESTRATEGIAS PARA EL ESQUEMA DE ATENCIÓN MULTIMODAL:

- Acompañamiento telefónico: “El talento humano de los jardines infantiles públicos o casas de pensamiento intercultural establece comunicación como mínimo una vez a la semana con cada una de las familias de las niñas y los niños que hagan parte de este esquema”. (Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural, pag,42)
- Acompañamiento virtual por redes sociales y WhatsApp: “Se brindan orientaciones y se comparten las actividades de la caja de herramientas “Aprendamos jugando para cuidarnos en casa”, así como las actividades pedagógicas propuestas por el talento humano del jardín infantil diurno, jardín infantil nocturno o casa de pensamiento intercultural, atendiendo las dinámicas propias de cada familia”. (Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural, pag,43)
- Visitas familiares: “Se realizan en caso de identificar vulneración de derechos por situaciones asociadas a presunto maltrato institucional, presunta violencia sexual y seguimiento a los casos de accidentalidad en niñas y niños, por solicitud de las familias, por necesidad de acompañamiento presencial en razón a la salud mental, necesidades de acompañamiento pedagógico y de manera aleatoria como seguimiento”. (Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural, pág. 44)
- Aprendamos jugando para cuidarnos en casa: “Esta estrategia contiene orientaciones pedagógicas, actividades lúdicas, cuentos, canciones, links para disfrutar en casa, los cuales permiten continuar potenciando el desarrollo cognitivo, lingüístico, social y afectivo de niñas y niños. Se

encuentra disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/infancia-transparencia" (lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural, pág. 45)

PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

OBSERVADOR

Este documento ha sido diseñado con el propósito de dar a conocer el proceso de desarrollo de cada una de las dimensiones en las que se trabaja con niñas y niños, abarcando comprensiones, saberes, sentimientos, capacidades y habilidades fundamentales para la vida. Además, se enfoca en la construcción del entorno que los rodea y su relación con el mundo exterior.

Mediante el registro sistemático de los acontecimientos cotidianos, se documenta la historia individual de cada niña y niño, así como la del grupo y el equipo docente. En este sentido, la información recolectada permite construir una memoria colectiva sobre las experiencias vividas, evidenciar cambios en las dinámicas relacionales, intereses, juegos y propósitos educativos. Como señala Mari Carmen Díez (2013), "es guardar lo que ocurre para mostrarlo, analizarlo o disfrutarlo" (p. 85).

A través de este documento, las docentes pueden resaltar los diversos conocimientos, habilidades, particularidades, potencialidades, aptitudes y destrezas de los niños y niñas, así como su interacción con los demás. Esto les permite identificar áreas de mejora y potencializar habilidades. El documento se diligencia durante la última semana de cada mes, basándose en las observaciones realizadas a lo largo del desarrollo de las experiencias diarias por parte de las profesionales en atención a la primera infancia y auxiliares pedagógicos en atención a la primera infancia que apoyan los procesos transitorios y rituales diarios.

En estas valoraciones se detalla minuciosamente cada proceso llevado a cabo en las distintas actividades realizadas, facilitando así una comprensión clara del avance que han tenido los niños y niñas mes a mes.

COMPROMISOS POR FALTA DE DOCUMENTOS

Según Bejarano et al. (2007), "La responsabilidad se entiende como un ejercicio de asumir obligaciones y cumplirlas de acuerdo a lo que la sociedad exige de cada persona y/o grupo de personas" (p. 59). En este contexto, los compromisos

establecidos en el Jardín Emanuel son fundamentales para fomentar una corresponsabilidad efectiva entre familias y profesionales en atención.

Cada profesional tiene la responsabilidad de mantener una revisión constante de las carpetas de los niños y niñas, asegurándose de que la documentación requerida por la Secretaría de Integración Social esté actualizada. Esto incluye verificar si los padres han entregado toda la documentación solicitada al momento de la matrícula y si existen pendientes por entregar.

Los compromisos se diligencian en tres ocasiones a lo largo del año escolar. Los dos primeros informes tienen un plazo de 30 días para su cumplimiento, mientras que el tercero cuenta con un plazo reducido de 15 días. Si, tras estos tres compromisos, alguna familia no ha cumplido con la entrega de la documentación faltante, se procederá a seguimiento por la responsable del servicio quien dialoga de manera precisa y oportuna con los responsables para no permitir negligencia en el cuidado siendo de esta manera del no cumplimiento en este orden se remite el caso a psicología. En este proceso, se elaborará un acta donde se registrará la situación del niño o niña, las razones por las cuales no se ha cumplido con la documentación requerida, y se incluirán las firmas tanto de los acudientes como de la docente responsable.

A través de estos compromisos, se evidencia el nivel de corresponsabilidad que asumen las familias en aspectos decisivos como los controles de crecimiento y desarrollo, la aplicación de vacunas y la realización de exámenes médicos solicitados por especialistas. De esta manera, se garantiza el derecho a la salud y se promueve un entorno educativo más saludable y seguro para todos los niños y niñas.

SEGUIMIENTO DOCUMENTAL

Este documento tiene como objetivo realizar un seguimiento a la documentación exigida por la SDIS, garantizando así el derecho a la salud de los niños y niñas. Es esencial que cada uno cuente con sus vacunas al día, así como con los controles de crecimiento y desarrollo, el certificado médico, el tamizaje visual y auditivo, y el certificado odontológico. En caso de que las maestras observen que alguno de los niños no tiene actualizados estos documentos, se llevará a cabo un seguimiento mediante compromisos, actas, novedades y remisiones psicológicas, considerando siempre la vulneración de los derechos de los menores.

PLANEACION

En la planeación pedagógica se contemplarán los hábitos y estilos de vida saludable como prácticas de cuidado encaminadas a preservar y mejorar las condiciones de vida, bienestar, promoción de salud y prevención de la enfermedad de niñas y niños,

que incluye Promover hábitos de alimentación saludable, actividad física, el descanso, la higiene bucal y el lavado de manos, siempre y cuando responda a la intencionalidad pedagógica establecida. Que a su vez en la cotidianidad deben estar acompañadas por el respeto, el afecto y el reconocimiento de los ritmos propios de las niñas y los niños.

Es relevante anotar que, la planeación pedagógica debe dar cuenta del registro del proceso de observación y seguimiento al desarrollo que contempla las preguntas, conquistas, miedos y aprendizajes de las niñas y los niños, así como el registro de la reflexión pedagógica en la que se valoran las experiencias propuestas, el ambiente dispuesto, el material, los tiempos y cómo aportó o impactó a las niñas y los niños en su desarrollo y aprendizaje. La periodicidad de elaboración se realizará de manera semanal y máximo de un mes, según las particularidades de la población infantil, considerando tanto el reconocimiento de sus intereses como las características específicas de cada grupo de niñas y niños.

Es fundamental diseñar experiencias pedagógicas que favorezcan la participación activa de las niñas y los niños en ambientes enriquecidos. En estos espacios, ellos pueden evidenciar sus intereses y tomar decisiones, convirtiéndose así en protagonistas de su propio aprendizaje. La espontaneidad y los momentos de libertad son cruciales para capturar sus avances y cambios significativos.

Las propuestas educativas y proyectos pedagógicos deben adaptarse a las características individuales de cada niño y niña, promoviendo su curiosidad y su deseo innato de descubrir cómo funciona el mundo que les rodea. Es vital atender a su necesidad de comunicarse y expresarse a través de diversos lenguajes. Esto implica un llamado a maestras, maestros y agentes educativos para reflexionar sobre las formas únicas en que los niños se desarrollan y aprenden.

Este enfoque será la base para organizar las dinámicas educativas, permitiendo observar, escuchar, registrar y analizar sus modos de jugar, conversar e interactuar con otros. Es importante descubrir sus preferencias, emociones y cómo exploran el mundo que les rodea; así como también observar sus reacciones ante descubrimientos propios, sus preguntas, explicaciones e interacciones con la literatura. También se debe considerar el vínculo afectivo que establecen con sus cuentos favoritos, así como sus habilidades para resolver problemas y manejar desencuentros con sus pares. Todo esto contribuye a su desarrollo en independencia y autonomía (Díez, 2013).

El propósito es generar experiencias pedagógicas que se desarrollen teniendo en cuenta los intereses, necesidades y capacidades de los niños y niñas. A partir de esta planeación se diseñan ambientes enriquecidos que faciliten la interacción entre ellos y su entorno, potenciando así sus habilidades y destrezas.

Este formato evita la improvisación al organizar de manera coherente e integral lo que se desea lograr en el aula. Se establece como un documento orientador para las prácticas pedagógicas en lugar de describir rígidamente lo que debe desarrollarse con los niños. Además, permite al docente reflexionar sobre las estrategias implementadas, facilitando una evaluación constante de los procesos educativos.

La planeación pedagógica es la ruta que permite a los profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia tomar conciencia del sentido de su quehacer pedagógico, para pensar las formas de acompañar a las niñas y los niños, tomar decisiones relacionadas con los propósitos de la educación inicial, tiempos, acciones y ambientes que favorecen el desarrollo integral. Además se tiene en cuenta las estrategias pedagógicas planteadas desde fortalecimiento técnico de nivel central de secretaria de integración social, en el marco de las políticas públicas las cuales constituye una acción no opcional o complementaria, sino un compromiso institucional de carácter obligatorio, en cumplimiento de mandatos distritales que promueven la protección y promoción de la desde la primera infancia, las cuales involucran al talento humano en las actividades propuestas, reconociendo que el enfoque diferencial es responsabilidad colectiva y no exclusiva de los agentes.

“La planeación pedagógica se define como la acción de proyectar, lo cual hace alusión “a las formas en que las maestras y maestros organizan los procesos que ocurren en la práctica pedagógica, con miras a potenciar el desarrollo y los aprendizajes de los niños y las niñas a partir de las interacciones”. (Bases curriculares de la educación inicial y preescolar 2017.)

Teniendo en cuenta el reconocimiento de saberes:

- ¿Quiénes son las niñas y los niños?
- ¿Cómo se relacionan las niñas y los niños?
- ¿Qué juegan las niñas y niños?
- ¿Cuáles son los gustos e intereses de las niñas y los niños?
- ¿Qué tipo de experiencias disfrutan más las niñas y los niños?

Invitando a la reflexión constante desde la pregunta

- ¿Qué tiene en cuenta en el momento de valorar y reflexionar sobre la experiencia pedagógica implementada?
- ¿Qué queremos hacer? Generación de experiencias
- ¿Para qué lo queremos hacer? Intencionalidad pedagógica es la clave de potenciar el aprendizaje y el desarrollo

- ¿Cómo hacerlo? Estrategias pedagógicas
- ¿Qué necesitamos? Recursos
- ¿Dónde lo vamos a hacer? Ambientes pedagógicos

Por esta razón es importante recordar que la planeación pedagógica es:

Intencionado: Busca potenciar el desarrollo integral a partir del reconocimiento de quiénes son las niñas y los niños.

Organizado: Formaliza la práctica pedagógica, lo que implica organizar y consolidar propuestas y experiencias concretas y coherentes con las intencionalidades del proyecto pedagógico.

Sensible: Es un ejercicio de comprensión y cercanía del proceso de desarrollo de las niñas y los niños, que orienta el quehacer pedagógico y a su vez busca el bienestar emocional y físico de las niñas y los niños.

Los criterios que se tienen en cuenta al momento de realizar la planeación pedagógica

Intencionalidad pedagógica: Se refiere al alcance puntual de la planeación pedagógica en términos de desarrollo infantil que las y los profesionales en primera infancia proyectan para potenciar y acompañar los procesos de desarrollo de las niñas y los niños.

Ambiente y estrategia pedagógica implementada: Las estrategias pedagógicas son un conjunto de acciones ordenadas e intencionalmente planeadas que permiten alcanzar uno o varios propósitos de desarrollo y aprendizaje. Permiten que el jardín infantil oriente su práctica pedagógica en coherencia con las intencionalidades pedagógicas desde el sentido de la educación inicial, la concepción de niño, niña, el desarrollo infantil, las relaciones que se establecen entre los niños, las niñas y los adultos, el contexto sociocultural.

Valoración y seguimiento al desarrollo: En el marco de reconocer los procesos de desarrollo de la primera infancia, la valoración y el registro de estos son esenciales para comprender de manera integral los avances, reprocesos y conquistas de las niñas y los niños. No se trata únicamente de documentar los resultados de las propuestas y experiencias pedagógicas, sino de captar la riqueza de lo que ocurre en la implementación de estas. Esto incluye lo que las y los profesionales observan, cuestionan, reflexionan, así como lo que las niñas y los niños manifiestan, expresan sienten y comunican tanto de forma verbal como no verbal. El proceso de valoración y seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños “Tiene el propósito de indagar y recoger información acerca de las niñas y los niños, y el proceso educativo para responder oportuna y pertinentemente a sus características a través del fortalecimiento de la práctica pedagógica. Al ser un

proceso de carácter cualitativo, se constituye en un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centra en las experiencias y en los procesos más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad y participación"[1] (MEN,2014)

Reflexión pedagógica: Tiene que ver con el proceso de introspección que realizan las y los profesionales de atención a la primera infancia sobre su propia práctica pedagógica, con el propósito de fortalecer o repensar los procesos de enseñanza y aprendizaje que implementan en el día a día, pues el quehacer pedagógico debe llevar a un cuestionamiento constante sobre su rol y su accionar en el aula.

La unidad operativa tiene en cuenta los siguientes criterios:

PROFESIONAL: nombre del profesional en atención a la primera infancia.

NIVEL: nombre del nivel correspondiente.

FECHA: día mes año

PROPÓSITO: teniendo en cuenta ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué? ¿Para quienes?

PROYECTO PEDAGÓGICO: nombre del proyecto pedagógico: ***"Cultura en acción: construyendo ciudadanía a través de la exploración"***

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD RECTORA: bien sea arte, literatura exploración del medio o juego
- EJES DE TRABAJO: según el proyecto pedagógico Ejemplo: Desarrollo social y personal en la primera infancia: • Vivir espacios de participación genuina.
- RECURSOS/MATERIALES: ¿Qué necesitamos? pedagógicos, didácticos o papelería entre otros siempre mencionarlos, teniendo en cuenta con lo que contamos en la unidad operativa.
- ESTRATEGIA: ¿Cómo hacerlo? aula de exploración, rincones, asambleas, talleres entre otros
- EXPERIENCIA PEDAGÓGICA:"Nombre de la actividad" Las estrategias pedagógicas son un conjunto de acciones ordenadas e intencionalmente planeadas que permiten alcanzar uno o varios propósitos de desarrollo y aprendizaje. Reconociendo el sentido de la educación inicial y la concepción de desarrollo infantil. Tener en cuenta en el momento de describir: ¿Cuáles son los desarrollos por fortalecer que se van a potenciar con las niñas y niños? ¿Cómo organizan la experiencia pedagógica? ¿Qué ambiente quieren diseñar para las niñas y los niños? ¿Qué momentos contemplan en el desarrollo de la experiencia pedagógica? Mencionar los materiales a utilizar, todo debe ir unido, articulado. Que tenga coherencia el texto.

- VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO: La valoración permite a los y las profesionales de atención a la primera infancia identificar las necesidades, intereses y ritmos propios de cada niño y niña, ajustando las estrategias pedagógicas de manera oportuna y adecuada, así como reflexionar frente a su práctica pedagógica. En este sentido, la documentación pedagógica en la primera infancia es una herramienta importante que facilita la observación, el registro, el análisis de los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y a su vez permite a las maestras y maestros construir saber pedagógico. Para realizar la implementación y valoración de las experiencias es importante tener en cuenta: Observar detalladamente el ambiente físico para organizar los elementos dispuestos, proponer otras opciones y evitar situaciones de accidentalidad. Realizar diálogos pedagógicos entre profesionales para intercambiar ideas y experiencias que fortalezcan el saber pedagógico. Registrar la valoración y seguimiento al desarrollo respondiendo a la vivencia y experiencia con las niñas y los niños, de tal manera que confluyen las interacciones, voces y sentirse compartidos con ellas.
- GUSTOS E INTERESES DURANTE LA EXPERIENCIA; como se mostraron si fue de sus agrado, como se sintieron y qué expectativas tuvieron.
- REFLEXIÓN PEDAGÓGICA: Tiene que ver con el proceso de introspección que realizan las profesionales de atención a la primera infancia sobre su propia práctica pedagógica, con el propósito de fortalecer o repensar los procesos de enseñanza y aprendizaje que implementan en el día a día, pues el quehacer pedagógico debe llevar a un cuestionamiento constante sobre su rol y su accionar en el aula .¿Las estrategias pedagógicas fueron pertinentes? ¿Qué aspectos consideran tener en cuenta para proyectar una próxima experiencia? Se reflexiona alrededor de los espacios, estrategias, tiempos y recursos con el fin de tomar decisiones para fortalecer su práctica pedagógica y proponer la siguiente planeación pedagógica, es decir debe existir articulación y coherencia entre lo que sucedió y con lo que se va a proyectar.

INFORMES TRIMESTRALES EN EDUCACIÓN INICIAL

Es fundamental compartir información sobre el desarrollo de niñas y niños, especialmente con sus familias y otros agentes involucrados en su atención integral. También es esencial comunicarse con las maestras y maestros que los recibirán en niveles educativos posteriores. Juntos, se llevarán a cabo acciones conjuntas que continúen promoviendo su desarrollo (Palacios y Paniagua, 2005, p. 243).

La entrega de informes se realiza trimestralmente en el jardín infantil, lo que permite un total de cuatro entregas anuales a los padres de familia o acudientes. Estos

informes tienen como objetivo detallar los avances, logros, fortalezas y áreas de mejora de cada niño o niña. Se concibe este proceso como continuo, facilitando la reflexión sobre las interacciones que establecen los niños dentro del jardín.

La valoración se entiende como un componente integral del proceso educativo en la primera infancia. Este enfoque considera la participación activa de las familias en el desarrollo de sus hijos e hijas, quienes asisten a reuniones trimestrales donde se socializa un informe cualitativo. Este informe se fundamenta en la observación diaria y en el registro mensual que cada docente lleva por nivel.

TOMA DE TALLA Y PESO

El Jardín Infantil Emanuel se compromete a asegurar un desarrollo integral para todos los niños y niñas. Por ello, el seguimiento del crecimiento y desarrollo es crucial. La toma de datos antropométricos se realiza con el fin de evaluar el estado nutricional de los participantes de la unidad operativa.

Este proceso permite tomar decisiones informadas respecto a la salud nutricional de los niños y niñas, identificando casos de malnutrición, ya sea por déficit o exceso. Para realizar la toma de talla y peso se utilizan instrumentos como una balanza, un tallímetro y un infantómetro, los cuales deben estar en condiciones óptimas y debidamente calibradas antes de llevar a cabo la medición.

TALLÍMETRO

El tallímetro es una herramienta esencial para medir la estatura de niños y niñas mayores de 2 años y adultos. Debe estar instalado verticalmente sobre una base fija y contar con un tope móvil. Durante la medición, es importante que los niños se mantengan completamente erguidos, con los pies firmemente apoyados en el suelo y las manos a los lados del cuerpo. La medición se realiza utilizando una escuadra, asegurándose de que el niño no se mueva para obtener un registro preciso de su talla.

INFANTÓMETRO

El infantómetro se utiliza para medir a niños y niñas menores de 2 años en posición supina (boca arriba). Estas mediciones deben ser realizadas bajo la supervisión del nutricionista de apoyo, quien proporcionará las indicaciones necesarias sobre su funcionalidad, uso y mantenimiento adecuado del instrumento.

BALANZA DE PIE

La balanza de pie es utilizada para pesar a niños y niñas mayores de 2 años. Es fundamental verificar su funcionalidad y garantizar que esté correctamente calibrada antes de cada uso, asegurando así la precisión en las mediciones.

PESA BEBÉ

La pesa bebé se utiliza para medir el peso de los menores de 2 años. Al igual que con la balanza de pie, es crucial observar su estado y funcionalidad para garantizar mediciones confiables.

PROCESO DE TOMA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS

En el Jardín Infantil, se lleva a cabo una toma inicial de datos antropométricos al ingreso de cada niña y niño. Adicionalmente, se realizaron tres tomas masivas durante el año. Los datos recolectados deben ser digitados en la primera semana del mes siguiente a cada toma. La nutricionista de apoyo elaborará un informe detallado que reportará los casos de malnutrición identificados, permitiendo así implementar procesos adecuados que contribuyan a una alimentación saludable.

DIRECTORIO TELEFÓNICO

El directorio telefónico tiene como objetivo consolidar la información de contacto de los niños y niñas, así como de sus padres y acudientes. Es fundamental mantener actualizados estos datos para poder actuar de manera efectiva ante cualquier emergencia o eventualidad. Los profesionales en atención a la primera infancia deben contar con información precisa, que incluya números de teléfono, dirección de residencia, EPS, grupo sanguíneo (Rh) y los nombres de las personas autorizadas para recoger a los niños. Para garantizar esta actualización, se implementará un proceso periódico de revisión de datos, además de recordar a los padres la importancia de reportar cualquier modificación en la información de contacto o dirección. Esto asegura que tengamos siempre datos actualizados y accesibles.

Este documento también se elabora con el propósito de dar seguimiento a la documentación requerida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), garantizando así el derecho a la salud de los niños y niñas. Se verificará que cada menor tenga al día sus vacunas, controles de crecimiento y desarrollo, certificado médico, tamizaje visual y auditivo, así como el certificado odontológico. En caso de que las docentes identifiquen que algún niño no cuenta con estos documentos al día, se llevará a cabo un seguimiento mediante compromisos, actas y novedades, así como remisiones psicológicas cuando sea necesario, atendiendo siempre a la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN

Este documento se elabora de manera progresiva con la colaboración de padres de familia, niños y niñas, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia, la responsable del servicio, las auxiliares de higiene,

las auxiliares de alimentos y la comunidad en general del Jardín Infantil Emanuel. A medida que enfrentamos la cotidianidad en nuestra práctica educativa, surgen nuevas formas de aprendizaje fundamentadas en la participación activa y en las necesidades e intereses de los menores.

Para asegurar una construcción, participación y divulgación efectivas, es esencial contar con la colaboración de los siguientes agentes:

Niños y Niñas: En el Jardín Infantil Emanuel, nos comprometemos a garantizar y promover los derechos de los niños, niñas y sus familias. Fomentamos un ambiente inclusivo donde se desarrollan nuevas estrategias pedagógicas que facilitan la formación ciudadana y el aprendizaje. Utilizamos escenarios que respetan la diversidad cultural, social, étnica, religiosa y familiar. A través de técnicas lúdicas y didácticas, permitimos que los niños construyan conocimiento de manera creativa y dinámica. Para lograr esto, ofrecemos espacios enriquecidos donde los niños puedan expresar sus necesidades e intereses de forma autónoma. Fomentamos su creatividad e imaginación al permitirles compartir experiencias e historias de vida que emergen durante las actividades propuestas, adaptadas a cada edad y nivel.

Padres de Familia: Reconocemos que el vínculo entre la familia y el jardín infantil está influenciado por las expectativas hacia la institución. Su participación es fundamental para fortalecer esta relación. Según Castillo y Magaña, para que esta conexión genere vínculos positivos, es crucial establecer una coordinación cuidadosa que reconozca el papel de cada actor involucrado. Es importante desarrollar gradualmente niveles de participación y comunicación entre ambos entornos, promoviendo intercambios basados en relaciones de confianza y cooperación (Intercambios de Sur América, 2016).

El Jardín Infantil Emanuel se compromete a involucrar a los padres de familia en un proceso de construcción participativa, estableciendo un sistema de apoyo y seguimiento a la propuesta del proyecto educativo. Este sistema se basa en la monitorización, evaluación y acompañamiento continuo, promoviendo así la mejora constante y el cumplimiento de los objetivos de calidad y equidad. La participación activa de todos los actores involucrados se fundamenta en una construcción socialmente compartida y difundida.

Para fortalecer este enfoque colaborativo, se organizan encuentros donde se establecen acuerdos, reflexiones y decisiones estratégicas. Estas reuniones permiten que la comunidad educativa contribuya al diseño de las propuestas que el jardín espera implementar, asegurando que las voces de todos sean escuchadas y valoradas.

Además, para materializar acciones concretas que fomenten la participación y el ejercicio de ciudadanía, se ofrecen capacitaciones y socializaciones a las familias.

Estas actividades se llevan a cabo semanal o mensualmente, abordando progresivamente los componentes del proyecto pedagógico. También se realizan talleres de formación sobres temáticos relacionados con la participación ciudadana, donde se presentan las actividades pedagógicas y las estrategias implementadas desde el proyecto.

Cada trimestre se entrega un informe personalizado a cada familia, creando un espacio de encuentro para compartir el desarrollo integral de los niños y niñas. En estos informes se destacan sus particularidades, avances, cambios, debilidades y fortalezas, junto con sugerencias sobre cómo apoyar en casa las pautas establecidas en el pacto de corresponsabilidad.

Para fomentar la participación activa, se implementan diversas estrategias comunicativas como folletos, periódicos, carteleras, socializaciones virtuales vía whatsaap y volantes. Además, se dispone de un buzón de sugerencias que permite retroalimentar los aportes y acuerdos pactados. Esto facilita una interacción cercana entre la comunidad educativa (padres, madres, personal administrativo, docentes y niños) y contribuye a la construcción permanente de la propuesta pedagógica. Las reuniones de sensibilización son fundamentales para comprometer a toda la comunidad con los procesos en desarrollo.

Este trabajo es continuo e incluye momentos de información, motivación, participación y toma de decisiones. Estos elementos son esenciales para que todos los actores se sientan comprometidos con el jardín. Durante los encuentros, se conforma un grupo responsable de coordinar las actividades y elaborar un cronograma que guíe el monitoreo y seguimiento del proyecto.

Los docentes desempeñan un papel importante como guías en la búsqueda conjunta de preguntas y respuestas dentro del proceso de formación. Son los principales gestores del cumplimiento del proyecto pedagógico, garantizando así la participación ciudadana como una clave fundamental para la formación integral.

GARANTÍA DE DERECHOS Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el marco de nuestro compromiso con la educación inicial y los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hemos realizado un seguimiento exhaustivo sobre la situación de los hogares vinculados a nuestro jardín infantil. Es alentador observar que todas las familias han reportado que no se han presentado situaciones que vulneren los derechos de sus integrantes, ni condiciones de vulnerabilidad dentro de sus hogares.

Hemos trabajado intensamente en la sensibilización y socialización acerca de las diversas formas de violencia, maltrato y vulneración de derechos. Además, hemos proporcionado información sobre las entidades competentes para la atención

oportuna de estas situaciones. A través de talleres formativos, hemos dotado a las familias con herramientas que les permitan proteger sus hogares frente a cualquier forma de violencia.

Aunque no se han registrado casos específicos reportados por las familias, nos comprometemos a continuar con nuestras iniciativas formativas. Nuestro equipo humano estará siempre disponible para brindar el acompañamiento necesario cuando se requiera. En conclusión, buscamos que nuestro talento humano esté capacitado para identificar y abordar problemáticas o necesidades básicas que afectan a los niños y niñas y sus familias, asegurando así una atención adecuada y oportuna que satisfaga las demandas de nuestra comunidad.

Por esta razón se llevan a cabo estrategias con las familias que permiten el involucramiento activo de los padres en la educación de sus hijos es fundamental para su desarrollo integral durante la primera infancia. Este compromiso propicia el desarrollo de habilidades motoras, lingüísticas y sociales, además de mejorar el rendimiento escolar y facilitar la inclusión laboral. Sin embargo, en el contexto de la educación preescolar en Colombia, se ha evidenciado una baja participación por parte de los padres en el proceso educativo (Picones, 2015).

La legislación colombiana ha progresado significativa<mente en la protección de los derechos de la infancia y la juventud. La Ley de Infancia y Adolescencia establece que todos los niños menores de 18 años son titulares de derechos, enfatizando la corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado en su protección y bienestar. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) promulgó el Decreto 1286/05, que establece mecanismos para fomentar la participación activa de padres o tutores en la educación.

El objetivo principal de estas estrategias es integrar a los padres en el proceso pedagógico infantil mediante actividades como:

- ✓ Desfiles comunitarios
- ✓ Reinados
- ✓ Premiación al mejor traje
- ✓ Manualidades con materiales reciclables
- ✓ Comparsas
- ✓ Exposiciones artísticas centradas en tipos de maltrato.

Estas experiencias significativas no solo aumentan la motivación entre niños y niñas, sino que también les permiten desarrollar habilidades sociales al participar junto a sus familias. En el Jardín Emanuel, implementamos esta estrategia mediante actividades mensuales que involucran a los padres. Durante estas actividades, abordamos temas relevantes para sensibilizar a la comunidad sobre el cuidado del

medio ambiente y los derechos infantiles. Estas iniciativas se concretan a través de caminatas, marchas y desfiles, promoviendo así un sentido de comunidad y corresponsabilidad.

ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS

“A medida que los niños y niñas crecen, enfrentan cambios que pueden resultar desafiantes. Las transiciones representan momentos críticos donde experimentan situaciones distintas a las que han vivido, afectando su relación consigo mismos, con sus familias, con los demás y con su entorno” (Granados Yepes, 2022). Por ello, es fundamental que el jardín infantil implemente un acompañamiento efectivo durante estos períodos de tránsito.

ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE TRANSICIONES EFECTIVAS Y ARMÓNICAS

Es importante que a las y los profesionales y a las unidades operativas acompañen las distintas transiciones que la primera infancia vive, asegurando que sean procesos sensibles, seguros y armónicos, entiendo que estas son permanentes en la cotidianidad de las niñas y los niños y no se definen en un único momento del año. Esto incluye el acompañamiento de los procesos de acogida de las niñas y los niños que formarán parte de la estrategia entre pares, garantizando una integración gradual y adecuada al nuevo entorno, las y los profesionales y a las unidades operativas a acompañar las distintas transiciones que la primera infancia vive, asegurando que sean procesos sensibles, seguros y armónicos, entiendo que estas son permanentes en la cotidianidad de las niñas y los niños y no se definen en un único momento del año. De igual forma, el equipo de trabajo acompañará a las niñas y los niños en las transformaciones de sus rutinas, especialmente frente a cambios en las dinámicas familiares, como un cambio de vivienda, la llegada de un nuevo miembro a la familia, o la separación de los padres, entre otros. Es crucial que estos acompañamientos se realicen con sensibilidad y respeto, garantizando que cada niño y niña se sienta respaldado y comprendido durante estos procesos de transición. Esto fortalecerá un entorno seguro y acogedor, promoviendo su bienestar emocional y facilitando su adaptación a las nuevas circunstancias.

- ✓ Ingreso por primera vez a jardines infantiles
- ✓ Tránsito entre niveles de los jardines Infantiles
- ✓ Tránsito entre los servicios o modalidades de atención de la SDIS

- ✓ Tránsito de las diferentes modalidades de atención del servicio de jardines infantiles a otros escenarios educativos

Desarrollo de Habilidades y Destrezas

En los párvulos que continúan con el proceso de control de esfínteres, se observa un avance significativo en sus habilidades comunicativas y emocionales. A través de experiencias pedagógicas adecuadas, se promueve un desarrollo armónico y seguro que enriquece su vocabulario y expresión.

Los movimientos entre diferentes espacios del jardín infantil como cambiar de salón o nivel pueden generar inseguridades. Para mitigar esto, se implementan ejercicios de sensibilización que aseguran un acompañamiento cálido y seguro por parte del personal educativo.

Preparación para la Educación Formal

El pre jardín tiene un papel importante al preparar a los niños para su transición a la educación formal. En este sentido, se apoya a las familias durante el proceso de inscripción y solicitud de cupos escolares ante la Secretaría de Educación Distrital, fomentando una comunicación asertiva.

Fortalecimiento Integral

El desarrollo integral de los niños y niñas se potencia mediante experiencias pedagógicas diseñadas para fortalecer la motricidad fina, el seguimiento de instrucciones y procesos de locomoción. Se estimula también el desarrollo cognitivo, pensamiento crítico científico, así como habilidades de lectura y comunicación verbal y gestual. Esto les permite expresar sus necesidades e intereses mientras se empoderan en el descubrimiento y cuidado de su propio cuerpo.

Es esencial que este acompañamiento se realice en articulación con las familias, quienes son los primeros responsables en garantizar los derechos de los niños. Los profesionales en atención a la primera infancia juegan un papel vital al ofrecer experiencias pedagógicas que invitan a la exploración a través de la lectura, el arte y el juego.

La educación inicial se fundamenta en lineamientos pedagógicos que buscan fortalecer las habilidades y destrezas de los niños y niñas. A través de procesos de indagación, se les permite reconocer y explorar su entorno, integrando así su contexto sociocultural en nuestro proyecto pedagógico.

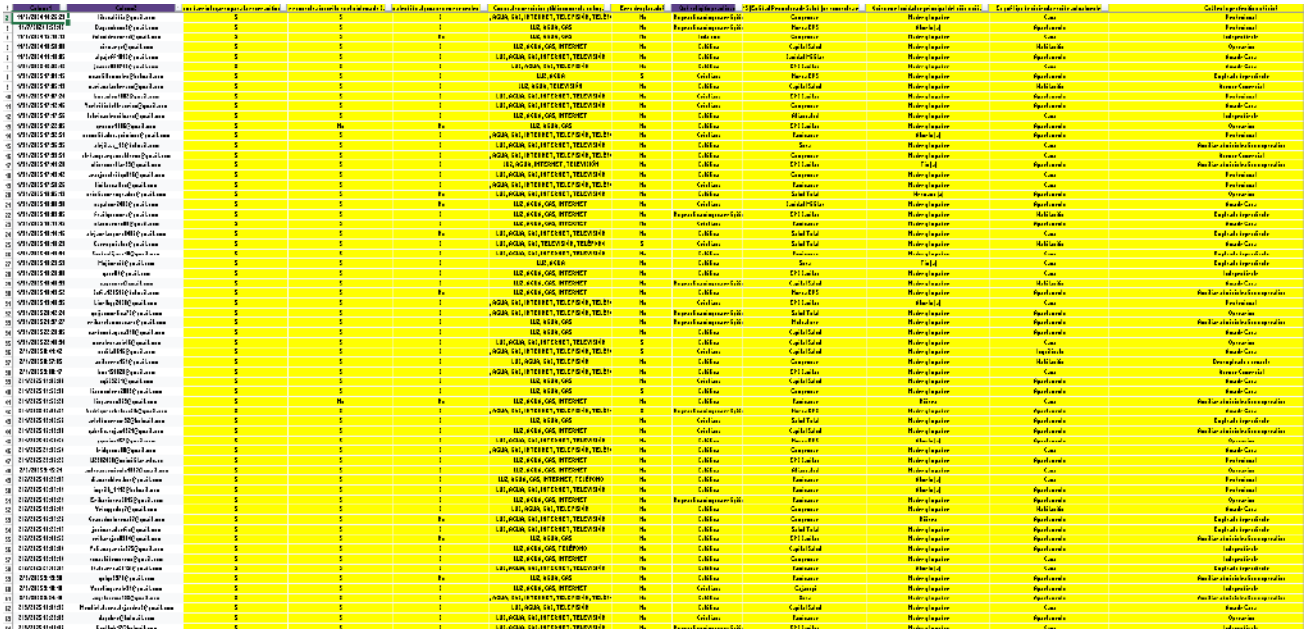
Este acompañamiento debe llevarse a cabo de manera armónica, considerando que el Estado, la sociedad y la familia tienen un papel corresponsable en la consolidación y transformación de los aprendizajes y desarrollos de los niños a lo largo de sus transiciones, tanto dentro del jardín como fuera de él. Desde el jardín infantil, se reconocen las dinámicas familiares que influyen en el desarrollo de cada

niño y niña. La mayoría proviene de familias que deben trabajar para sustentar su hogar, mientras que cuidadores y cuidadoras asumen la responsabilidad del cuidado en casa, esperando el regreso de mamá o papá. Es importante entender que esta dinámica puede impactar el comportamiento y la respuesta a los estímulos del entorno que se crea junto a sus compañeros.

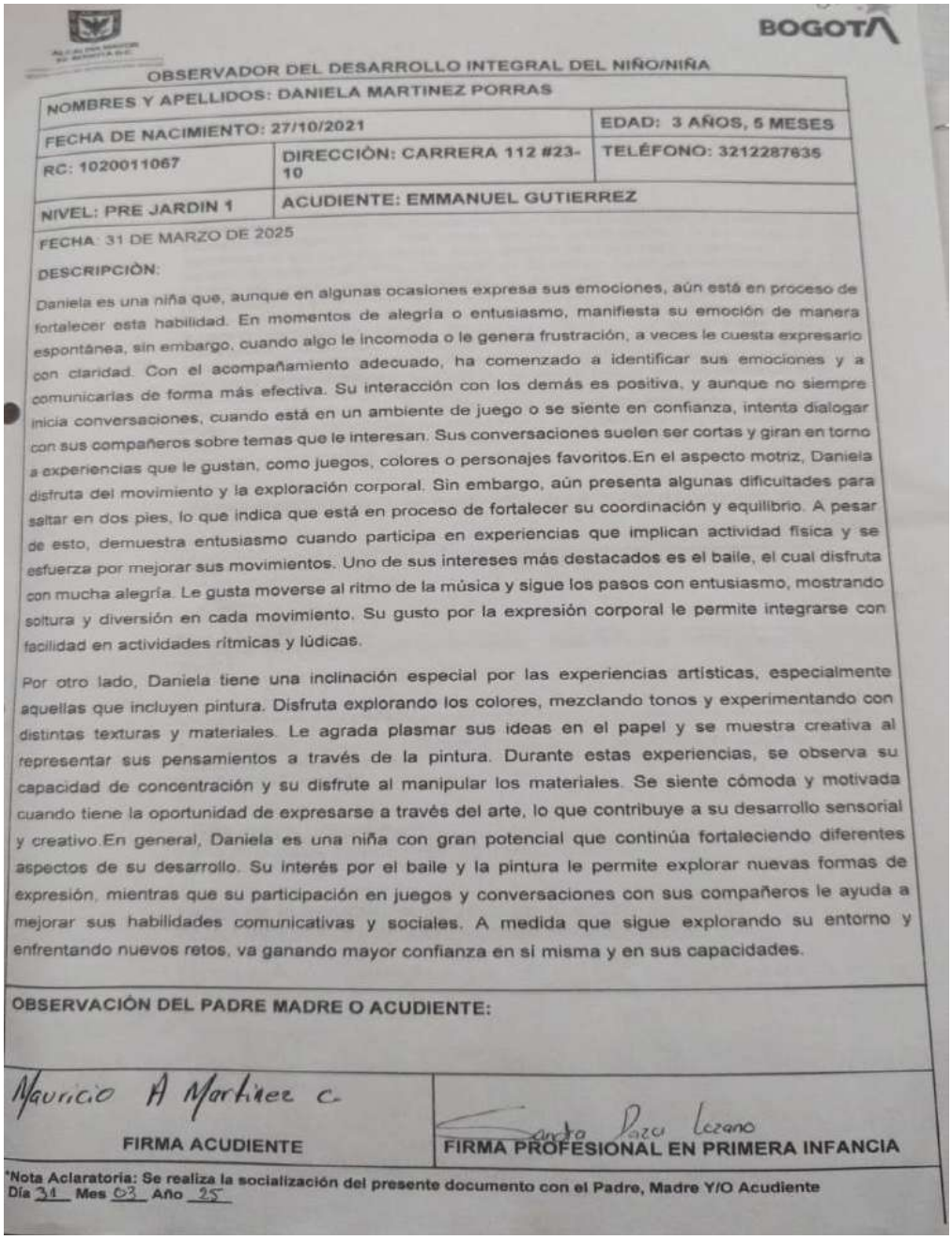
Es crucial destacar que las familias y cuidadores son actores activos en este proceso. Ellos participan en la sensibilización promovida por el jardín para garantizar la seguridad durante estas transiciones y comprender así el significado fundamental de la educación inicial.

ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA



ANEXO 2. OBSERVADOR MENSUAL



BOGOTÁ

OBSERVADOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO/NIÑA

NOMBRES Y APELLIDOS: DANIELA MARTINEZ PORRAS		
FECHA DE NACIMIENTO: 27/10/2021		EDAD: 3 AÑOS, 5 MESES
RC: 1020011067	DIRECCIÒN: CARRERA 112 #23-10	TELÉFONO: 3212287635
NIVEL: PRE JARDIN 1	ACUDIENTE: EMMANUEL GUTIERREZ	

FECHA: 31 DE MARZO DE 2025

DESCRIPCIÒN:

Daniela es una niña que, aunque en algunas ocasiones expresa sus emociones, aún está en proceso de fortalecer esta habilidad. En momentos de alegría o entusiasmo, manifiesta su emoción de manera espontánea, sin embargo, cuando algo le incomoda o le genera frustración, a veces le cuesta expresarlo con claridad. Con el acompañamiento adecuado, ha comenzado a identificar sus emociones y a comunicarlas de forma más efectiva. Su interacción con los demás es positiva, y aunque no siempre inicia conversaciones, cuando está en un ambiente de juego o se siente en confianza, intenta dialogar con sus compañeros sobre temas que le interesan. Sus conversaciones suelen ser cortas y giran en torno a experiencias que le gustan, como juegos, colores o personajes favoritos.En el aspecto motriz, Daniela disfruta del movimiento y la exploración corporal. Sin embargo, aún presenta algunas dificultades para saltar en dos pies, lo que indica que está en proceso de fortalecer su coordinación y equilibrio. A pesar de esto, demuestra entusiasmo cuando participa en experiencias que implican actividad física y se esfuerza por mejorar sus movimientos. Uno de sus intereses más destacados es el baile, el cual disfruta con mucha alegría. Le gusta moverse al ritmo de la música y sigue los pasos con entusiasmo, mostrando soltura y diversión en cada movimiento. Su gusto por la expresión corporal le permite integrarse con facilidad en actividades rítmicas y lúdicas.

Por otro lado, Daniela tiene una inclinación especial por las experiencias artísticas, especialmente aquellas que incluyen pintura. Disfruta explorando los colores, mezclando tonos y experimentando con distintas texturas y materiales. Le agrada plasmar sus ideas en el papel y se muestra creativa al representar sus pensamientos a través de la pintura. Durante estas experiencias, se observa su capacidad de concentración y su disfrute al manipular los materiales. Se siente cómoda y motivada cuando tiene la oportunidad de expresarse a través del arte, lo que contribuye a su desarrollo sensorial y creativo.En general, Daniela es una niña con gran potencial que continúa fortaleciendo diferentes aspectos de su desarrollo. Su interés por el baile y la pintura le permite explorar nuevas formas de expresión, mientras que su participación en juegos y conversaciones con sus compañeros le ayuda a mejorar sus habilidades comunicativas y sociales. A medida que sigue explorando su entorno y enfrentando nuevos retos, va ganando mayor confianza en sí misma y en sus capacidades.

OBSERVACIÒN DEL PADRE MADRE O ACUDIENTE:

Mauricio A Martinez C.

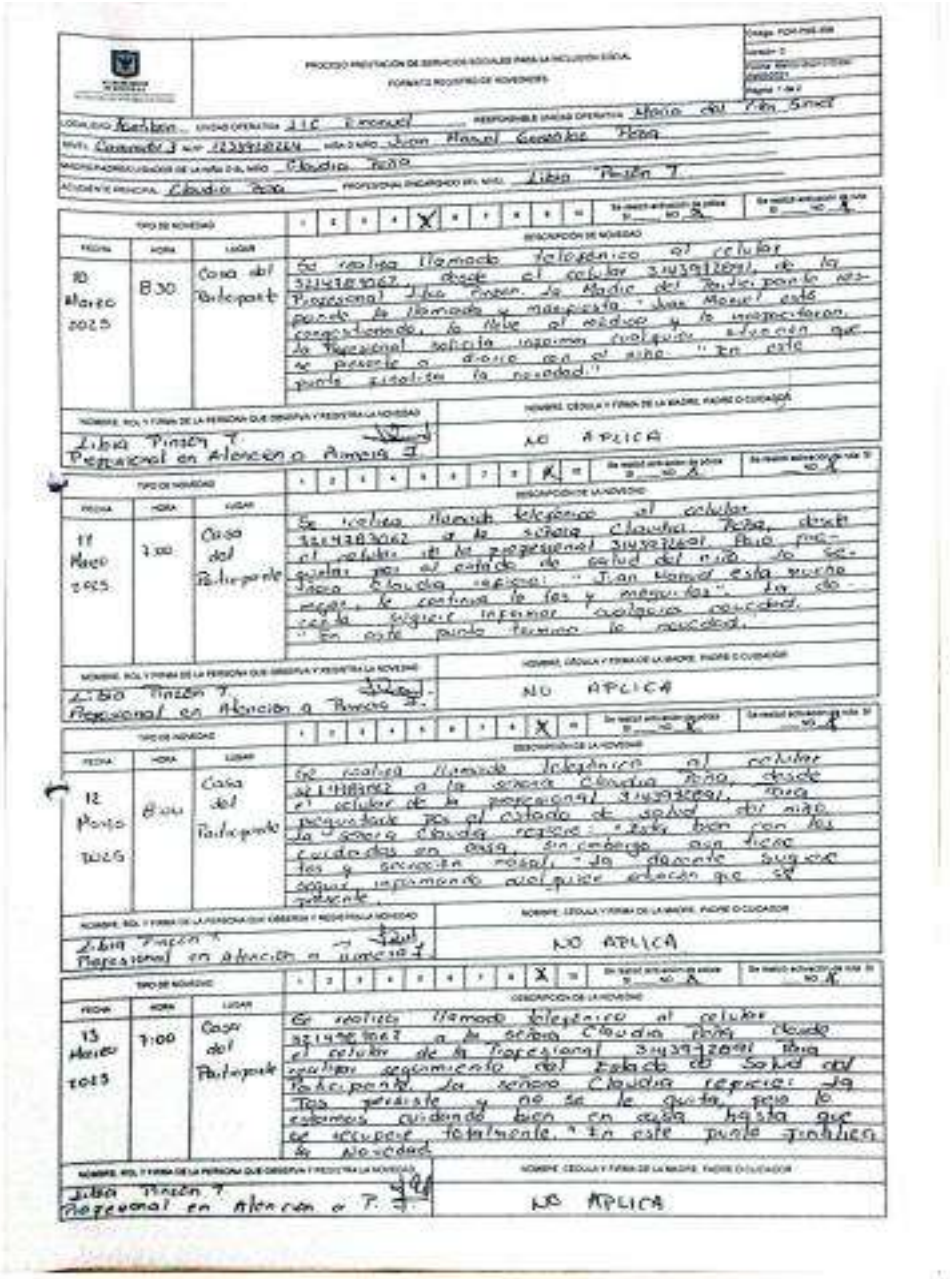
FIRMA ACUDIENTE

Sandra Lizeth Lozano

FIRMA PROFESIONAL EN PRIMERA INFANCIA

*Nota Aclaratoria: Se realiza la socialización del presente documento con el Padre, Madre Y/O Acudiente
Día 31 Mes 03 Año 25

ANEXO 3. FORMATO DE NOVEDADES



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REGISTRO DE NOVEDADES

Localidad: Kennedy — Unidad Operativa: J.I.C. Emanuel — Responsable Unidad Operativa: Maria del Pilar Sanct

Nivel: Caminador 3 — Nombre Niño: Juan Manuel Cardoso Pena

Nombre Padre/Cuidador de la niña o el niño: Claudia Pena

Acudiente Principal: Claudia Pena — Profesional Encargado del Niño: Libia Pinzon T.

Fecha	Hora	Lugar	Descripción de Novedad	Nombre, Rol y Firma de la persona que observa y registra la novedad	Nombre, Cédula y Firma de la madre, padre o cuidador
10 Marzo 2025	8:30	Casa del Participante	Se realiza llamado telefonico al celular 3214383062 a la señora Claudia Pena, desde el celular de la profesional 3143972691. Para indagar por el estado de salud del niño. La señora Claudia refiere: "Juan Manuel esta mucho peor, le continua la tos y mocos". Se procede a dar la recomendación que la profesional solicita ingresar cualquier situación que se presente a diario con el niño. "En este punto finaliza la novedad."	Libia Pinzon T. Profesional en Atención a Primera I.	NO APLICA
11 Marzo 2025	7:00	Casa del Participante	Se realiza llamado telefonico al celular 3214383062 a la señora Claudia Pena, desde el celular de la profesional 3143972691. Para indagar por el estado de salud del niño. La señora Claudia refiere: "Juan Manuel esta mucho peor, le continua la tos y mocos". Se procede a dar la recomendación que la profesional solicita ingresar cualquier situación que se presente a diario con el niño. "En este punto termina la novedad."	Libia Pinzon T. Profesional en Atención a Primera I.	NO APLICA
12 Marzo 2025	8:00	Casa del Participante	Se realiza llamado telefonico al celular 3214383062 a la señora Claudia Pena, desde el celular de la profesional 3143972691. Para indagar por el estado de salud del niño. La señora Claudia refiere: "Esta bien con los cuidados en casa, sin embargo aun tiene tos y secreción nasal." La docente sugiere seguir informando cualquier situación que se presente.	Libia Pinzon T. Profesional en Atención a Primera I.	NO APLICA
13 Marzo 2025	7:00	Casa del Participante	Se realiza llamado telefonico al celular 3214383062 a la señora Claudia Pena desde el celular de la profesional 3143972691. Para realizar seguimiento del Estado de Salud del Participante. La señora Claudia refiere: "La Tos persiste y no se le quita, pero lo estamos cuidando bien en casa hasta que se recupere totalmente." En este punto finaliza la Novedad.	Libia Pinzon T. Profesional en Atención a P. I.	NO APLICA

ANEXO 4. COMPROMISO A FAMILIAS

COMPROMISO

FECHA: 20 Marzo del 2025

Señores:

JARDIN INFANTIL EMANUEL

Yo Carlos Daniel Gómez acudiente del niño (a) Carlos Alfonso Gómez S. me comprometo a entregar la documentación faltante y señalada a continuación para el día 27 del mes Abril del presente año.

- ☐ Certificado de crecimiento y desarrollo.
- ☐ Fotocopia de carnet de vacunas.
- ☐ Tamizaje auditivo.
- ☐ Fotocopia certificado afiliación de EPS.
- ☐ Certificado laboral.
- ☐ Fotos 2.
- ☐ Certificado médico general.
- ☐ Tamizaje visual.
- ☐ Fotocopia recibo agua.
- ☐ Fotocopia puntaje sisben.
- ☒ Certificado odontológico.

OBSERVACIONES: _____

Firma Carlos Gomez Cedula: 5015768



ANEXO 5. SEGUIMIENTO DOCUMENTAL

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA A CONSULTA DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y DESARROLLO EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL	Código: FOR-PSS-466 Versión: 1 Fecha: Memo 2021 [3970] - 29/12/2021 Página: 1 de 1

JARDÍN INFANTIL O CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL:	**J.I.C EMANUEL**
NIVEL O GRUPO:	**PARVULOS 3**
RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN:	**JINET ALEJANDRA CHACON BARAJAS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO (Día/Mes/Año)	EDAD (En meses)	ASISTENCIA A LA CONSULTA DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y DESARROLLO								CONTROL ODONTOLÓGICO (Para niños y niñas mayores de 6 meses)			OBSERVACIONES
				FECHA VERIFICACIÓN (Día/Mes/Año)	¿CUENTA CON SOPORTE VIGENTE?	FECHA ÚLTIMA CONSULTA (Día/Mes/Año)	FECHA PROYECTADA PRÓXIMA CONSULTA (Día/Mes/Año)	FECHA TAMIZAJE VISUAL (Día/Mes/Año)	¿PRESENTA ALTERACIÓN VISUAL?	FECHA TAMIZAJE AUDITIVO (Día/Mes/Año)	¿PRESENTA ALTERACIÓN AUDITIVA?	¿CUENTA CON CON SOPORTE DE ASISTENCIA VIGENTE?	FECHA DE ÚLTIMO CONTROL ODONTOLÓGICO (Día/Mes/Año)	¿PRESENTA ALTERACIÓN ODONTOLÓGICA?	
1	LYAM SAMUEL LOPEZ MURILLO	31/8/2022	30 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	6/2/2025	6/8/2025	6/2/2025	SÍ [] NO [x]	6/2/2025	SÍ [] NO [x]	SÍ [x] NO []	20/9/2024	SÍ [] NO [x]	ALDIA
2	ARON SANTIAGO RIVEROS ROJAS	15/8/2022	31 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	2/12/2024	2/12/2025	2/12/2024	SÍ [] NO [x]	2/12/2024	SÍ [] NO [x]	SÍ [x] NO []	5/10/2024	SÍ [] NO [x]	ALDIA
3	JESUS ADOLFO VELASQUE ROJAS	21/8/2023	23 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	13/11/2024	13/11/2025	13/11/2024	SÍ [] NO [x]	13/11/2024	SÍ [] NO [x]	SÍ [] NO [x]		SÍ [] NO []	COMPROMISO
4	ROUS ELIZABETH QUIROGA MORENO	6/2/2023	25 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	28/10/2024	28/10/2025	28/10/2024	SÍ [] NO [x]	28/10/2024	SÍ [] NO [x]	SÍ [x] NO []	13/10/2024	SÍ [] NO [x]	ALDIA
5	ALAN YULIAN VILLALOBOS GARCIA	1/3/2023	24 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	27/11/2024	27/11/2025	27/11/2024	SÍ [] NO [x]	27/11/2024	SÍ [] NO [x]	SÍ [x] NO []	21/10/2024	SÍ [] NO [x]	ALDIA
6	LIAM GABRIEL UZCATEGUI MENDOZA	24/5/2022	31 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	4/12/2024	4/12/2025	4/12/2024	SÍ [] NO [x]	4/12/2024	SÍ [] NO [x]	SÍ [x] NO []	20/09/2024	SÍ [] NO [x]	ALDIA
7	ANTONELLA MENDIS RODRIGUEZ	20/6/2022	32 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	25/2/2025	25/2/2026	25/2/2025	SÍ [] NO [x]	25/2/2025	SÍ [] NO [x]	SÍ [x] NO []	19/02/2025	SÍ [] NO [x]	ALDIA
8	MATHIAS AVILA CONTRERAS	19/12/2022	26 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	28/11/2024	28/11/2025	28/11/2024	SÍ [] NO [x]	28/11/2024	SÍ [] NO [x]	SÍ [x] NO []	28/11/2024	SÍ [] NO [x]	ALDIA
9	EYDAN DAVID MONTERO CASTRO	4/9/2022	30 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	21/11/2024	21/11/2025	21/11/2024	SÍ [] NO [x]	21/11/2024	SÍ [] NO [x]	SÍ [x] NO []	21/11/2024	SÍ [] NO [x]	ALDIA
10	JEHIMAR FABIAN LOPEZ GUERRERO	21/8/2023	24 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	10/10/2024	10/10/2025	10/10/2024	SÍ [] NO [x]	10/10/2024	SÍ [] NO [x]	SÍ [] NO [x]		SÍ [] NO []	PROCESO DE EGRESO
11	GABRIEL EMILIO DECCARETT QUINTERO	12/12/2022	27 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	30/11/2024	30/11/2025	30/11/2024	SÍ [] NO [x]	30/11/2024	SÍ [] NO [x]	SÍ [x] NO []	30/11/2024	SÍ [] NO [x]	ALDIA
12	EIMY GABRIELA LEITON GARZON	11/7/2022	33 M	10/3/2025	SÍ [x] NO []	20/2/2025	20/2/2026	20/2/2025	SÍ [] NO [x]	20/2/2025	SÍ [] NO [x]	SÍ [] NO [x]		SÍ [] NO []	COMPROMISO CITA ASIGNADA PARA EL 26/03/2025
13															
	TOTALIZACIÓN FALTANTES:														

ANEXO 6. PLANEADOR

JARDIN INFANTIL EMANUEL

PLANEACION PEDAGOGICA

PROFESIONAL: NUBIA CORTES	NIVEL: PREJARDIN 2	FECHA: 03 MARZO 2025

PROPOSITO: Fomentar en los niños y niñas de primera infancia el sentido de pertenencia, identidad y conexión entre su hogar y el jardín infantil, mediante la creación de un mural compuesto por imágenes y fotografías que representen sus vivencias, emociones y vínculos en ambos entornos.

EJES DE TRABAJO: Autonomía

RECURSOS MATERIALES: Imágenes, cartulina negra, pegas tic, tijeras, cinta

ESTRATEGIA: Taller

EXPERIENCIA PEDAGOGICA: MI CASA-MI JARDIN

Inicialmente el dia de hoy se recibirá los niños y niñas en el salón donde la profesional tendrá sobre las mesas imágenes relacionadas con la casa como sus diferentes lugares (habitaciones,cocina,baño,sala,comedor,patio),pero también encontraran otras relacionadas con el jardín como lo son: (salones,cocina,baños,patio) para que los participantes las observen detenidamente y sean ellos quienes identifiquen los diferentes espacios y adicionalmente encuentren aquellos que hay en el jardín que les recuerdan su casa. Después de tomar las onces reforzadas la profesional invitara al grupo a realizar un pequeño recorrido por las instalaciones de la unidad operativa y les recordara y mostrara para quienes no conocen que en el jardín contamos con una cocina, baños, patio y con salones que podrían ser habitaciones, posteriormente al regresar al salón colocara una cartulina grande sobre el suelo, las imágenes que se observaron en la mañana y se procederá a elaborar una casa con sus diferentes dependencias, teniendo en cuenta las TRANSICIONES SEGURAS,SENSIBLES Y ARMONICAS y todo pensado en que los participantes sean quienes vayan ubicando las imágenes. Al finalizar la profesional pegara dicha cartelera o mural en una de las paredes del salón y pedirá a algunos niños y niñas que pasen y nos cuenten como esta distribuida esta casa que acabamos de formar y que nos cuenten como es la casa en donde ellos viven. Después del ritual de alimentación la profesional invitara al grupo a observar algunos videos donde se observe como es una casa en su interior, luego los participantes tomaran un descanso de sueño y al despertar se les facilitara hojas de papel para que ellos por si solos realicen un dibujo de su casa explicándonos cual es cada parte y por último les preguntara si existen similitudes en estas dos lugares. Luego de tomar el refrigerio se dispondrán a organizar sus chaquetas y aletas para regresar a sus casas.

VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

Se observa interes por parte de los participantes quienes observaron las imagenes al llegar y con mucha rapidez reconocieron las diferentes imagenes que existen en sus casas, Durante el momento de la experiencia se evidencia el gusto por utilizar los marcadores elaborando el mural y dibujando los espacios que recordaron de sus casas como la cocina, la habitación, el baño, la sala, el patio, las escaleras y al hacer la comparación con el jardín descubrieron ya tambien hay lugares similares Elías comento sobre las escaleras y el patio Moises sobre el baño y la función que presta, Daniella hacia cina y menciono a su mamá, Johan comento que tiene un sofa para ver la tele

GUSTOS E INTERESES DURANTE LA EXPERIENCIA

los marcadores, imagenes, el cartón, el pegante, la cinta, recorrer el patio, subir las escaleras.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

Evidenciamos que los niños las tienen muy claro la similitud que existe entre sus casas y el jardín sintiendose seguros y felices como algunos lo expresan: "Solo faltan que vivan los papas"

ANEXO 7. INFORMES TRIMESTRALES

I

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORMATO INFORME PEDAGÓGICO	Versión: 0 Página: 49 de 4

INFORMACIÓN GENERAL DE LA NIÑA O NIÑO

NOMBRE DE LA NIÑA O NIÑO: DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ PORRAS
FECHA DE NACIMIENTO:27 OCTUBRE 2021.
EDAD: 3 AÑOS 4 MESES
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: RC 1020011067



la niña o niño recibió acompañamiento de la Estrategia Entre Pares: si __ no _X_

NOMBRE DEL PADRE: MAURICIO ALEJANDRO MARTINEZ CORONADO
Convive con el: SI _X_ NO ___

NOMBRE DE LA MADRE: NIDIA JOHANA PORRAS RAMIREZ.
Convive con ella: SI _X_ NO ___

DIRECCIÓN:
TELEFONO: CARRERA 112 # 23-10

DATOS DEL SERVICIO SOCIAL O MODALIDAD DE ATENCIÓN

JARDIN INFANTIL DIURNO [X] NOCTURNO [] CASA DE PENSAMIENTO []
INTERCULTURAL ESPACIO RURAL [] CRECIENDO JUNTOS []

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL

SUBDIRECCIÓN LOCAL: FONTIBON

FECHA DE INGRESO: 23/05/2023

TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA MODALIDAD: 1 AÑO 10 MESES

ANTECEDENTES DE SALUD.

Actualmente, la niña está afiliada a la EPS Salud Total. Según su último examen médico, se encuentra en óptimas condiciones de salud tanto física como mental. No presenta enfermedades infectocontagiosas que afecten su convivencia en comunidad, ni alteraciones visuales o auditivas.

ESTADO NUTRICIONAL Y ALIMENTACIÓN

Según su última valoración antropométrica que fue tomada el día 17 de febrero
Peso 18.4 kg
Talla 95.0cm.

HISTORIA DE VIDA.

Es la menor de tres hermanos, hermana mayor de 18 años por parte de papá y hermano mayor de 17 años por parte de mamá. Después de tantos años Dios da la gran bendición de Danielita, por lo que es un bebe muy amado por todos los miembros de la familia. Tíos familiares y amigos allegados. Tomamos la decisión de ingresarla al jardín ya que para ella fue difícil aprender a gatear y de igual manera a hablar. Lleva 1 año 11 meses en el jardín donde se le ha visto entusiasmada ya que le encanta ir al jardín

ROL DE LA FAMILIA.

Los padres de familia son altamente comprometidos con el cuidado y protección de su hija, manteniéndose siempre atentos a los procesos que se desarrollan en el jardín. Participan activamente en su educación, mostrando interés en su progreso y estableciendo una comunicación constante con los docentes para acompañar su desarrollo de manera integral. Demuestran responsabilidad y dedicación, asegurándose de que la niña asista al jardín limpia, organizada y con una buena presentación. Expresan su amor y cariño a través de una atención cuidadosa, brindando le afecto y acompañando su proceso educativo. Además, refuerzan en casa las experiencias vividas en el jardín, promoviendo su aprendizaje en diferentes entornos y fomentando su autonomía, confianza y habilidades sociales. Gracias a este acompañamiento, la niña se siente segura y motivada para explorar nuevas experiencias, fortaleciendo su desarrollo emocional, social y cognitivo.

Se le recuerda a la familia que el Jardín Infantil cofinanciado Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. En común acuerdo se realiza lectura por parte de la Profesional en Atención a la Primera Infancia, del documento que contiene los acuerdos de Corresponsabilidad construidos durante el primer trimestre del año de ejecución del convenio, al aceptar estas responsabilidades, comprenden la importancia de su cumplimiento para el adecuado desarrollo del proceso que iniciamos como familia en el servicio del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel; así mismo, frente a cualquier cambio en las circunstancias de vulnerabilidad deberá informar para que se valore la pertinencia de la continuidad en el servicio. Acepto que el incumplimiento de estos conlleve a la búsqueda de alternativas que involucren la intervención de otras entidades competentes. El horario de atención para los participantes se presta a partir de las 7:00 AM hasta las

4:00 PM, se cuenta con un buzón de sugerencias que se encuentra ubicado en la entrada principal del Jardín, en el cual los padres de familia y cuidadores pueden depositar sus peticiones, quejas y reclamos de forma constante

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO.

Daniela inició su proceso de vinculación de manera exitosa, mostrando una adaptación progresiva al entorno escolar. Aunque en ocasiones puede parecer un poco tímida, su disposición para participar en las experiencias es evidente. Disfruta especialmente aquellas que despiertan su interés y curiosidad, lo que favorece su motivación y compromiso. Poco a poco, va ganando confianza, lo que le permite interactuar más con sus compañeros y establecer vínculos positivos. En las experiencias grupales, aunque al principio puede necesitar algo de apoyo, logra integrarse con entusiasmo y colaborar activamente. Además, demuestra interés en seguir rutinas y normas del aula, lo que facilita su proceso de integración y participación en las dinámicas colectivas. Es una niña extrovertida que disfruta participar en las experiencias propuestas. Su curiosidad y entusiasmo la llevan a explorar nuevos materiales y entornos, expresando sus emociones a través de gestos y palabras. Su actitud sociable le facilita interactuar con sus compañeros, iniciando conversaciones y mostrando interés por sus actividades. Le agrada compartir momentos con ellos, invitándolos a jugar y participando con alegría en experiencias grupales. También disfruta el juego simbólico, recreando situaciones cotidianas e imaginarias con creatividad y espontaneidad. En los momentos de exploración libre, demuestra iniciativa al proponer ideas y participar en juegos colaborativos, lo que fortalece su sentido de pertenencia dentro del grupo.

A nivel emocional, Daniela es afectuosa y expresiva, brindando sonrisas y gestos de cariño a quienes la rodean. Está en proceso de fortalecer su autorregulación, identificando poco a poco sus emociones y buscando estrategias para expresarlas de manera asertiva. En situaciones de conflicto, comienza a comprender la importancia del diálogo y la resolución pacífica, aunque en ocasiones puede requerir apoyo para gestionar sus emociones. Se observa un avance en su capacidad para esperar turnos y compartir con los demás, lo que favorece una convivencia armoniosa en el aula. También empieza a desarrollar estrategias para afrontar pequeñas frustraciones, mostrando resiliencia y disposición para intentarlo nuevamente cuando algo no sale como espera. Aunque aún está en proceso de compartir sus pertenencias y materiales, cada vez muestra mayor disposición para hacerlo, comprendiendo la importancia de la colaboración y el respeto mutuo. Además, disfruta ayudar en pequeñas tareas dentro del aula, demostrando iniciativa y entusiasmo. Su creatividad se hace notar en diversas experiencias, proponiendo ideas y soluciones originales en sus interacciones. Le agrada participar en actividades artísticas y sensoriales, experimentando con diferentes texturas y colores, y mostrando un gusto especial por el dibujo y la pintura. Su capacidad de observación le permite identificar detalles en su entorno, expresando sus percepciones de manera verbal y gráfica.

En el aspecto motriz, Daniela ha desarrollado una buena coordinación en actividades que requieren movimiento, como juegos de equilibrio, carreras y circuitos motrices. Disfruta las experiencias que implican desplazamiento y exploración del espacio, demostrando entusiasmo al participar en dinámicas al aire libre. A nivel de motricidad fina, se muestra cada vez más precisa en el uso de herramientas como pinceles, crayones y tijeras, fortaleciendo su destreza manual.

Durante los momentos de alimentación, se muestra receptiva a probar distintos alimentos y texturas. Observa con curiosidad lo que comen sus compañeros y expresa con entusiasmo sus preferencias. Su autonomía al alimentarse sigue en desarrollo, y cada día muestra más seguridad en esta rutina. Además, presta atención a los hábitos de higiene relacionados con la alimentación, como lavarse las manos antes de comer y recoger su espacio después de terminar. Se muestra dispuesta a seguir las recomendaciones de los adultos en cuanto a buenos modales en la mesa y progresivamente asume mayor responsabilidad en su autocuidado. Desde el punto de vista cognitivo, Daniela demuestra interés por descubrir el mundo que la rodea. Su curiosidad la impulsa a hacer preguntas y a querer comprender nuevas situaciones. Participa en experiencias que implican observación, exploración y experimentación, expresando hipótesis y mostrando satisfacción al descubrir nuevas respuestas. Se le facilita recordar secuencias y establecer relaciones entre diferentes conceptos, lo que fortalece su pensamiento lógico y su capacidad de análisis. En general, Daniela avanza de manera positiva en su proceso de vinculación, mostrando un equilibrio entre curiosidad, autonomía y socialización. Su evolución refleja una niña segura, entusiasta y con gran interés por descubrir y aprender en su entorno. Su participación activa y su actitud positiva enriquecen el ambiente del aula, convirtiéndo en un valioso miembro del grupo.

EQUIPO PROFESIONAL QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME:

Profesional de atención a la primera infancia que acompañó a la niña o al niño
SANDRA MIREYA DAZA LOZANO

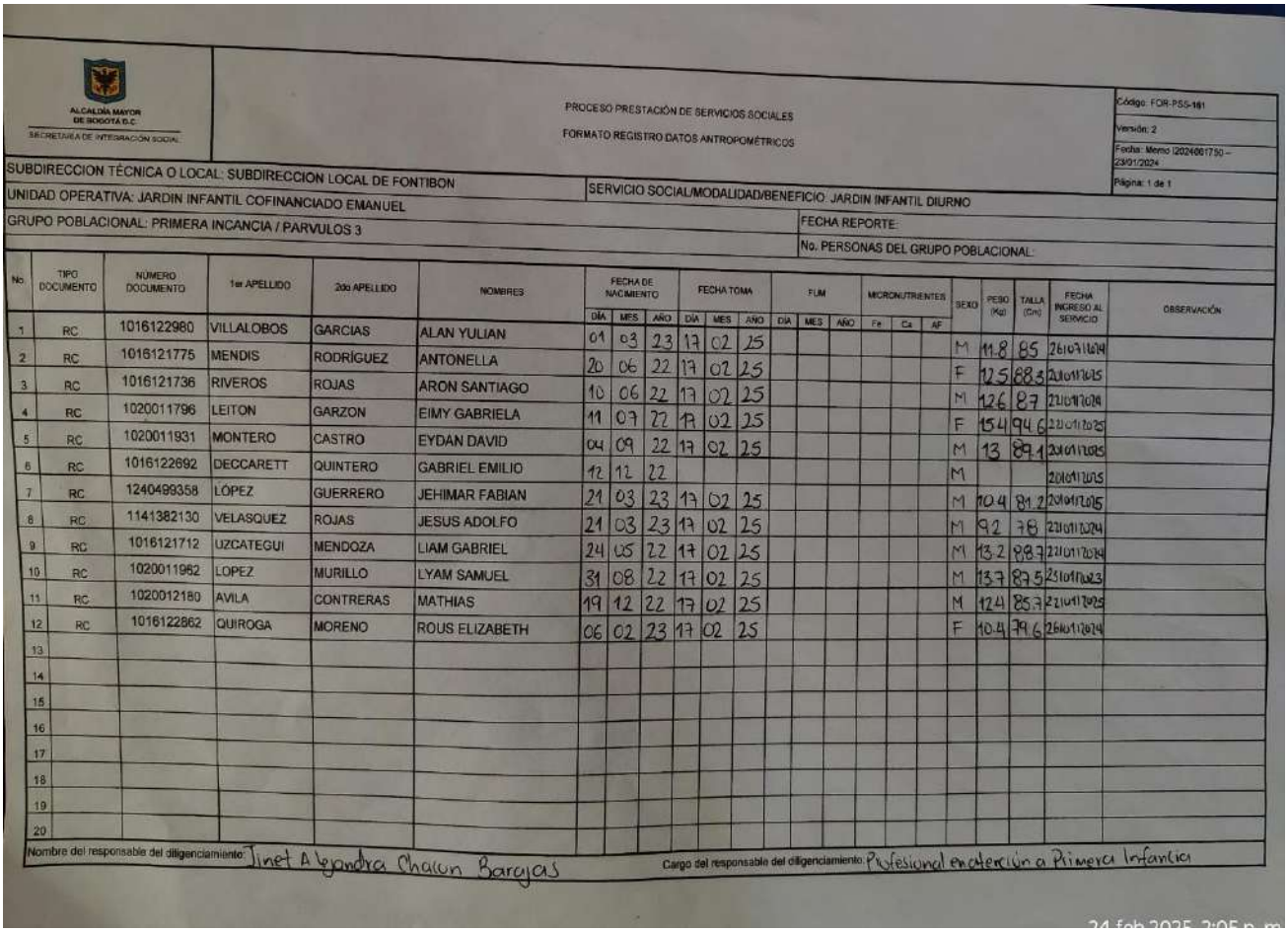
Responsable de servicio del Jardín Infantil, Casa de Pensamiento Intercultural o Espacio Rural
MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS

Profesional en nutrición o enfermería de apoyo al Jardín Infantil, Casa de Pensamiento Intercultural o Espacio Rural
MARIA BIBIANA CAVIEDES

Firma de la madre o padre de familia o cuidador (a)

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO: 03/03/2025
FECHA DE ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO: 06/03/2025

ANEXO 8. TOMA DE TALLA Y PESO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO REGISTRO DATOS ANTROPOMÉTRICOS

Código: FOR-PSS-161
Versión: 2
Fecha: Memo 20240001750 – 23/01/2024
Página: 1 de 1

SUBDIRECCION TÉCNICA O LOCAL: SUBDIRECCION LOCAL DE FONTIBON
SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD/BENEFICIO: JARDIN INFANTIL DIURNO
UNIDAD OPERATIVA: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL
FECHA REPORTE:
GRUPO POBLACIONAL: PRIMERA INCANCIA / PARVULOS 3
No. PERSONAS DEL GRUPO POBLACIONAL:

No.	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA TOMA			FUM			MICRONUTRIENTES			SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	FECHA INGRESO AL SERVICIO	OBSERVACIÓN
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	Fe	Ca	AF					
1	RC	1016122980	VILLALOBOS	GARCIAS	ALAN YULIAN	01	03	23	17	02	25							M	11.8	85	26/07/2024	
2	RC	1016121775	MENDIS	RODRÍGUEZ	ANTONELLA	20	06	22	17	02	25							F	12.5	88.3	24/01/2025	
3	RC	1016121736	RIVEROS	ROJAS	ARON SANTIAGO	10	06	22	17	02	25							M	12.6	87	22/07/2024	
4	RC	1020011796	LEITON	GARZON	EIMY GABRIELA	11	07	22	17	02	25							F	15.4	94.6	22/01/2025	
5	RC	1020011931	MONTERO	CASTRO	EYDAN DAVID	04	09	22	17	02	25							M	13	89.1	24/01/2025	
6	RC	1016122692	DECCARETT	QUINTERO	GABRIEL EMILIO	12	12	22										M			24/01/2025	
7	RC	1240499358	LÓPEZ	GUERRERO	JEHIMAR FABIAN	21	03	23	17	02	25							M	10.4	81.2	24/01/2025	
8	RC	1141382130	VELASQUEZ	ROJAS	JESUS ADOLFO	21	03	23	17	02	25							M	9.2	78	22/01/2024	
9	RC	1016121712	UZCATEGUI	MENDOZA	LIAM GABRIEL	24	05	22	17	02	25							M	13.2	88.7	22/01/2024	
10	RC	1020011962	LOPEZ	MURILLO	LYAM SAMUEL	31	08	22	17	02	25							M	13.7	87.5	23/01/2023	
11	RC	1020012180	AVILA	CONTRERAS	MATHIAS	19	12	22	17	02	25							M	12.4	85.7	22/01/2025	
12	RC	1016122862	QUIROGA	MORENO	ROUS ELIZABETH	06	02	23	17	02	25							F	10.4	79.6	26/07/2024	
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						

Nombre del responsable del diligenciamiento: Jinet Alejandra Chacon Barajas
Cargo del responsable del diligenciamiento: Profesional en atención a Primera Infancia



ANEXO 9. DIRECTORIO TELEFÓNICO

NIVEL	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD		RH	EPS	(niño o niña)	DIRECCIÓN	DATOS DE LA MADRE				DATOS D
					AÑOS	MESES					NOMBRE COMPLETO		DOCUMENTO	TELEFONO	NOMBRE COMPLETO
	Brianna Itzel Lopez Angel	RC	1020013112	19/09/2024	0	6	A+	SURA	NIÑA	AK 106 #20C-32	NORMA CONSTANZA ANGEL		52863814	3147769216	YILIBER HERNANDO LOPEZ CUASTU
	Jare David Gamez Mendez	RC	1016125219	14/09/2024	0	7	A+	FAMISANAR	NIÑO	KE 116A #150-70 TO 10 APT	YULY BIBIANA MENDEZ VARGAS		1073502910	3112491020	DAYMER MIGUEL GOMEZ HERNANDE
MATERNA LUISA RAM	Maria Luisa Gonzalez Torres	RC	1256218144	16/09/2024	0	6	O-	COMPENSAR	NIÑA	KR 111 #23A-24	ANA LUCYD TORRES YATE		1022404912	3246846606	CARLOS ANDRES GONZALEZ RODRI
	Nealy Gabriela Chanqa Mendieta	RC	1016124729	03/04/2024	0	12	O+	CAPITAL SALUD	NIÑA	CLL 23 #106-61	LAURA ALEJANDRA MENDIETA		1016097139	3194042499	EDER CHANGO YATE
	Britney Khaleuri Rodriguez Rongita	RC	1016125538	04/11/2024	0	5	O+	SANITAS	NIÑA	CLL 170BIS #111-03	ANYI LORENA RENGIFO DIAZ		1075291345	3212809778	ANDERSON RODRIGUEZ MUÑOZ
	MARIA JOSE JUTINICO MOLINA	RC	1016125446	18/09/2024	0	5	O+	SANITAS	NIÑA	KR 119B #23-28	BRIGIT DORLENY JUTINICO MOLINA		1016059590	3206542553	
	DYLAN SANTIAGO ESPINOSA GRAJALES	RC	1016123932	20/09/2023	1AÑO	11	O+	NUEVA EPS	NIÑO	CALLE 22L #123 A 11	ERIKA VIVIANA GRAJALES		1016078937	3124802173	JAIME ANDRES ESPINOSA
	ESTEBAN LIZCANO GALEANO	RC	1027545976	13/09/2023	1AÑO	11	O+	NUEVA EPS	NIÑO	CRA 109 # 23 F 22	KAREN LISETH GALEANO		1024541054	3206088005	ESTIVEN LIZCANO
	ISABELLA RODRÍGUEZ ENCISO	RC	1046123521	09/07/2023	1AÑO	2	AB+	NUEVA EPS	NIÑA	KR 109 22H 11	GERALDINN NICOLL ENCISO VILLAMIL		1000323001	3143179924	
ADORES 1 SANDRA M	DEREOK NOAH LEITON MUÑOZ	RC	1016127726	11/07/2023	1AÑO	2	O+	COMPENSAR	NIÑO	CRA 112 B 22 124	LAURA ALEJANDRA MUÑOZ DUEÑAS		1026293907		HUGO JAIRO LEITON
	SARA SOFIA JIMENEZ GONZALEZ	RC	1016124259	12/12/2023	1AÑO	15	O+	COLSUBSIDIO	NIÑA	CALLE 23 # 100-54	CINDY MARCELA GONZALEZ		1016077199	3203780369	JUAN ESTEAN JIMÉNEZ
	YERLI CAROLINA IBAÑEZ SOTELO	RC	1016124761	22/03/2024		12	O+	COLSANITAS	NIÑA	CRA 101B # 25 B 55	YENIS SOTELO MENDOZA		1064905508	3219009413	LUIS IBAÑEZ MOLINA
	ISABELLA OBAYO ROA	RC			1AÑO	1503	O+		NIÑA				1033736904	3124795744	IDELCIRO PAEZ LEON
	ZOE LUCIANA AYILA LEIVA	RC	1016123660	17/07/2023	1AÑO	2	O+	FUERZAS MILITA	Niña	AV Calle 24 # 119 B 19	LEIDY MARCELA LEIVA NARANJO		1016054807	3208890484	
	EIMY SAMANTHA SALAZAR AGUILARTE	RC	1.016.123.846	01/09/2023	1	19	O-	CAPITAL SALUD	NIÑA	CALLE 23 F 104 B 21	SAIMARELYS AGUILARTE SUCRE		PPT 4612973	3204996420	MANUEL ENRIQUE SALAZAR BERMÚ
	MIA ANTHONELLA GONZALEZ URDANETA	RC	1016123143	8/4/2023	1	24	O+	SALUD TOTAL	NIÑA	CRA 107 23 27	KAREN DEL CARMEN URDANETA		PPT: 7039102	3249297791	CESAR JAVIER GONZALEZ GA
	JOSE MIGUEL QUINTERO ATENCIO	RC	1016123924	16/09/2023	1	18	O+	FAMISANAR	NIÑO	CLLE 23 H 100 60	ENOELIA DEL CARMEN ATENCIO		1007344867	3145321655	JACKSON RAFAEL QUINTERO
ADORES 2ANDREA MO	THIAGO ALEXANDER FLAUTERO VARGAS	RC	1016124179	27/11/2023	1	16	O+	COMPENSAR	NIÑO	Calle 22 j # 111-26			1000518098	5859223104933	SÉRGIO ALEZANDER FLAUTE
	THIAGO ALEXANDER SÁNCHEZ TORO	RC	1016123245	03/05/2023	1	23	O+	SANITAS	NIÑO	Calle 23b #113-31 torre 3 ap	CLAUDIA PATRICIA TORO		1075681042	3105683665	DIEGO ALEZANDER SÁNCHEZ
	SARAHI LUCIANA ARISTIZABAL MIRA	RC	1.016.124.680	25/03/2024	0	12	AB+	NUEVA EPS	NIÑA	CALLE 23D #104B 19	ADRIANA MIRA SCHORBOTGH		1.016.045.040	3123411059	JHON ALEZANDER ARISTIZAE
	ANGELA MILAGROS ROMERO OVALLOS	RC	1243766156	20/9/2023	1	18	O-	SANITAS	NIÑA	Calle 22 D Bis A #119A-38	LINA MARÍA OVALLOS PINZON		1049554282	3144833424	WILFRET ROMERO PEÑA
	GAEL ALESSIO GARCIA TIJARO	RC	1.243.765.119	5/04/2023	1	24	O+	FAMISANAR	NIÑO	Cra 119 Bis # 23 - 17	SANDRA PATRICIA TIJARO JIMÉNEZ		52.981.822	3133287058	JULIO CESAR GARCIA VILLA
						1503									
	Ethan Santiago Negrete Amaya	RC	1016124547	24-feb-24	1	12	O-	COMPENSAR	MASCULINO	cl 23 k 113-31 t 20 ap 439	ALEJANDRA AMAYA BETANCOURTH		CC 1031176402	3127686185	
	Juan Manuel Gonzalez Peña	RC	1233928264	7-abr-23	1	24	O+	CAPITAL SA	MASCULINO	CL 23 B 113 79	CLAUDIA JOHANNA PEÑA CARRERO		CC 1014253253	3214707062	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RAMIREZ
ADORES 3LIBIA PINZ	Emma Gabriela Ortiz Hernández	RC	1016123219	27-abr-23	1	23	O+	COLSANITAS	FEMENINO	KR 113 20C 14	DANA KARIME HERNANDEZ QUESADA		CC 1026590605	3107702809	MIGUEL ANGEL ORTIZ
	Ana Victoria Rojas Peña	RC	1016123462	27-jun-23	1	21	A+	COLSANITAS	FEMENINO	CL 23 109 27	NATALIA PEÑA HERNANDEZ		CC 1016075400	3022072175	HAROLD ROJAS GARCIA
	Emma Antonella Castro Coronado	RC	1016023960	22-sep-23	1	18	O+	CAFAM	FEMENINO	KR 104B 22 50 INT 4	ANA MARIA CORONADO TIGA		CC 1016097965	3135815570	JHON SEBASTIAN CASTRO
	Luis Adrian Valenzuela Rodriguez	RC	1016124453	16/09/2023	1	17	O+	SISBEN	MASCULINO	CL 23 B 108-26	JENNIFER RODRIGUEZ MANCILLA		CC 1054539242	3212725493	MARCOS LUIS VALENZUELA GARRE
	ASHLY NICOLLE IBARRA FERRO	RC	1115920771	13/09/2023	1	18	B+		FEMENINO	CALLE23B#112-79	JESSICA MARIA FERRO CAMPIÑO		CC 1121095119	3209845063	ELIAS IBARRA LADINO
	MARIANA ANTHONELA GUILLEN SARMIENTO	RC	1016122556	28/11/2022	3		O+	ALIANSALUD	NIÑA	avenida calle 24#120 a25	ANDREA SARMIENTO		1016106023	312 4212090	JHONY STIVEN GUILLEN
	JOSE EMILIANO FORERO VELASQUEZ	RC	1016121899	02/07/2022	3		O+	SALUD TOTAL	NIÑO	Carrera 112 #23-q-23	ALEJANDRA YELA SQUEZ		1000328728	3025256720	CESAR FORERO
	KEVIN ISAAC GARCIA GUTIERREZ	RC	1016121582	13/04/2022	3		O+	CAPITAL SALUD	NIÑO	Carrera121#117-18	MARIA VALENTINA GUTIERREZ		1065042636	3107838440	LUIS FELIPE GARCIA
	MORAIDA MARIANETH SANCHEZ MORA	RC	1020012167	09/09/2023	2		O+	SANITAS	NIÑA	Calle 22k #114 37	FRANCHESCA MORA		1140958035	3026477729	ERNESTO SANCHEZ QUINTANA
	ANGEL SANTIAGO PAEZ RODRIGUEZ	RC	1016123008	19/02/2023	2		O+	COMPENSAR	NIÑO	Calle 22f # 111 a - 42	LINDA LISETH RODRIGUEZ		1016049953	302 3026757	WILLIAMS LEONARDO PAEZ CORRED
	ADRIAN CAMILO HERNANDEZ SUSA	RC	1016121026	14/07/2022	3		AB+	COMPENSAR	NIÑO	Carrera 112 A # 22 f 12	LEIDY SUSA		1069927129	3204165943	HECTOR HERNANDEZ
	LEWIS SMITH ACOSTA PEREZ	RC	1118897237	09/05/2022	3		O+	NUEVA EPS	NIÑO	KRA 109 # 23 - 18	YESICA MILENA PEREZ		1093560263	3245061929	
ULOS 1 DAYANA FORE	LIAM MATIAS TABARES PIÑEROS	RC	1141915761	19/11/2022	3		O+	FAMISANAR	NIÑO	Carrera 112 a # 22h-16	ERIKA PIÑEROS		1093693775	3219352708	JUAN CAMILO TABARES
	IAN GAEL POLOCHE RAMIREZ	RC	1023423694	30/09/2022	3		O+	SALUD TOTAL	NIÑO	CALLE 23 C #112 - 49	VIVIANA RAMIREZ		5914141	3246916479	AMBROSIO POLOCHE
	ISABELLA MORENO URREGO	RC	1020012010	06/09/2022	3		O+	COMPENSAR	NIÑA	CALLE 23 D #104 A - 28 INT 2	DIANA CAROLINA MORENO		1015999240	3005041527	
	ISAIAS ENRIQUE DURAN CARDOZO	RC	1020012233	28/09/2023	2		A+	CAPITAL SALUD	NIÑO	CALLE 23 B #119 B 62	DAYANA CARDOZO		6220103	3227391714	WINYI ENRIQUE DURAN
	THOMAS ALEJANDRO BURBANO GOMEZ	RC	1020011723	6/6/2022	3		O+	FAMISANAR	NIÑO	CL 22 J 113 46	INGRID GOMEZ		1016030417	3209121977	FABIAN ALEJANDRO CASTAÑEDA
	ADRIAN ESTEBAN ESCOBAR HERRERA	RC	1016122242	26/08/2023	2		O+	COMPENSAR	NIÑO	KRA 114 A # 22 E 11	JENNY MARCELA HERRERA		1085085824	3206465161	YESID ALFREDO ESCOBAR

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aljibe. - AAVV. (2004). Marco ambiental y distribución de los espacios. Málaga.
- Aranzazu (2013). Recuperado de https://aranzazu5baby.wordpress.com/tag/descubrimiento/.
- Atalah E, Castillo C, Castro R. Propuesta de un nuevo estándar de evaluación. Nutricional de embarazada red Med chile 1997; 125: 1429-36
- Barcelona. Paidotribo. - AAVV. (1989). El espacio, los materiales y el tiempo en infantil.
- Bernstein y Díaz. (2015). Rutas pedagógicas en la enseñanza de la historia. IDEP. Recuperado de: http://www.idep.edu.co/wp_centrovirtual/wp-content/uploads/2015/08/03_rutas.pdf
- Bravo, H. (2008). Estrategias pedagógicas. Córdoba: Universidad del Sinú.
- Catello (s.f.). Estrategia Participación Ciudadana. Recuperado por: http://www.castello.es/web20/archivos/menu0/21/Estrategia_Partic_Ciudadana.
- Congreso de la República. (2006). Artículo 29, Ley 1098. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm.
- Constitución política de Colombia de1991. Art.44. Recuperado de: www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44.
- Convención derechos de los niños y las niñas UNICEF 1989: Artículo 23. Estándares técnicos para la calidad de la educación inicial. (2017). Secretaria Distrital de Integración Social.
- Ocaña, A.O. (2013). Pedagogía del amor y la felicidad. Ediciones de la U.
- Del cura, Gaitan, Leal, Luengo, Manueti, Mena, Prieto, Roch, Tiana & Tonucci (s.f.) La ciudad de los niños La infancia y la ciudad: una relación difícil.
- Entramar (2018). Cesto de tesoros y juego heurístico. Recuperado de: www.entramar.mvl.edu.ar/wp-content/.../cesto-de-los-tesoros-y-juegoheuristico.pdf

- Gallego, J.L. (1994). La organización del ambiente escolar.

- Gassó, A. (2004). La educación infantil. Métodos. Madrid. MEC.

- González. (2017). Juego heurístico: descubrir, comprender e inventar. Recuperado de: https://www.conmishijos.com/educacion/aprendizaje/juego- heuristico-descubrir-comprender-e-inventar-1/

- Guía orientaciones para la formulación del proyecto pedagógico en jardines infantiles públicos y privados de Bogotá

- Innovación IDEP. (2017) Historias que hacen historia. Recuperado de: ://docplayer.es/31196353-E-r-i-e-innovacion-s-idep.html

- Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural.

- Bejarano Novoa, D. C., Valderrama Castiblanco, N., & Marroquín Sandoval, D. I. (2020). Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito: Actualización Secretaría de Educación del Distrito.

- Lineamientos Distritales para la Aplicación de Enfoque Diferencial (2013). Decreto Distrital 470 de 2007.

- Lineamientos Distritales para la Aplicación del Enfoque Diferencial. (2013) COMISION INTERSECTORIAL POBLACIONAL DEL DISTRITO CAPITAL. Alcaldía Mayor De Bogotá

- Meneses, D. y Toro, G. (2008), El taller: estrategia de enseñanza del diseño arquitectónico. Teoría, práctica y creatividad como fundamentos formativos, [tesis de maestría], Bogotá, Universidad de La Salle.

- Ministerio de Educación Nacional 2014). Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Educacion_inicial/2016/Seguimiento_DesarrolloIntegral.pdf.

- Ministerio de Educación Nacional. (2007), ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela? Cartilla para padres de familia. Recuperado el 05 de junio del 2018 de:https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-20646_archivo_pdf.pdf

- Ministerio de Interior y de Justicia (s.f). Dirección de acceso a la justicia. Recuperado de: http://www.mij.gov.co/.

- Fonseca Gómez, Ó. J. (2012). *Los Convenios de Asociación: una mirada desde el Estatuto Contractual y el Distrito Capital* (Doctoral dissertation, Bogotá-Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-Maestría en Derecho).

- Ministerio de justicia. (S.f). Recuperado de: http://www.minjusticia.gov.co/ServicioalCiudadano/PreguntasyRespuestasFrecuentes/tabid/359/Default.aspx?QuestionID=220&AFMID=1980

- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00002465 DE 2016 (14 de junio 2016)

- Pensador, l. (s.f.). Obtenido de http://librepensador.uexternado.edu.co/jardines-acunar-la-iniciativa-distrital-que-muestra-una-bogota-mas-humana-reportaje-primera-parte/Convenio 2530 Primera infancia 2007 convenio 2530 DE 2007 “Por la atención integral a la primera infancia en el distrito capital.

- Proyecto 1096. (2016) Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia. Secretaría Distrital de Integración Social. Recuperado de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/29012018_Fichas_EBI_D-1096.pdf.

- Pruaño, A. (2010). Educación infantil. Método pedagógico, Los rincones.

- Romero (2015). Universidad Nacional. Convivencia desde la diversidad. Recuperado de:

- http://www.bienestar.unal.edu.co/wpcontent/uploads/2015/05/Convivencia_Desde_la_Diversidad.pdf

- Secretaria de Integración Social (2013). Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Primer_ciclo/Lineamiento_Pedagogico.pdf.

- Secretaria de Integración Social (2016). Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia”.

- Secretaria de Integración Social (2017). Proyecto 1098 Salud y Nutrición.

- Sugrañes, E, Monserrat, Neus, A, Casal, S, Castrillo, C, Medina, N, Yuste, m. (2012). Observar para interpretar.: Actividades de vida cotidiana para la educación. Barcelona. Ed. GRAOS.

- Unicef. (2005) Convención Sobre Los Derechos Del Niño. Recuperado de: www.plataformadeinfancia.org/

- Universidad Nacional del Litoral. (S.f). Estudios sociales. Recuperado de: https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/article/viewFile/2478/3517

- SOCIAL, S. D. (8 de Noviembre de 2023). PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES. Obtenido de INSTRUCTIVO IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE EN ENTORNO INSTITUCIONAL: https://www.google.com/search?q=los+nueve+pasos+de+lactancia+materna+sdis&rlz=1C1VDKB_esCO1072CO1074&oq=los+nueve+pasos+de+lactan&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgEECEYnwUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCAIQIRigATIHCAMQIRifBTIHCAQQIRifBTIHCAUQIRifBdIBCjEzODMxajBqMTWoAgywA